

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL OBSTETRICIA Y GINECOLÓGICA

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL

PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS INTERNOS RESIDENTES

ÁREA INTEGRADA DE GESTIÓN DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

COMISIÓN DE DOCENCIA HOSPITAL COSTA DEL SOL

SUBCOMISIÓN DE DOCENCIA DE ENFERMERÍA

DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

DIRECCIÓN MÉDICA

Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología
Jefe de estudios: Luís Hidalgo Rojas

Tutores/as:
Luis M García Marín
María del Mar Casado Romero
Juan Carlos Higuero Macías

Centro asistencial: Hospital Costa del Sol

Aprobado en Comisión de docencia

ÍNDICE

	Pág.
1. BIENVENIDA	5
2. UNIDAD DOCENTE DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	8
2.1 Estructura física	9
2.2 Organización jerárquica y funcional	9
2.3 Cartera de Servicios	10
2.4 Bibliografía recomendada y enlaces de interés	13
3. ASPECTOS TRANSVERSALES DE LA FORMACION DE LOS RESIDENTES MÉDICOS Y ENFERMEROS	17
3.1 Objetivos generales de la UDM	17
3.2 Competencias transversales	18
3.3 Actividades formativas del plan transversal común.	23
3.4 Objetivos de investigación	25
4. MÉDICOS RESIDENTES EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	27
4.1 Programa formativo oficial de la especialidad de Obstetricia y Ginecología del especialista	27
4.2 Guía o itinerario formativo del facultativo residente Obstetricia y Ginecología	27
4.2.1 Competencias generales a adquirir durante la formación	27
4.2.2 Plan de rotaciones	27
4.2.3 Rotaciones externas recomendadas	29
4.2.4 Guardias	29
4.2.5 Objetivos generales y específicos por rotación	31
5. ENFERMEROS RESIDENTES EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	43
5.1 Programa formativo oficial de la especialidad de Enfermería Obstétrica Ginecológica	43
5.2 Guía o itinerario formativo del enfermero residente Obstetricia y Ginecología	43
5.2.1 Competencias generales a adquirir durante la formación	43
5.2.2 Plan de rotaciones: Competencias específicas por rotación	45
5.2.3 Rotaciones externas	85

5.2.4 Guardias	86
5.2.5 Conocimientos teóricos	86
6. SESIONES CLÍNICAS	98
7. FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	101
8. LINEAS DE INVESTIGACIÓN	105
9. EVALUACIÓN	106
10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	112
11. METODOLOGÍA PARA EL TRATAMIENTO DE RECLAMACIONES E INCIDENCIAS	115
12. ANEXOS	116

1. BIENVENIDA

Estimad@ nuev@ compañer@, ante todo darte la enhorabuena. Has seguido con éxito un largo y duro proceso de estudio y oposiciones para llegar hasta aquí, y te aseguramos que todos los miembros del área de Obstetricia y Ginecología harán lo posible para que tu estancia entre nosotros, no sólo durante 4 años para médicos y 2 para enfermer@s, sino para toda una vida, sea fructífera, positiva y haga que todos tus esfuerzos se vean recompensados.

Antes otros compañer@s ya expertos, en éste y otros Hospitales, nos enseñaron a nosotros; con ellos adquirimos el deber y el compromiso de transmitir nuestros conocimientos a sucesivas generaciones de residentes..., deber y compromiso, tan importante como tu propia formación, que desde hoy adquieres con nosotros en la formación de siguientes generaciones.

Para que esto sea así, nos permitimos darte algunos consejos, que esperamos resulten acertados, al menos en ellos van nuestras mejores intenciones:

- **Estudia** desde el principio, márcate periódicamente unos objetivos. Intenta llegar a cada rotación con el contenido teórico previamente estudiado.
- **Pregunta**, nunca dejes de hacerlo, por ningún motivo.
- **Esfuézate**, trabajar y estudiar es duro, pero de estos años dependen en buena medida tu desarrollo profesional, tu actitud ante el paciente, tu respuesta a la incertidumbre inherente a la gran mayoría de los procesos de decisión médica o enfermera, tu modo de relación con compañeros; estas cuestiones no son menores, te ayudarán a un ejercicio profesional objetivo y satisfactorio, te liberarán de estrés en el futuro y a evitar el famoso síndrome " burn out " (quemado).
- **Respetar y escuchar todas las opiniones**, las compartas o no, sean de quien sean, no existe la verdad absoluta, ni la infalibilidad.
- De igual modo, **respetar y valorar a tus compañeros**, adjuntos, matronas o residentes, todos han seguido tu largo proceso de criba antes de llegar aquí,...todos son válidos " por definición ".
- Muestra **inquietud**, lleva a cabo una **búsqueda continua por la medicina y la enfermería basada en la evidencia**...con ello podrás **disminuir la variabilidad en la práctica clínica**, actuar de la mejor manera posible en **pro del interés social** y, en definitiva, **crecer como profesional sanitario**.
- **Haz amigos**, nunca enemigos; la vida dará muchas vueltas, y siempre te estarás cruzando con ellos.
- **Nunca tires la toalla**, habrá días malos, reveses, incomprensiones; pero estaremos a tu lado, te ayudaremos, no pasará un día sin que aprendas nada:

¡¡¡ SERÁS UN GRAN PROFESIONAL!!!

El Hospital Costa del Sol recibe anualmente un máximo de dos nuevos/as enfermeros/as y otros/as dos licenciados/as en Medicina para la formación de la especialidad de Enfermería obstétrico-ginecológica, matrona (REM) y la de médico/a

especialista en Obstetricia y Ginecología (REOG). Se estructura como una Unidad Docente Multiprofesional (UDM), abarcando al propio Hospital y centros de Salud del Distrito Sanitario Costa del Sol, acreditados para la formación de la especialidad de Matrona.

El programa formativo de ambas especialidades se desarrollará a tiempo completo, siendo incompatible con cualquier otra actividad profesional ó formativa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.3.a) de la ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, mediante el sistema de residencia en esta UDM. Obligaré, simultáneamente, a recibir una formación y a prestar un trabajo que permita a la enfermera o al enfermero y al médico o médica a aplicar y perfeccionar sus conocimientos, proporcionándole una práctica profesional programada y supervisada a fin de alcanzar, de forma progresiva, los conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialidad de modo eficiente.

La documentación de acogida que se entrega a los/as especialistas internos residentes (EIRs) de ambas especialidades, el día de la firma del contrato, es el mismo que se entrega a las matronas y médicos/as de nueva incorporación. Entre ellos figuran, además de procedimientos específicos y protocolos del Área, los protocolos y políticas generales de mayor interés del Hospital, así como actuación ante las emergencias, incendios, etc. (Plan de Emergencias). Existe carpeta específica reuniendo toda la documentación:

- Organigrama
- Situación física del área y unidades que abraza
- Itinerario formativo
- Rotaciones por semanas y guardias.
- Acceso a los procedimientos del área integrada de gestión de Obstetricia y Ginecología.
- Claves para el portal de empleado.
- Claves para el dispensador de medicamentos del área de partos
- GRDs

Ese mismo día, el Responsable de Unidad de Enfermería de la sala de partos, se reúne con los/as nuevos/as REM y los tutores con los/as REOG ofreciendo una explicación de las unidades por donde van a rotar, del funcionamiento de trabajo y expectativas actuales y futuras del Área Integrada de Gestión y de la existencia del Boletín de noticias, Portal del Empleado e Intranet del HCS y del Servicio Obstétrico.

La UDM depende de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (APESCS) a nivel general y los dispositivos son: el Hospital Costa del Sol y el Distrito Sanitario Costa del Sol (Centro de Salud de San Pedro de Alcántara, el de Las agunas en Fuengirola y el de La Carihuela en Torremolinos).

Los residentes tienen firmado un contrato de trabajo con la APESCS y realizarán la mayor parte de su formación en el Hospital Costa del Sol. Se facilitará en el último año de residencia las rotaciones externas por otros hospitales y centros de Andalucía o de otras Comunidades.

Desde el inicio de la formación, los/as residentes, tendrán asignado un tutor o una tutora, cuya función será la de *“guiar y orientar al residente durante todo su periodo*

formativo, identificando las necesidades de formación y los objetivos de aprendizaje y realizando la evaluación formativa del/la especialista en formación”.

2. UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

El Área de Ginecología y Obstetricia comenzó a funcionar hace 20 años con una plantilla de no más de cinco profesionales, una media de tres partos por día y un uso de dos quirófanos por semana. Esas dimensiones poco tienen que ver con las que se manejan hoy día: el número de profesionales se ha cuadruplicado y se atiende una media de 10 nacimientos diarios.

Esta evolución en la cantidad de trabajo ha ido acompañada de un crecimiento de la cartera de servicios, que ha evolucionado más allá de lo estrictamente necesario para la atención obstétrica y ginecológica de sus pacientes. Son especialmente destacables avances como la introducción de técnicas de diagnóstico prenatal, el uso de materiales sintéticos o biológicos en las correcciones de prolapsos e incontinencia de orina, la introducción de la cirugía laparoscópica de tumores ginecológicos, la biopsia del ganglio centinela en cáncer de mama y la introducción de la cirugía reconstructiva.

Todas estas mejoras se han desarrollado gracias a la modificación arquitectónica del bloque obstétrico que está diseñado para albergar 3.500 partos al año.

Por otro lado, la apertura de la Unidad de Reproducción Asistida hacia técnicas de fertilización asistida hace que hoy el Hospital Costa del Sol pueda contar con un área de ginecología y obstetricia que ofrece todas las técnicas de diagnóstico y tratamiento de la especialidad.

Pasos adelante que, en definitiva, hacen que los indicadores de gestión del servicio (mortalidad materna y perinatal, complicaciones obstétricas y ginecológicas, tasa de infecciones, etc.) sean los mejores de Andalucía.

El Área de Ginecología y Obstetricia, 15 años después de la apertura del hospital, mantiene su ánimo para seguir creando un centro de referencia para sus usuarios y sus profesionales.

En el año 2009, consiguió la acreditación del Área Integrada de Gestión de Obstetricia y Ginecología por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Durante este mismo ejercicio, la Unidad se hizo también con la acreditación del IHAN (Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia), iniciativa promovida por UNICEF y la OMS.

Nuestra actividad asistencial:

Atendemos a una población de casi 400.000 habitantes (población de derecho) aunque nuestra población no censada puede ascender a casi 600.000 habitantes en los meses de verano.

Se atienden anualmente cerca de 4100 ingresos hospitalarios en Obstetricia, con una estancia media de 2,5 días y 700 ingresos en Ginecología, con una estancia media de 3 días.

El número de partos anuales ronda los 3500, con cerca del 20% de cesáreas y el 65% de analgesias epidurales. Alrededor del 20% de los partos son asistidos como partos de baja intervención (parto natural).

En consultas se atiende en torno a 15000 visitas anuales de Obstetricia y 17000 de Ginecología, con 3000 y 6000 de ellas procedentes de atención primaria, respectivamente.

La unidad de reproducción asistida realiza anualmente más de 500 procedimientos, como inseminaciones intrauterinas, punciones foliculares y transferencias de embriones.

Se realizan cerca de 900 intervenciones quirúrgicas anuales de Obstetricia, el 15% de ellas de forma ambulatoria y cerca de 1900 intervenciones de Ginecología, el 70% de ellas de forma ambulatoria.

2.1. ESTRUCTURA FÍSICA

¿Dónde estamos?

El Área Integrada de Gestión está ubicada en la *tercera planta del Hospital Costa del Sol*. En ella se encuentran:

- ☐ La unidad de de hospitalización de Obstetricia (3300/ 3200)
- ☐ El Area de Partos que cuenta con 6 box de dilatación, dos consultas de urgencias, 6 box de monitorización fetal, dos quirófanos, una sala de espera (3400)
- ☐ La Unidad de Reproducción Humana Asistida (Consulta 5)
- ☐ Dos consultas para la atención en diagnóstico prenatal (Consulta 4/ Hospital de Día obstétrico).
- ☐ El Área Administrativa

En la planta -1 del Hospital Costa del Sol:

- ☐ Cuatro consultas externas de ginecología y obstetricia.

Consultas fuera del Hospital:

- ☐ Care Mijas: 2 consultas - Centro de Salud de Estepona: 1 consulta
- ☐ La *unidad de hospitalización de Ginecología* no tiene un espacio físico concreto, las hospitalizaciones se realizan en la planta 2
- ☐ El *área quirúrgica* se encuentra en la planta 1 y 2 del hospital.

¿Cómo llamarnos?

- ☐ El teléfono de la secretaría de Obstetricia y Ginecología es el 951976392
- ☐ El teléfono de centralita es el 951976699/670
- ☐ El de la secretaria de la comisión de docencia es el 951976616
- ☐ El de la secretaria de la dirección de Enfermería es el 951976612

2.2. ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL

El Area Integrada de Gestión cuenta con 22 profesionales facultativos especialistas en Obstetricia y Ginecología y 20 matronas.

Los diferentes responsables de Área integrada de Gestión son:

- ☐ Dra. Belén Garrido: Responsable de la Unidad (RU) de Obstetricia.
- ☐ Dr. Manuel Lozano Sánchez RU de la Unidad de Ginecología.
- ☐ Dr. José Amores Tirado: Responsable del proceso hospitalización y cirugía en régimen de hospitalización.
- ☐ Dr. Juan Muanuel Marín García: Coordinador del proceso de cir. ambulatoria y consultas externas. Coordinador de la Unidad de Reproducción Asistida.
- ☐ Dr. Alejandro Juan Rodhe Calleja: Coordinador de la Unidad de Mama.
- ☐ Dr. Luís M. García Martín y Dra. María del Mar Casado Romero: coordinadores de residentes.
- ☐ Juan Carlos Higuero Macias, matró, Responsable de Unidad de Enfermería y presidente de la Subcomisión de Especialidades de Enfermería
- ☐ Isabel González Cruz, enfermera y Responsable de Unidad de Enfermería.

2.3. CARTERA DE SERVICIOS

2.3.1. Obstetricia

Consultas externas:

- ☐ Control prenatal del embarazo de bajo riesgo
- ☐ Control prenatal del embarazo de mediano riesgo
- ☐ Control prenatal del embarazo de alto riesgo
- ☐ Control del puerperio
- ☐ Ecografía Nivel I, II y III nivel, doppler fetal, ecocardiografía básica ampliada y ecografía morfológica
- ☐ Despistaje de cromosomopatías en primer trimestre, marcadores ecográficos y cálculo de riesgo

Urgencias:

- ☐ Triage
- ☐ Atención de pacientes en trabajo de parto
- ☐ Atención de pacientes con patología del embarazo
- ☐ Atenciones de derivaciones urbanas, periurbanas y de otra procedencia
- ☐ Ecografía diagnóstica de la emergencia

Unidad de Diagnóstico Prenatal y Medicina Fetal

- ☐ Ecografías de I y II nivel
- ☐ Doppler fetal avanzado
- ☐ Ecocardiografía y neurosonografía
- ☐ Monitoreo fetal anteparto-perfil biofísico progresivo
- ☐ Amniocentesis para estudio de líquido amniótico (cromosómico, microbiológico)

- ☐ Biopsia corial
- ☐ Cordocentesis
- ☐ Cariotipo en sangre periférica para progenitores
- ☐ Determinación de Rh fetal en sangre materna
- ☐ Interrupción voluntaria del embarazo (ILE) de malformaciones fetales graves diagnosticadas en el HCS (previa reunión de la Comisión de morbilidad)

Hospital de Día Obstétrico

- ☐ Control y seguimiento de la patología obstétrica de alto riesgo
- ☐ Patología crónica materna
- ☐ Hipertensión y embarazo
- ☐ Diabetes
- ☐ RCIU
- ☐ Alteraciones del líquido amniótico
- ☐ Rotura prematura de membranas

Hospitalización

- ☐ Atención de la patología obstétrica de alto y mediano riesgo
- ☐ Atención del puerperio de bajo riesgo de parto vaginal
- ☐ Atención del puerperio de parto vaginal de alto riesgo
- ☐ Atención del puerperio post cesárea de bajo riesgo
- ☐ Atención del puerperio post cesárea de alto riesgo
- ☐ Atención en la Unidad de Salud Fetal y diagnóstico prenatal
- ☐ Acciones de educación y promoción de la salud

Bloque Obstétrico

- ☐ UTPR
- ☐ Control del trabajo de parto de bajo riesgo. Parto humanizado
- ☐ Control del trabajo de parto de alto riesgo
- ☐ Contención de la paciente y su familia
- ☐ Recepción y reanimación del RN de bajo riesgo
- ☐ Recepción y reanimación del RN de alto riesgo
- ☐ Lactancia precoz
- ☐ Atención del parto de bajo riesgo de baja intervención (parto natural)
- ☐ Atención del parto de alto riesgo

Quirófanos

- ☐ Cesáreas programadas
- ☐ Cesáreas de urgencias
- ☐ Histerectomías de urgencias.

2.3.2. Ginecología

Consultas externas

- ☐ Esterilidad de pareja
- ☐ Oncología ginecológica
- ☐ Patología mamaria
- ☐ Endocrinología Ginecológica
- ☐ Patología del Tracto genital inferior y Colposcopia
- ☐ Patología ginecológica quirúrgica

Urgencias

- ☐ Triage
- ☐ Atención de pacientes con patología ginecológica aguda o subaguda, benigna o maligna
- ☐ Atención de derivaciones urbanas, periurbanas y de otras procedencias
- ☐ Ecografía diagnóstica de la emergencia
- ☐ Laparoscopia diagnóstica y quirúrgica
- ☐ Tratamiento médico del embarazo ectópico
- ☐ Tratamiento médico del aborto del primer trimestre

Unidad de Reproducción Asistida

- ☐ Consultas de fertilidad
- ☐ Laboratorio básico y de reproducción asistida
- ☐ Tratamiento con técnicas de reproducción asistida (TRA) básicas con semen de donante (IAD) y conyugal
- ☐ TRA avanzadas (FIV e ICSI)
- ☐ Recuperación de ovocitos y crio preservación. Transferencias embrionarias
- ☐ Preservación de la fertilidad en casos Oncológicos

Unidad de Suelo Pélvico

- ☐ Consultas de distopias e incontinencia urinaria
- ☐ Reconstrucción de defectos del suelo pélvico mediante el uso de mallas sintéticas y biológicas
- ☐ Corrección de la incontinencia urinaria mediante técnicas de bandas

Cirugía Menor Ambulatoria

- ☐ Histeroscopia diagnóstica y quirúrgica de lesiones endometriales
- ☐ Exéresis de zona de transformación en cuello uterino y conización mediante asa de Leep
- ☐ Esterilización tubárica mediante Essure
- ☐ Biopsias ginecológicas bajo anestesia local
- ☐ Expansiones de prótesis mamarias
- ☐ Legrado por aborto bajo anestesia local y sedación

Hospitalización

- ☐ Tratamiento médico en patología ginecológicas no quirúrgicas
- ☐ Laparoscopia de la patología benigna de útero y anejos, enfermedades infecciosas pélvicas y plásticas de distopias ginecológicas de solución por vía abdominal
- ☐ Tratamiento de patología oncológicas en ginecología vía laparoscópica y laparotómica
- ☐ Tratamiento de patologías benignas en ginecología
- ☐ Tratamiento de patologías uroginecológicas
- ☐ Tratamiento de la patología maligna de la mama, reconstrucciones post mastectomía y técnicas de oncoplastia.
- ☐ Técnica de la biopsia de ganglio centinela
- ☐ Postoperatorio de todas las cirugías ginecológicas.

2.4 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA Y ENLACES DE INTERÉS

Independientemente de los datos que a continuación se facilitan a los residentes, sería conveniente que se habituaran al uso de una buena herramienta de consulta bibliográfica, con acceso a textos íntegros y gratuitos a través de la web del hospital (www.hcs.es). Existen dos vías de acceso posible:

- Con vuestra clave desde casa: picar área del profesional, portal del empleado, utilidades, servicios bibliotecarios y entrada directa a la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía
- Desde el hospital, buscáis el icono Intranet en el escritorio de cualquier PC y entráis directamente al portal del empleado.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Marco legal y normativo de la Asistencia Sanitaria, la atención gineco-obstétrica y el proceso del nacimiento:**
 - Ley General de Sanidad
 - Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica
 - Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.
 - Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
 - Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
 - Resolución A2-25/86, de 13 de mayo de 1986 del Parlamento Europeo sobre la Carta Europea de los Niños Hospitalizados
 - Real Decreto 72/1998, de 23 de enero, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria específica de los preparados para lactantes y preparados de continuación
 - Código Internacional de Comercialización de sucedáneos de la Leche Materna OMS/UNICEF 1981
 - Documento de posicionamiento de la Federación de Asociaciones de Matronas de España.
- **Legislación sanitaria y Planes de Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía:**
 - Ley 2/1998 de 15 de junio, de Salud de Andalucía
 - Decreto 101/ 1995 de 18 de abril: *Determina los derechos de los padres y de los niños en el ámbito sanitario durante el proceso del nacimiento*
 - Decreto 246/2005 de 8 de noviembre: *Por el que se regula el ejercicio del derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo y se crea el Consejo de Salud de las Personas Menores de Edad.*
 - 3er Plan Andaluz de Salud 2003 – 2008
 - II Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía 2005-2008

- II Plan Integral de Oncología de Andalucía : 2007-2012. Consejería de Salud, 2007
- BOJA núm. 185 Sevilla, 2008. Orden de 10 de septiembre de 2008, por la que se introduce la vacunación frente al virus del papiloma humano en el calendario de vacunaciones de Andalucía y se define el mismo.
- Estrategia para la seguridad del paciente. Consejería de Salud, [2006]
- Derechos y Deberes de la ciudadanía. Servicios Sanitarios Públicos de Andalucía
- **Asistencia a mujeres víctimas de malos tratos y abusos sexuales.**
 - Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
 - Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género, 2007, Ministerio de Sanidad y Consumo
 - Guía de actuación para la Atención sanitaria a mujeres víctimas de violencia de género (Delegación Provincial de Salud de Granada, 2007)
 - Informe clínico unificado de declaración/parte de lesiones
 - Ley orgánica 9/1985, de 5 de julio, de reforma del artículo 417 bis del Código Penal: sobre despenalización del aborto
- **Asistencia a mujeres con discapacidad.**
 - Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía 2008-2013. (Medida 2.2.11. BOJA nº 224 de 11 de Noviembre de 2008, pág. 154)
 - Estrategia de Atención al Parto Normal en el Sistema Nacional de Salud 2007, Ministerio de Sanidad y Consumo
 - Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Ministerio de Sanidad y Política Social. 2010
 - Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía (PHAPA) (Consejería de Salud 2007)
 - Proyecto específico de desarrollo del PHAPA en el HUSC
- **Normativa y Legislación sobre técnicas de reproducción asistida y Diagnóstico Prenatal**
 - Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida.
 - Plan de Genética de Andalucía, Consejería de Salud Junta de Andalucía.
- **Procesos asistenciales Integrados de la Consejería de salud de la Junta de Andalucía**
 - Proceso Asistencial Integrado. Embarazo, parto y puerperio. 2005. 2ª edición.
 - Proceso Asistencial Integrado. Cáncer de cervix-Cáncer de útero. 2009.
 - Proceso Asistencial Integrado. Hemorragias uterinas anormales.2003.
 - Proceso Asistencial Integrado. Cáncer de mama. Detección precoz del cáncer de mama. 2005 ,2ª edición.

- **Estrategia de Atención al Parto Normal en el Sistema Nacional de Salud 2007**, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- **Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva**, Ministerio de Sanidad y Política Social. 2010
- **Iniciativa Parto Normal de la Federación de Asociaciones de Matronas de España FAME.**
- **Método Madre Canguro: Guía Práctica:** Guía de la Organización Mundial de la Salud para la atención a recién nacidos prematuros
- **Manual de Lactancia Materna: de la teoría a la práctica.** Asociación española de pediatría. Ed. Panamericana, Madrid. 2008
- **Clinical Guidelines And Evidence Review For Post Natal Care: Routine Post Natal Care Of Recently Delivered Women And Their Babies.** Demott K, Bick D, Norman R, Ritchie G, Turnbull N, Adams C, Barry C, Byrom S, Elliman D, Marchant S, Mccandlish R, Mellows H, Neale C, Parkar M, Tait P, Taylor C, (2006) London: National Collaborating Centre For Primary Care
- **Intrapartum care of healthy women and their babies during childbirth.** National Collaborating Centre for Women's and Children's Health Commissioned by the National Institute for Health and Clinical Excellence. 2007, revised 2008.
- **Principios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) acerca del cuidado perinatal, Guía esencial para el cuidado antenatal, perinatal y postparto 2001** Chalmers B, Mangiaterra V, Porter R. WHO principles of perinatal care: the essential antenatal, perinatal, and postpartum care course. Birth 2001; 28: 202-207.
- **Efectividad y uso adecuado de las intervenciones en el manejo de los problemas que aparecen en el climaterio = Effectiveness and appropriate use of interventions in the management of climacterium related problems.** /Editora científica: Teresa Hermosilla Gago ; [Traducido por: Alison Turner]. Sevilla: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía; Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 2007.
- **National Institute For Health and Clinical Excellence. Gynaecology guidance**
- **Pregrado Obstetricia y Ginecología, Luzán 5, S.A. de ediciones**
- **Tratado de Ginecología, Obstetricia y Medicina de la Reproducción Tomos I y II (SEGO), Editorial Médica Panamericana.**
- **Williams Obstetricia, Salvat Editores, S.A.**
- **Tratado de Obstetricia Dexeus, Tomo III: Tratado de Operatoria Obstétrica, J.M. Carreras. Salvat Editores, S.A. (agotado).**
- **Ginecología; Larry J. Copeland. Editorial Médica Panamericana.**
- **Atlas de cirugía ginecológica, O. Käser. Marban, S.L.**
- **Operaciones por vía vaginal, Reiffenstul. Marban, S.L. (agotado).**
- **T. Linde, cirugía ginecológica.**
- **Ecografía en Malformaciones Fetales. David A. Nybert**
- **Oncología Ginecológica Clínica. Disaia. Ediciones Harcourt. Mosby.**
- **La mama paso a paso. J. Lombardía. Ediciones Ergon, S.A.**
- **Tratado de uroginecología. M.España. Ars Medica.**
- **Manual práctico de Esterilidad y Reproducción humana. J. Remohi. McGraw-Hill.**

WEBS RECOMENDADAS

- www.sego.es
- <http://www.easp.es/exploraevidencia/>
- <http://www.rima.org>
- www.sefertilidad.com
- <http://www.fisterra.com/index.asp>
- <http://gateway.ovid.com/>
- www.uptodate.com
- www.websurg.com
- <http://www.icsoffice.org/>
- <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?DB=pubmed>

ENLACES DE INTERÉS

- http://www.juntadeandalucia.es/salud/servicios/contenidos/procesos/docs/He_morragias_uterinas%5B1%5D.pdf.
- http://www.juntadeandalucia.es/salud/servicios/contenidos/procesos/docs/inic_iomama.pdf.
- <http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/estrategiaParatoEnero2008.pdf>
- <http://www.federacion-matronas.org/ipn>
- <http://www.nice.org.uk/nicemedia/pdf/CG037fullguideline.pdf>
- <http://www.nice.org.uk/nicemedia/pdf/CG55FullGuideline.pdf>
- http://www.juntadeandalucia.es/salud/servicios/contenidos/aetsa/pdf/29_Clima_arterio_def.pdf
- <http://www.nice.org.uk/guidance/index.jsp?action=byTopic&o=7258>

3. ASPECTOS TRANSVERSALES DE LA FORMACION DE LOS RESIDENTES MÉDICOS Y ENFERMEROS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA UDM

Los objetivos a conseguir por esta UDM:

- Formar **especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)** que, según queda recogida en la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, la matrona es el profesional que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida”. La matrona es el profesional reconocido internacionalmente en todos los Sistemas Sanitarios. Se considera una figura esencial que incide en un ámbito social tan importante como el de la maternidad y la atención integral durante el ciclo vital de la mujer en todas sus fases: salud reproductiva, climaterio y sexualidad. En España su formación se realiza dentro de los Programas de Formación Sanitaria Especializada. El objetivo general del Programa de Formación de la Especialidad: Adquisición de competencias. Lo que trata de conseguir este programa es que, al concluir el periodo formativo, la **matrona residente** haya adquirido las competencias profesionales, a través del desarrollo de las competencias específicas, realizadas en los lugares y vinculadas a las actividades que se citarán en este itinerario. Esta formación práctico-clínica constituye el eje central de este programa ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Su contenido y características se ajustarán a lo previsto en este documento. A tal fin, la adquisición de conocimientos teóricos se garantizará a través de los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la UDM. Su contenido, duración y características se ajustarán a lo previsto en este programa.

- Formar **médicos/as especialistas en Obstetricia y Ginecología** que dispongan de las competencias (conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias para el ejercicio de la especialidad. El objetivo primario a cubrir por el programa docente de la especialidad, es ofrecer las líneas generales de aprendizaje para obtener especialistas competentes y útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad, lo que implica facilitar al residente la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que lo capaciten para realizar con eficacia la asistencia a la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio, para diagnosticar y tratar los problemas ginecológicos de la mujer, incluyendo los de la mama, y para promocionar su salud reproductiva y diagnosticar y tratar los problemas de infertilidad.

Otro objetivo secundario trata de obtener especialistas capaces de ser autocríticos, mantener una actitud permanente de aprendizaje y formación continuada, capaces de desarrollar proyectos de investigación y de asumir con responsabilidad la gestión adecuada de los recursos que la sociedad pone en sus manos.

Además con el aprendizaje clínico los/as residentes aprenderán a integrarse en un equipo multiprofesional y, al estar en contacto directo con la mujer y la familia, desarrollar de manera progresiva una serie de **COMPETENCIAS GENERALES** como profesionales sanitarios.

3.2.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES

La presente Guía o Itinerario Formativo Tipo (GIFT), tiene la finalidad de recoger de modo estructurado, los conocimientos, habilidades y actitudes que deben adquirir los residentes a lo largo del período formativo de las especialidades de Obstetricia y Ginecología.

Las ciencias de la salud, y por ende las especialidades médicas y enfermeras, están inmersas en un continuo proceso de cambio, además cada vez más acelerado debido a las constantes mejoras en las técnicas de screening, diagnóstico, prevención y tratamiento de las diversas patologías, que nos brinda la investigación básica y aplicada.

En los últimos años esta especialidad ha experimentado un cambio muy significativo, incorporando nuevos conocimientos y habilidades como consecuencia de los avances en áreas tales como: medicina materno-fetal, asistencia al parto normal y patológico, reproducción asistida, patología del suelo pélvico, patología mamaria y oncología ginecológica o patología del tracto genital inferior, que conforman los grandes campos de la asistencia obstétrica y ginecológica actual.

Esto hace imprescindible la adquisición de nuevas competencias en las matronas y en los obstetras-ginecólogos de comienzos del siglo XXI, como son las técnicas de imagen, fundamentalmente la ecografía obstétrica y ginecológica en sus modos 2D, 3-4D y estudios hemodinámicos Doppler; la cirugía mínimamente invasiva con especial referencia a la cirugía endoscópica, en régimen de cirugía mayor ambulatoria, la utilización de nuevos materiales protésicos en cirugía de suelo pélvico y reconstrucción mamaria oncoplástica; el saber encuadrarse en grupos de trabajo multidisciplinar en medicina materno-fetal, oncología, suelo pélvico, medicina reproductiva, etc. Es previsible además, que en los próximos años debamos todos los médicos y enfermeras, sea cual sea nuestra especialidad, adquirir nuevos conocimientos, bien en lo más natural, como es el parto, o bien en genética y biología molecular, para poder abordar el diagnóstico y tratamiento de múltiples patologías.

Otras competencias han ganado peso desde el último cuarto del siglo XX y no se entiende ni la Enfermería ni la Medicina actual sin ellas, me refiero a la Enfermería y la Medicina basada en la evidencia, y sus habilidades asociadas: la búsqueda bibliográfica, la lectura crítica, la capacidad investigadora, la costo-efectividad como objetivo en la sanidad social, la formación continuada y la constante adaptación al cambio, todo ello en un ambiente de incertidumbre en la toma de decisiones, propia de la Enfermería y de la Medicina, y a la que hemos de adaptarnos.

Se ha definido la competencia profesional como el uso habitual y juicioso de la comunicación, los conocimientos, las habilidades técnicas, el razonamiento clínico, las emociones, los valores y la reflexión, en la práctica diaria, para beneficio de los individuos y la comunidad a la que se sirve.

La evolución de la especialidad, ha determinado que éste programa de formación se centre en un mapa de competencias actualizado que englobe los conocimientos, las habilidades y las actitudes que debe de adquirir el médico o enfermera en cada año de formación, teniendo siempre en cuenta que el residente es el principal protagonista y el responsable de su proceso de aprendizaje, eso sí, con la ayuda de la organización docente donde desarrolle su labor y una adecuada dirección y supervisión de las actividades asistenciales y formativas que desarrolle durante dicho período.

El objetivo primario a cubrir por el programa docente de la especialidad, es ofrecer las líneas generales de aprendizaje para obtener especialistas competentes y útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad, lo que implica facilitar al residente la adquisición de:

- Conocimientos: Lo que se debe saber.
- Habilidades: Lo que se debe saber hacer
- Actitudes: Cómo se debe hacer y cómo se debe ser

...que lo capaciten para realizar con eficacia la asistencia a la mujer durante gestación, el parto y el puerperio, para diagnosticar y tratar los problemas ginecológicos y oncológicos de la mujer, incluyendo los de la mama, y para promocionar su salud reproductiva y diagnosticar y tratar los problemas de infertilidad.

Otros objetivos derivados de éste programa docente son formar especialistas capaces de ser autocríticos, de mantener una actitud permanente de aprendizaje y formación continuada, de desarrollar proyectos de investigación y de asumir con responsabilidad la gestión adecuada de los recursos que la sociedad pone en sus manos.

Así la Ley de Salud de Andalucía (LSA 2/98), hace al paciente el centro del sistema sanitario y para ello, el residente deberá adquirir competencias y valores que aplicará a su ejercicio profesional como:

- Facilitar mensajes preventivos de salud a los pacientes a su cargo.
- Tener respeto por la persona enferma.
- Mostrar actitud de empatía.
- Saber integrarse en el trabajo en equipo.
- Mostrar versatilidad en la adaptación al entorno.
- Saber reconocer las propias limitaciones.
- Desarrollar técnicas de auto-aprendizaje.
- Abordaje inicial de cualquier tipo de patología gineco-obstétrica.
- Desarrollo de actividades de investigación clínica

Las competencias profesionales se pueden agrupar en torno a criterios que dan respuesta al modelo de calidad del Sistema Sanitario Público Andaluz:

Orientación al ciudadano, respeto por los derechos de los pacientes.

El/la Enfermero/a y el/la médico/a en formación sabrá anteponer las necesidades del usuario/a y sus expectativas a cualquier otra consideración o

interés. En el/la profesional competente estarán presentes las siguientes buenas prácticas:

- Facilitar el ejercicio de los derechos de los padres y del recién nacido.
- Proteger la confidencialidad de la información proporcionada por la mujer y preservar su intimidad.
- Cuidar la relación con la mujer procurando satisfacer sus necesidades y expectativas.
- Contribuir a mejorar la accesibilidad de las usuarias para ser atendidas.
- Proporcionar la información necesaria para promover la toma de decisiones compartida con la mujer y su familia.

Oferta de servicios y conocimiento organizativo. Implica un conocimiento suficiente sobre la oferta de servicios y prestaciones establecidas en el Sistema Sanitario Público Andaluz. En el/la profesional competente estará presente la siguiente buena práctica:

- Orientar al ciudadano sobre la oferta de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía en su Área de Salud.

Educación para la salud, consejo sanitario, estilos de vida y medidas de prevención. Supone el desarrollo de contenidos, orientaciones y estrategias que facilitan a los individuos (usuarios/pacientes y entorno familiar) aprender a adaptarse y a vivir con mayor calidad de vida. En el/la profesional competente estarán presentes las siguientes buenas prácticas:

- Llevar a cabo acciones preventivas y de consejo que mejoren los autocuidados de la mujer.
- Proporcionar actividades de formación para gestantes adaptadas a sus necesidades.
- Coordinar, diseñar o participar en actividades educativas adaptadas a las necesidades de la población.

Personalización de los cuidados. Consiste en la capacidad de orientar la asistencia de forma individualizada teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de cada persona. En el/la profesional competente estarán presentes las siguientes buenas prácticas:

- Desarrollar actividades encaminadas a detectar factores de riesgo y evitar posibles complicaciones o la aparición de acontecimientos adversos en la mujer y en el niño, durante el embarazo, el parto y el puerperio.
- Valorar, identificar las necesidades y planificar los cuidados de la mujer de manera integral, incidiendo de forma especial en los aspectos de salud sexual y reproductiva.
- Prestar una atención integral a la madre y al recién nacido durante el embarazo, parto y puerperio, y a lo largo del ciclo reproductivo de la mujer.
- Utilizar estrategias de comunicación intercultural en la atención a la mujer.

Comunicación y entrevista clínica. Es la habilidad de comunicación con los ciudadanos para la obtención de la información necesaria en la práctica

clínica. En el/la profesional competente estará presente la siguiente buena práctica:

- Conducir entrevistas con sus pacientes/usuarios usando las habilidades de comunicación adecuadas.

Soporte Vital Avanzado. Supone el conocimiento y manejo adecuado de las maniobras de Soporte Vital Avanzado. En el/la profesional competente estará presente la siguiente buena práctica:

- Aplicar los conocimientos necesarios para enfrentar una emergencia vital.

Visión continuada e integral de los procesos. Supone asegurar la continuidad asistencial con eliminación de interfases y espacios en blanco que no aporten valor añadido al proceso de atención. En el/la profesional competente estarán presentes las siguientes buenas prácticas:

- Cumplir con los criterios de calidad de los Procesos Asistenciales Integrados en los que participa.
- Participar en la implantación y mejora de procesos asistenciales en su área de salud.

Trabajo en equipo. Es la capacidad de colaborar y trabajar adecuadamente con los demás miembros del equipo interdisciplinar en la consecución de objetivos comunes, generándose un entorno de apoyo mutuo. En el/la profesional competente estará presente la siguiente buena práctica:

- Colaborar con otros miembros del equipo para el cuidado de las mujeres.

Actitud de aprendizaje y mejora continua. Implica buscar continuamente cómo obtener aprendizaje, incluso de los errores para mejorar la actividad diaria. En el/la profesional competente estarán presentes las siguientes buenas prácticas:

- Llevar a cabo acciones formativas enfocadas a mejorar la atención directa en la provisión de cuidados y los resultados de salud.
- Desarrollar actividades para la mejora continua en el ámbito de su desempeño profesional.

Capacidad Docente. Supone la puesta en práctica de habilidades pedagógicas para la planificación e impartición de acciones formativas. En el/la profesional competente estará presente la siguiente buena práctica:

- Estar comprometido/a con la función docente de su trabajo en el Sistema Sanitario Público de Andalucía

Aplicación de técnicas básicas de investigación. Se refiere al desarrollo de metodologías y técnicas básicas para participar adecuadamente en un proyecto de investigación o liderarlo. En el/la profesional competente estará presente la siguiente buena práctica:

- Estar comprometido/a con la función investigadora de su trabajo en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Adecuada utilización de los recursos disponibles. Implica conocer los recursos que existen en el entorno y que pueden estar a su alcance e identificar claramente la cantidad y calidad necesarias para cada actividad, utilizándolos de forma eficiente. En el/la profesional competente estarán presentes las siguientes buenas prácticas:

- Hacer un uso racional del tiempo.
- Promover un uso adecuado de los recursos disponibles en su ámbito asistencial.
- Conocer y hacer uso de la red de apoyo (asociaciones, grupos de autoayuda...).

Metodología de Calidad. Significa la capacidad para identificar oportunidades de mejora y realizar acciones dirigidas a mejorar la práctica asistencial. En el/la profesional competente estará presente la siguiente buena práctica:

- Realizar actividades de mejora continua en relación con la evaluación de sus resultados.

Orientación a resultados. Es la manifestación de una clara orientación al logro de los objetivos, no conformándose con hacer bien las cosas. En el/la profesional competente estará presente la siguiente buena práctica:

- Orientar su trabajo a alcanzar unos resultados que mejoren la calidad de vida en relación con la salud de las mujeres y de los recién nacidos.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Matrona y al Facultativo especialista en obstetricia y Ginecología, se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Podrían resumirse las Competencias Generales del Residente médico o enfermero de Obstetricia y Ginecología en 3 vertientes:

- Competencias Asistenciales:
 - Embarazo parto y puerperio, normal y patológico.
 - Fisiología y Patologías Ginecológicas y Mamaria.
 - Oncología ginecológica y Mamaria.
 - Patología tracto genital inferior.
 - Fisiología y Patología del Suelo pélvico.
 - Endocrinología ginecológica, salud sexual y reproductiva.
 - Enfoque asistencial con el paciente como centro del sistema sanitario
 - Enfoque asistencial con el paciente según los principios de la Bioética.
 - Énfasis en prevención y educación sanitaria poblacional.
 - Adecuado uso de los recursos disponibles.
- Competencias docentes:
 - Formación continuada, para ofrecer una asistencia sanitaria de calidad.
 - El Residente deberá realizar tareas docentes mediante:
 - la realización de sesiones clínicas y bibliográficas,
 - colaboración en el desarrollo de protocolos asistenciales y

□ Competencias Investigadoras:

- Medicina y Enfermería basada en la evidencia:
 - como base para la realización de estudios y
 - control de calidad de los resultados propios.
- Durante su formación el residente debe:
 - iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación
 - y adquirir los conocimientos necesarios, para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental.

Para alcanzar estos objetivos, en cada una de las áreas a las que se incorpore, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas, tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

3.3.- ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMÚN.

El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud Sistema Sanitario Público de Andalucía ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación del SSPA.

Tras la experiencia derivada del desarrollo del Programa desde sus inicios y teniendo en cuenta que la mayoría de los Programas Nacionales de las Especialidades han ido incorporando en sus actualizaciones las competencias contenidas en el mismo, parece oportuno aprovechar el momento para impulsar el proceso de adaptación del Programa Transversal.

En este sentido, se ha realizado la adaptación del programa hacia nuevos planteamientos pedagógicos que se adapten mejor al contexto de la formación de especialistas y que desarrolle los contenidos esenciales de carácter común en el conjunto de las especialidades.

La formulación del Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) supone una aproximación a las materias comunes que son desarrollados con mayor profundidad en los Programas Oficiales de las Especialidades

Esta iniciativa para de desarrollo de competencias transversales destinada a los Especialistas en Formación se propone:

- Poner en contacto a los especialistas en formación con estas materias, fundamentales para el desarrollo como profesionales de calidad, reforzando su importancia como competencias necesarias para la práctica asistencial y fomentando el interés hacia su aprendizaje.
- Obtener una aproximación a los contenidos del Programa, que contenga las ideas claves, los conceptos generales, alcance en la práctica asistencial de estas materias, que facilite a los especialistas en formación avanzar en profundidad a lo largo de su especialidad.

Para hacer ello posible el Programa de Formación en Competencias Transversales tiene carácter plenamente virtual y responde en cuanto a estructura al modelo de formación MOOC (Massiv Online Open Course). Para el

desarrollo del Programa se cuenta una plataforma de formación, incorporada en la web PortalEIR, en la que prima la máxima simplicidad en el diseño y la claridad en cuanto al uso de las funcionalidades. Este nuevo modelo de formación ha irrumpido con fortaleza en el panorama mundial impulsado por dos iniciativas del ámbito académico anglosajón (www.coursera.org y www.edx.org). La senda de evolución del proceso educativo ofrece ahora, como un gran avance, este modelo de formación virtual autogestionada y de calidad.

La matriculación se realizará de forma individualizada por cada especialista en formación a través de la plataforma PortalEIR y en los plazos convocados para cada módulo que se anunciarán desde la plataforma y desde las Comisiones de Docencia de todos los centros. **Su realización es obligatoria.**

Los contenidos del programa se integran en 4 Módulos:

- Modulo 1. Bioética y Profesionalismo
- Modulo 2. Comunicación y Trabajo en equipo
- Modulo 3. Metodología de Investigación
- Modulo 4. Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

El Itinerario Formativo de cada módulo guiará al EIR en los contenidos que se estructuran por semanas de actividad. El contenido se desarrolla con una metodología dinámica en la que se alternan presentaciones, vídeos-clases, lecturas, foros, tareas y cuestionarios, que dan respuesta a un mismo objetivo.

La evaluación se realiza a partir de las tareas incluidas en cada bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la guía didáctica del Módulo.

La Certificación se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación “Apta” en la evaluación.

1 Detalle de los módulos

1.1 *Módulo 1: Bioética y profesionalismo.*

- Unidad didáctica 1: Aspectos éticos básico de la práctica clínica
- Unidad didáctica 2: Ética de la relación clínica
- Unidad didáctica 3: Ética al principio y al final de la vida
- Unidad didáctica 4: Profesionalismo sanitario
- Unidad didáctica 5: Errores frecuentes en formación y su prevención

1.2 *Módulo 2: Comunicación asistencial y trabajo en equipo*

- Unidad didáctica 1: La comunicación asistencial: modelo, componentes y estructura de la entrevista
- Unidad didáctica 2: Conectar, establecer y mantener una relación entre el profesional sanitario y el paciente/familia
- Unidad didáctica 3: Obteniendo información en la entrevista clínica
- Unidad didáctica 4: Informando al paciente. Informar, explicar y acordar
- Unidad didáctica 5: Trabajo en equipo

1.3 *Módulo 3: Metodología de la investigación*

- Unidad didáctica 1: Introducción y elección del tema de estudio
- Unidad didáctica 2: Tipos de estudios de investigación
- Unidad didáctica 3: Muestreo y mediciones de un estudio
- Unidad didáctica 4: ¿Cómo se van a analizar los datos?
- Unidad didáctica 5: Ética de la investigación sanitaria

1.4 *Módulo 4: Asistencia basada en la evidencia y calidad*

- Unidad didáctica 1: Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas
- Unidad didáctica 2: Formulación de preguntas clínicamente relevantes y operativización (formato PICO)
- Unidad didáctica 3: La Búsqueda Bibliográfica (introducción y estrategia para “empezar a andar”)
- Unidad didáctica 4: La valoración Crítica de un artículo científico (elementos imprescindibles. Criterios Primarios y secundarios)
- Unidad didáctica 5: Calidad sanitaria. Conceptos claves, importancia, componentes. Medida de la calidad y ciclo de mejora continua. Plan de calidad
- Unidad didáctica 6: Herramientas para la gestión de la calidad. Gestión por procesos y gestión clínica
- Unidad didáctica 7: La seguridad del paciente, elemento prioritario de la calidad sanitaria

1.5 *Módulo 7: Protección radiológica*

Lo referido a la protección radiológica y al módulo 7 del Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) se desarrolla en un epígrafe aparte (**7. FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA**).

3.4.- OBJETIVOS DE INVESTIGACION

Los residentes de ambas especialidades desarrollarán metodologías y técnicas básicas para participar adecuadamente en un proyecto de investigación o liderarlo. En el/la profesional competente estará presente la siguiente buena práctica: “Estar comprometido/a con la función investigadora de su trabajo en el Sistema Sanitario Público de Andalucía”.

El residente realizará trabajos de investigación/revisiones/casos realizados en formato póster o comunicaciones orales y que serán presentados a congresos, nacionales y/o internacionales.

Recomendable al menos uno en el primer año de residencia para REOG y al menos 1 para REM durante toda la residencia.

Para REOG, durante el resto de la residencia, al menos otras dos.

Se recomienda al menos realizar una publicación en alguna revista de impacto a lo largo de la residencia para ambas especialidades.

Se recomienda al menos realizar un proyecto de investigación antes de finalizar la residencia con el objetivo de poder presentar tesis doctoral (común a REM y REOG).

El residente participará en la recogida de datos y en la elaboración de los trabajos de investigación realizados por los adjuntos y matronas del servicio.

4. MÉDICOS RESIDENTES EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

4.1 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

El programa formativo de la especialidad de Obstetricia y Ginecología fue publicado en el BOE por el Ministerio de Sanidad el 28 de Mayo de 2009: Núm. 129 Sec. III. Pág 44730 y se puede consultar en la página web:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/obstetricoGinecologico.pdf>

4.2 GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

4.2.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

Destaca el de facilitar la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que lo capaciten para realizar con eficacia la asistencia a la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio, diagnosticar y tratar los problemas ginecológicos, incluyendo los de la mama, promocionar su salud reproductiva y diagnosticar y tratar los problemas de infertilidad. Otros aspectos competencias son:

- La fisiología de la gestación, el parto y el puerperio, así como de su patología y su tratamiento.
- La fisiología y la patología, así como su tratamiento, inherente a los órganos que constituyen el tracto genital femenino, incluyendo la mama.
- Los fenómenos fisiológicos y patológicos de la reproducción humana y su tratamiento.
- Los aspectos preventivos, psíquicos y sociales que necesariamente se relacionan con los apartados anteriores.

4.2.2. Plan de rotaciones:

Para alcanzar las competencias propias del/la médico/a especialista en Obstetricia y Ginecología, el residente médico (REOG) ha de rotar por las diferentes estructuras que forman la Unidad Docente, de modo que se cubran todas las necesidades formativas.

PRIMER AÑO (R1)

- ✓ *Atención a urgencias generales: 1 mes.*
- ✓ *Puerperio normal: 2 meses*
- ✓ *Consulta Obstetricia, embarazos de bajo riesgo: 3 meses*
- ✓ *Planta hospitalización ginecología: 2,5 meses*

- ✓ *Planta hospitalización embarazos de bajo riesgo: 2,5 meses*
- ✓ *Quirófanos cirugía ginecológica programada: 1 a la semana*
- ✓ *Atención al parto: durante las guardias*
- ✓ *Atención a urgencias obstétricas y ginecológicas: durante las guardias.*
- ✓ *Vacaciones anuales de 1 mes*

SEGUNDO AÑO (R2)

- ✓ *Consulta ginecología general: 3 meses*
- ✓ *Atención al embarazo y puerperio patológicos: 3 meses*
- ✓ *Suelo pélvico: 2 meses*
- ✓ *Rotación AIG Radiodiagnóstico: 1 mes*
- ✓ *Rotación Atención Primaria: 2 meses*
- ✓ *Quirófanos cirugía ginecológica programada: 1 a la semana*
- ✓ *Atención al parto: durante las guardias*
- ✓ *Atención a urgencias obstétricas y ginecológicas: durante las guardias.*
- ✓ *Vacaciones anuales de 1 mes*

TERCER AÑO (R3)

- ✓ *Patología del tracto genital inferior. ITS (INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL): 3 meses*
- ✓ *Endocrinología y reproducción: 3 meses*
- ✓ *Rotación AIG Cirugía general y digestiva: 2 meses*
- ✓ *Cirugía Mayor Ambulatoria: 3 meses*
- ✓ *Quirófanos cirugía ginecológica programada: 1 a la semana*
- ✓ *Atención al parto: durante las guardias*
- ✓ *Atención a urgencias obstétricas y ginecológicas: durante las guardias.*
- ✓ *Vacaciones anuales de 1 mes*

CUARTO AÑO (R4)

- ✓ *Diagnóstico prenatal: 3 meses*
- ✓ *Oncología ginecológica y patología mamaria: 5 meses*
- ✓ *Tiempo a disposición del residente para realización de rotaciones optativas: 3 meses*
 - Este tiempo podrá usarse completa o parcialmente
 - En caso de realizarse la/s rotación/es, en el 2º semestre de R3, las rotaciones de dicho año afectadas, pasarían a realizarse en el 1º semestre de R4.
- ✓ *Quirófanos cirugía ginecológica programada: 1 a la semana*
- ✓ *Atención al parto: durante las guardias*
- ✓ *Atención a urgencias obstétricas y ginecológicas: durante las guardias.*
- ✓ *Vacaciones anuales de 1 mes*

4.2.3. Rotaciones externas recomendadas

Para la completa formación del especialista en Obstetricia y Ginecología del Hospital Costa del Sol, se considera de gran utilidad la adquisición de conocimientos en otras Unidades formativas líderes en diferentes campos de la Obstetricia y Ginecología, para lo cual, y de forma electiva, el residente dispondrá de 3 meses como máximo para, para realizar rotaciones externas, entre el 2º semestre del 3º año y el 1º trimestre del 4º año de residencia.

Las rotaciones externas sólo están permitidas, para realizar ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación son necesarias o complementarias del mismo, según recomendaciones Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo. Las peticiones de estas rotaciones externas tienen que especificar los objetivos que se pretenden conseguir.

4.2.4. Guardias

Los residentes realizarán **5 guardias mensuales** (3 guardias en días laborables -17 horas- y 2 guardias en días festivos -24 horas-). Todas las guardias se seguirán de un período de descanso (saliente) de 24 horas.

El residente de **1º año**, realizará 4 guardias al mes en obstetricia y ginecología y **1 mensual en el área de urgencias generales hospitalarias**.

En períodos de vacaciones podrán realizarse un **máximo de 7 guardias mensuales**.

Las guardias de obstetricia y ginecología, se realizarán en el Área de partos

El equipo docente lo constituirán 2 facultativos especialistas que conforman el equipo de guardia

Las funciones del residente de guardia se ajustarán al protocolo de supervisión-tutorización del centro y de la especialidad.

- Período de incorporación:

- o Asistir como observador a la consulta de urgencias, acompañando a los facultativos especialistas que se encuentre de guardia
- o Asistir como observador en las urgencias obstétricas atendidas por matronas
- o Actuar como observador en la asistencia de los partos eutócicos que se produzcan durante la guardia, acompañando a el/la matrona responsable del mismo en las diferentes exploraciones y actuaciones que realice.
- o Asistir como observador en todas las intervenciones quirúrgicas urgentes así como en las cesáreas o partos instrumentales que se realicen durante la guardia.

- Posteriormente y progresivamente

- o Pasará a dirigir la entrevista con la paciente en la consulta urgencias, realizando las exploraciones que requiera la paciente y solicitando las pruebas diagnósticas necesarias, siendo directamente supervisado por uno de los facultativos especialistas .
- o Realizará la asistencia a partos eutócicos, así como todas las exploraciones y actuaciones necesarias en el proceso del trabajo de parto, siendo supervisado directamente por el/la matrona responsable del mismo
- o Actuará como 1º ayudante en las intervenciones quirúrgicas urgentes, cesáreas y partos instrumentales realizados por los facultativos durante la guardia.
- o Desarrollará la actividad en la atención en la consulta de urgencias siendo supervisado, a su demanda, por uno de los facultivos que esté de guardia, tomando decisiones de forma progresiva respecto a tratamientos, ingresos, altas u observación.
- o Realizará como cirujano principal las intervenciones quirúrgicas urgentes, cesáreas y partos instrumentales realizados en la guardia, siendo supervisado siempre por uno de los facultativos del equipo de guardia.

En cualquier caso, se establecerá el nivel de supervisión-tutorización según el protocolo de actuación para graduar la supervisión de las actividades que llevan a cabo los residentes en Urgencias, aprobado en la comisión de docencia del 21 de octubre de 2009 (Anexo XII del plan de gestión de calidad docente), y al protocolo de supervisión-tutorización de la especialidad.

4.2.5. Objetivos generales y específicos por rotación

Objetivos generales:

Igual que el proceso asistencial ha de centrarse en el paciente, el proceso docente ha de estar centrado en el residente. En cada una de las áreas de formación, el residente ha de alcanzar el nivel suficiente de conocimientos y habilidades (tal como se detallan en los objetivos específicos), y los ha de aplicar de la manera correcta. La función de los especialistas con los que trabaja es facilitar este aprendizaje.

La adquisición de conocimientos debe basarse en el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por seminarios, talleres, discusión de casos con expertos en cada tema, y otros métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones, el residente debe demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico.

El residente debe conocer las guías clínicas y protocolos de las unidades asistenciales por la que rota y aplicarlos correctamente con la finalidad de aumentar los niveles de seguridad y eficacia. El residente ha de ser capaz, también, de realizar una lectura crítica e identificar el grado de evidencia en el que se sustentan dichos protocolos.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

Objetivos específicos para cada rotación:

En el protocolo de supervisión de residentes, se desglosan las de forma pormenorizada las competencias y niveles de supervisión y autonomía a conseguir en cada una de ellos.

PRIMER AÑO (R1)

✓ Urgencias generales

Objetivos generales:

Conocer el manejo del paciente de Urgencias generales y los protocolos de actuación en esa área.

Objetivos específicos:

- Realizar una correcta exploración y anamnesis en Urgencias de patología general.

✓ Puerperio normal

Objetivos generales:

Conocer el manejo del puerperio normal y sus posibles complicaciones. Conocer el manejo del establecimiento y mantenimiento de la lactancia, fomentándola. Aprender a dar información adecuada a pacientes y familiares así como la elaboración de los informes de alta.

Objetivos específicos:

- Realizar una correcta exploración en el puerperio y describir los cuidados

- Hacer una correcta estimulación o inhibición de la lactancia.
- Tratamiento del dolor puerperal.
- Diagnóstico diferencial de la fiebre puerperal.
- Diagnosticar y tratar infecciones urinarias, endometritis, mastitis e infecciones de la herida quirúrgica.
- Diagnosticar y tratar la anemia postparto.
- Dar la información adecuada sobre: lactancia, cuidados del periné o la cicatriz de cesárea, control posterior al alta, causas de consulta a urgencias y orientación sobre planificación familiar.
- Redactar correctamente informes de alta.
- Atender a puérperas con enfermedades asociadas y con complicaciones graves durante el parto.

✓ **Consulta Obstetricia, embarazos de bajo riesgo**

Objetivos generales:

Conocer y aplicar el programa o proceso de embarazo del área sanitaria y de la Junta de Andalucía realizando una atención adecuada de todo el proceso de embarazo normal.

Objetivos específicos:

- Conocer el programa de embarazo Distrito Costa del Sol.
- Realizar una visita obstétrica correcta en cualquier mes de la gestación, incluyendo: recogida de información y exploración obstétrica completa; Indicación e interpretación de pruebas complementarias; transmisión de información comprensible a la gestante y recomendaciones para el cuidado del embarazo; tratamiento de las posibles molestias acompañantes.
- Indicar los cribados de cromosomopatías, de infecciones y otras enfermedades maternas con repercusión fetal, recomendados durante la gestación.
- Indicar las profilaxis recomendadas durante la gestación.
- Realizar una ecografía correcta para: diagnóstico de gestación, del nº de embriones, determinación de viabilidad embrionaria, biometrías embrionaria y fetales, estática fetal, localización placentaria.
- Indicar, realizar e interpretar correctamente test no estresantes.
- Identificar el nivel de riesgo de la gestación y derivar la atención cuando sea necesario.
- Promover la lactancia materna.
- Indicar, realizar e interpretar las siguientes exploraciones ecográficas: diagnóstico de corionicidad y amniocidad en la gestación gemelar, estudio morfológico fetal, medición de longitud cervical por vía vaginal, medición de ILA.
- Indicar, realizar e interpretar correctamente test estresantes.

✓ **Planta hospitalización ginecología**

Objetivos generales:

Realizar el control y evolución de pacientes con patología ginecológica hospitalaria. Manejo adecuado del postoperatorio en ginecología general.

Objetivos específicos:

- Realizar un control postquirúrgico adecuado, incluyendo el tratamiento del dolor y el cuidado de la herida quirúrgica.
- Identificar precozmente los procesos infecciosos relacionados con la cirugía e iniciar su tratamiento.

- Identificar las alteraciones vasculares, problemas respiratorios agudos o cardíacos.
- Realizar correctamente informes de alta hospitalaria.
- Ofrecer información adecuada a pacientes y familiares.

✓ **Planta hospitalización embarazos de bajo riesgo**

Objetivos generales:

Adquirir la habilidad y los conocimientos necesarios para hacerse responsable, organizar y dirigir una Sala de Hospitalización de Obstetricia.

Objetivos específicos:

- Realizar la profilaxis farmacológica de la gestante normal.
- Controlar clínicamente el parto y los prodromos de parto.
- Realizar e interpretar las diferentes técnicas de control del estado fetal.
- Conocer la farmacología del embarazo, del parto y del puerperio.
- Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en el embarazo, parto y puerperio.
- Conocer la legislación relacionada con los derechos y deberes de los usuarios en relación con el embarazo, parto y puerperio.

SEGUNDO AÑO (R2)

✓ **Consulta ginecología general**

Objetivos generales:

Conocer la patología ginecológica, aplicando las pruebas diagnósticas necesarias. Realizar un correcto seguimiento de las patologías y aplicar un tratamiento adecuado

Objetivos específicos:

- Hacer una entrevista ginecológica correcta, incluyendo anamnesis, exploración, orientación diagnóstica y terapéutica e información a la paciente.
- Solicitar las pruebas diagnósticas adecuadas a cada proceso e interpretar los resultados
- Localizar mediante ecografía abdominal y/o vaginal los genitales internos, identificar la morfología normal y medirlos.
- Identificar los factores de riesgo quirúrgicos y pautar la profilaxis prequirúrgica adecuada.
- Ofrecer una información adecuada a las pacientes y sus familiares.
- Realizar el diagnóstico y establecer la conducta terapéutica de las pacientes atendidas en régimen ambulatorio.
- Identificar, por ecografía, anomalías morfológicas del útero o los ovarios.
- Realizar un consejo contraceptivo correcto (femenino y masculino): En la población general; En mujeres con patología asociada; En mujeres legalmente no autónomas.
- Identificar factores de riesgo y contraindicaciones para el uso de cada contraceptivo.
- Informar de manera comprensible sobre los métodos naturales y de barrera.
- Prescribir contraceptivos hormonales y dar una información correcta sobre los mismos.
- Colocar y retirar implantes subcutáneos.
- Colocar y retirar dispositivos intrauterinos.

- Realizar una contracepción de emergencia.
- Identificar las complicaciones de la contracepción y tratarlas.
- Informar y orientar a la paciente que lo solicite sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
- Evaluar correctamente los parámetros de la masa ósea.
- Evaluar correctamente los factores de riesgo cardiovascular.
- Informar y formar a las mujeres perimenopáusicas sobre hábitos de vida saludables.
- Aplicar correctamente las distintas estrategias de tratamiento hormonal y no hormonal.

✓ **Atención al embarazo y puerperio patológicos**

Objetivos generales:

Conocer los problemas de las gestaciones de alto riesgo y su manejo.

Objetivos específicos:

- Conocer el concepto de embarazo de alto riesgo, identificarlo, conocer los niveles asistenciales y su atención general
- Estudiar e identificar las anomalías funcionales: polihidramnios, oligohidramnios, hidrops, arritmias.
- Participar en el manejo multidisciplinario de embarazadas con enfermedades médicas y quirúrgicas.
- Conocer el manejo de estados hipertensivos del embarazo, RCIU, gestación gemelar y múltiple, amenaza de parto pretérmino.
- Diagnosticar, tratar la enfermedad trofoblástica gestacional.
- Diagnosticar y tratar la hiperemesis gravídica.
- Diagnosticar y tratar la patología propia de la gestación: la amenaza de parto prematuro; la rotura prematura de membranas y la corioamnionitis; la gestación cronológicamente prolongada; el crecimiento intrauterino restringido; las hemorragias de la segunda mitad de la gestación; las alteraciones de la cantidad de líquido amniótico; la preeclampsia y la eclampsia; la diabetes gestacional.
- Diagnosticar la enfermedad hemolítica perinatal y poner en marcha el protocolo terapéutico.
- Atender a la paciente con feto malformado o feto muerto.
- Diagnosticar y tratar la nefrolitiasis y las infecciones urinarias.
- Diagnosticar y tratar las anemias del embarazo.
- Diagnosticar y tratar las dermatosis del embarazo.
- Diagnosticar y tratar las trombosis venosas profundas y/o embolia pulmonar.
- Indicar y realizar un cerclaje cervical.
- Participar en el control de la gestación de mujeres con patología asociada, y especialmente en casos de: HTA crónica; Diabetes pregestacional; Cardiopatías.
- Diagnosticar y tratar las complicaciones obstétricas en mujeres con patología asociada.
- Realizar el estudio morfológico y hemodinámico fetal.
- Valorar el crecimiento y las complicaciones fetales en la gestación gemelar y múltiple.
- Controlar el puerperio en mujeres con patología asociada grave.

✓ **Suelo pélvico**

Objetivos generales:

Conocer la patología del suelo pélvico aplicando las técnicas diagnósticas adecuadas. Familiarizarse con las pruebas urodinámicas. Conocer y saber indicar los tratamientos quirúrgicos

Objetivos específicos:

- Valorar el suelo pélvico tras el parto y recomendar ejercicios de rehabilitación.
- Identificar los defectos del suelo pélvico, realizar una exploración completa y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.
- Identificar la incontinencia urinaria de esfuerzo, realizar una exploración adecuada y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección.
- Identificar fístulas urinarias y rectovaginales y conocer su tratamiento.
- Interpretar un registro de urodinamia.
- Realizar el planteamiento terapéutico y de seguimiento.
- Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica.

✓ **Rotación AIG Radiodiagnóstico**

Objetivos generales:

Adquirir los conocimientos necesarios para la indicación e interpretación de las diferentes técnicas de imagen diagnósticas radiológicas

Objetivos específicos:

- Conocer las bases físicas de la Tomografía Axial Computerizada.
- Aspectos Técnicos de los equipos de TAC, convencional y helicoidal, y de las Estaciones de trabajo, programas de tratamiento de imágenes y archivo de las mismas.
- Contrastes yodados y Reacciones a los contrastes yodados.
- Semiología radiológica del TAC General.
- Conocer las indicaciones de realización de RNM abdominal, pélvica y de mama
- Conocer las indicaciones y contraindicaciones de la administración de contraste (gadolinio), y el manejo de urgencia en caso de reacción al mismo.
- Conocer las bases físicas de la resonancia magnética (principios físicos, secuencias, contraindicaciones, etc.)
- Aprender la realización e interpretación de ecografías abdominales, pélvicas y de mama, adquiriendo progresivamente autonomía en su realización y en la elaboración del informe radiológico.
- Mamografías; el residente aprenderá la técnica de realización de mamografías.
- Interpretación de mamografías informándolas con el adjunto
- Conocer las indicaciones de galactografías y técnicas intervencionistas; colocación de arpones, biopsias, PAAF, etc.

✓ **Rotación Atención Primaria**

Objetivos generales:

Conocer el funcionamiento en Atención Primaria de los programas de atención de la paciente gineco-obstétricas. Los dispositivos del Distrito Costa del Sol con los que se ha establecido acuerdo de colaboración y en los que los residentes podrán realizar su rotación por Atención Primaria son:

- Centro de Salud "Las Lagunas"
- Centro de Salud "San Pedro de Alcántara"
- Centro de Salud "Las Albarizas"

Objetivos específicos:

- Conocer la prestación de cuidados a la mujer gestante en el ámbito de los centros de Atención Primaria e identificar los diferentes subprogramas de atención a la mujer que se desarrollan en el área de salud.
- Conocer la prestación de atención a la puérpera en el ámbito de los centros de Atención Primaria y los componentes del programa de educación para la maternidad/paternidad que se desarrollan en el área de salud.
- Conocer las consultas de Planificación familiar, consulta de la matrona y programa de jóvenes.
- Conocer las actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino y en la detección del cáncer de mama y ginecológicos.

TERCER AÑO (R3)

✓ **Patología del tracto genital inferior. ITS (Infecciones de transmisión sexual)**

Objetivos generales:

Conocer el diagnóstico, manejo y tratamiento de la patología cervical y las ITS (Infecciones de transmisión sexual)

Objetivos específicos:

- Hacer una correcta exploración de la vulva, vagina, cérvix, ano y periné
- Realizar vulvoscopias, vaginoscopias, colposcopias, anoscopias e identificar las imágenes anómalas
- Realizar biopsias para diagnósticos en el TGI y aplicar asa de Lletz para biopsias, tratamiento de lesiones y conizaciones
- Interpretación de los resultados histopatológicos
- Orientar el tratamiento y el seguimiento de pacientes
- Manejar de forma adecuada las enfermedades de Transmisión Sexual
- Consulta ITS

✓ **Endocrinología y reproducción**

Objetivos generales:

Conocer la endocrinología ginecológica y el manejo de la medicina reproductiva: diagnóstico y posibilidades terapéuticas actuales en la pareja con problemas reproductivos

Objetivos específicos:

Actividades relacionadas con endocrinología ginecológica:

- Realizar una anamnesis y una exploración completa.
- Realizar anamnesis y exploraciones de niñas y adolescentes.
- Clasificar adecuadamente el grado de madurez sexual.
- Indicar correctamente e interpretar analíticas hormonales, basales y funcionales, ginecológicas, tiroideas y suprarrenales.

- Indicar e interpretar exploraciones de silla turca.
 - Identificar y orientar el diagnóstico en los casos de genitales ambiguos.
 - Estadificar el hirsutismo.
- Actividades relacionadas con la reproducción:
- Realizar una anamnesis y exploración completa.
 - Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias.
 - Orientar un estudio de esterilidad.
 - Interpretar los hallazgos en las técnicas endoscópicas diagnósticas.
 - Realizar inseminaciones.
 - Realizar una inducción, estimulación y frenación ovárica.
 - Aplicar de forma correcta las distintas terapias hormonales.
 - Conocer las indicaciones de la cirugía de la esterilidad.
 - Preparación del ciclo para técnicas de reproducción asistida.
 - Realizar controles foliculares.
 - Conocimiento y realización de las diferentes técnicas de reproducción asistida.

✓ **Rotación AIG Cirugía general y digestiva**

Objetivos generales:

Conocer los cuadros quirúrgicos más frecuentes y su manejo. Conocer la atención especializada del paciente quirúrgico.

Objetivos específicos:

- Aprendizaje de cirugía menor,
- Valoración preoperatoria del paciente: Valoración del riesgo quirúrgico y anestésico. Valoración y manejo nutricional. Valoración de la co-morbilidad.
- Valoración del postoperatorio del paciente quirúrgico con especial interés en el manejo nutricional del paciente, control de alteraciones hidroelectrolíticas, antibioticoterapia en cirugía, atención al manejo de la herida quirúrgica y detección de complicaciones.
- Adquirir las habilidades en relación con la historia clínica, la identificación y descripción de los problemas clínicos planteados, y el proceso a seguir para el establecimiento de una indicación quirúrgica en el abdomen agudo. Interpretación de los datos aportados por las técnicas de diagnóstico mediante imágenes.

✓ **Cirugía Mayor Ambulatoria**

Objetivos generales:

Realizar correctamente las distintas técnicas quirúrgicas ambulatorias

Objetivos específicos:

- Realizar histeroscopias diagnóstico-quirúrgica: Identificar y utilizar correctamente el instrumental de histeroscopias. Identificar la anatomía endouterina normal y patológica.
- Realizar cirugía LEEP
- Realizar biopsias ginecológicas: Vulva. Vagina. Cervix. Endometrio. Mama.
- Realizar excisiones de lesiones vulvares.
- Realizar extirpación de tumoraciones benignas mamarias.

CUARTO AÑO (R4)

✓ **Diagnóstico prenatal**

Objetivos generales:

Adquirir los conocimientos básicos y esenciales para la utilización de la ecografía y técnicas invasivas durante la gestación, interpretar la información e integrarla junto al resto de datos clínicos para establecer el proceso diagnóstico más acertado. Diferenciar entre normalidad y patología.

Objetivos específicos:

- Establecer un pronóstico con los marcadores bioquímicos y ecográficos de cromosomopatías.
- Indicar y realizar amniocentesis de I y II trimestre.
- Orientar los resultados genéticos.
- Orientar los casos de patología infecciosa prenatal.
- Realizar un consejo reproductivo.
- Realizar biopsias coriales, amniocentesis y cordocentesis.
- Realizar ecografía morfológica incluyendo ecocardiografía y neurosonografía.
- Realizar ecografías funcionales y el estudio hemodinámico fetal y utero-placentario.

✓ **Oncología ginecológica y patología mamaria**

Objetivos generales:

Aprender el manejo de la paciente oncológica ginecológica durante todo el proceso de estudio, tratamiento y seguimiento posterior.

Adquirir conocimientos en senología y cáncer de mama

Objetivos específicos:

- Realizar una anamnesis y exploración correcta de la paciente oncológica.
- Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias (marcadores biológicos, marcadores biofísicos, RNM, TAC) y los resultados de anatomía patológica.
- Orientar el proceso diagnóstico, estadiaje y abordaje terapéutico.
- Realizar una exploración orientada a la búsqueda de recidivas.
- Realizar el control prequirúrgico y postquirúrgico especializado en cirugía oncológica y benigna.
- Realizar una correcta anamnesis y exploración mamaria.
- Diagnosticar y tratar las tumoraciones benignas de la mama y las lesiones del pezón.
- Identificar pacientes de alto riesgo oncológico mamario.
- Indicar, interpretar y comunicar correctamente las pruebas complementarias (mamografías, ecografías, RM, pruebas hormonales, resultados de anatomía patológica).
- Orientar el proceso diagnóstico y terapéutico en patología mamaria.
- Realizar procedimientos diagnósticos invasivos (PAAF, BAG..)

TODOS LOS AÑOS (R1, R2, R3, R4)

✓ **Quirófanos cirugía ginecológica programada**

Objetivos generales:

Adquirir de forma progresiva habilidades quirúrgicas

Objetivos específicos (los objetivos son aditivos anualmente):

Residente 1er año: el residente debe actuar como primer ayudante en intervenciones menores y como segundo ayudante en intervenciones mayores.

- Comprobar los protocolos prequirúrgicos.
- Describir la patología, la indicación quirúrgica y la técnica operatoria.
- Realizar una correcta preparación personal para la cirugía. Vestido y asepsia.
- Preparar el campo quirúrgico.
- Identificar el instrumental habitual en cirugía ginecológica y sus indicaciones.
- Reconocer y describir las estructuras anatómicas.
- Utilizar los instrumentos y el material de campo de manera correcta.
- Prescribir el tratamiento post-operatorio, incluidas las pautas de analgesia.
- Solicitar un informe anatomopatológico.

Residente 2º año: el residente debe actuar, en general, como cirujano en intervenciones menores, como primer ayudante en intervenciones mayores no oncológicas y como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas.

- Abrir y cerrar pared abdominal.
- Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica.
- Pautar la profilaxis infecciosa y tromboembólica.
- Realizar legrados ginecológicos. Realizar biopsia.
- Realizar polipectomias.
- Marsupializar de glándulas de Bartholino.
- Realizar procedimientos cervicales menores.
- Realizar excisión de lesiones vulvares.
- Realizar el informe quirúrgico en patología no oncológica.
- Informar a los familiares en patología no oncológica.
- Extirpar tumoraciones benignas de la mama.

Residente 3er año:

- Laparoscopia diagnóstica y terapéutica.
- Miomectomía no complicada.
- Histerectomía no complicada.
- Colocar dispositivos intratubáricos para esterilización permanente vía histeroscópica

Residente 4º año:

- Participar como cirujano en casos seleccionados de oncología no complicados.
- Participar como cirujano en lesiones benignas de mama, biopsias quirúrgicas y tumorectomías.
- Realizar cirugía benigna por laparoscopia.
- Tumorectomías con marcaje.
- Mastectomías simples.
- Intervenciones laparoscópicas y laparotómicas oncológicas.
- Linfadenectomía axilar completa / Ganglio centinela.
- Cirugía oncolástica reconstructiva de la mama.

✓ **Atención al parto**

Objetivos generales:

Atender el proceso del parto normal, instrumental y cesárea progresando en la complejidad de las actuaciones en función del año de residencia.

Objetivos específicos (aditivos anualmente):

Residente 1er año:

- Realizar un correcto diagnóstico de parto, incluyendo la valoración de la pelvis, del cérvix, de la presentación y variedad fetal y del bienestar fetal.
- Valorar adecuadamente la progresión del parto.
- Controlar la dinámica uterina y diagnosticar sus anomalías.
- Realizar e interpretar las distintas técnicas de control del bienestar fetal.
- Identificar situaciones de emergencia materna o fetal en sala de partos.
- Asistir al parto vaginal espontáneo.
- Realizar una correcta protección de periné.
- Indicar, realizar y suturar una episiotomía.
- Asistir al alumbramiento.
- Revisar el canal de parto.
- Evaluar un sangrado vaginal durante el parto y puerperio inmediato.
- Reanimar recién nacidos normales
- Identificar anomalías pélvicas.
- Identificar presentaciones anómalas.
- Tratar adecuadamente las disdinamias.
- Diagnosticar y reparar desgarros no complicados.
- Actuar como ayudante en cesáreas.
- Realizar una extracción manual de placenta.
- Asistir a la realización de fórceps y ventosa obstétrica.

Residente 2º año:

- Atender durante el parto a gestantes con nivel de riesgo I y II.
- Realizar un pronóstico de parto.
- Diagnosticar la inadecuada progresión del parto y sus causas.
- Tratar correctamente las disdinamias.
- Iniciar y controlar la progresión de inducciones a término.
- Diagnosticar la sospecha de pérdida del bienestar fetal y tomar la decisión terapéutica correcta.
- Indicar y realizar una extracción manual de placenta.
- Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps en IV plano.
- Diagnosticar y tratar precozmente las hemorragias del alumbramiento y del puerperio inmediato.
- Asistir al parto vaginal en feto pretérmino.
- Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps o ventosas en variedades anteriores en III plano.
- Asistir a partos gemelares a término.
- Asistir a la distocia de hombros.
- Asistir al parto en presentación podálica.
- Realización de cesáreas no urgentes ni complicadas.
- Actuar como ayudante en cesáreas urgentes o complicadas.

Residente 3er año:

- Atención durante el parto a gestantes de alto riesgo materno o fetal.
- Asistir el parto de fetos pretérmino.
- Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps o ventosas en variedades anteriores en III plano.
- Cesáreas iterativas.
- Cesáreas no urgentes ni complicadas.

- Asistir a partos gemelares pretérmino.
- Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps en presentaciones transversas y posteriores.
- Asistencia a partos de nalgas vaginales no complicados.
- Cesáreas iterativas y urgentes.
- Ayudante en suturas de grandes desgarros vaginales.
- Ayudante en histerectomías urgentes.
- Supervisión de residentes de primero y segundo año.

Residente 4º año:

- Asistir a partos gemelares pretérmino.
- Asistir a distocias de hombros.
- Diagnosticar y tratar la rotura uterina.
- Realizar cesáreas complicadas y urgentes.
- Suturar dehiscencias de cesáreas anteriores.
- Reparar desgarros de periné complicados.
- Atender a pacientes en situación de emergencia vital (shock de cualquier etiología).
- Diagnosticar y tratar la inversión uterina.
- Realizar la histerectomía posparto.

✓ **Atención a urgencias obstétricas y ginecológicas**

Objetivos generales:

Atender a la patología ginecológica y obstétrica urgente

Objetivos específicos (aditivos anualmente):

Residente 1er año:

- Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica: de las hemorragias de la primera o la segunda mitad de la gestación; de la sospecha de dinámica uterina a término o pretérmino; de la sospecha de rotura de membranas; de la viabilidad embrionaria y el bienestar fetal.
- Diagnosticar el parto y sus condiciones.
- Realizar el diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica: del prurito genital; del dolor abdómino-genital; de las amenorreas y metrorragias; de las molestias mamarias.
- Realizar correctamente informes de alta en las consultas de urgencias.
- Realizar evacuaciones uterinas en abortos de primer trimestre.
- Identificar signos de alarma en gestantes y realizar la orientación terapéutica.
- Identificar signos de alarma ginecológicos y realizar la orientación terapéutica.

Residente 2º año:

- Realizar evacuaciones uterinas en abortos de primer trimestre.
- Diagnosticar y tratar el aborto séptico.
- Diagnosticar la gestación ectópica.
- Diagnosticar correctamente la patología urgente durante la gestación: Amenaza de parto prematuro y rotura prematura de membranas; Hemorragia de la segunda mitad de la gestación; Preeclampsia y eclampsia.
- Identificar otros signos de alarma en una gestante y orientarlos correctamente.
- Establecer el tratamiento inicial de la patología urgente durante la gestión.

Residente 3er año:

- Supervisión de casos de riesgo según protocolos (preeclampsias, placentas previas, amenazas de parto prematuro, etc.).
- Realizar legrados post parto.
- Asistir a interrupciones legales de embarazo (voluntaria).
- Quistes de ovario torsionados, sin otras complicaciones quirúrgicas.
- Desbridamientos de abscesos mamarios.
- Laparotomías y laparoscopias exploradoras.
- Realizar versión externa en fetos en presentación podálica.
- Tratamiento de embarazos ectópicos por laparotomía o laparoscopia.

Conocimientos y habilidades residente 4º año:

- Realizar laparoscopias diagnósticas.
- Indicar y realizar laparotomías exploradoras.
- Realizar la cirugía de urgencias en anejos con procesos adherenciales y infecciosos.
- Participar en el control y tratamiento multidisciplinar de gestantes en situación de riesgo vital.
- Solucionar ectópicos accidentados por laparoscopia.
- Tratar eventraciones y dehiscencias quirúrgicas.

5. ENFERMEROS RESIDENTES EN OBSTETICIA Y GINECOLOGÍA

5.1 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO GINECOLÓGICA

El programa formativo de la especialidad de Enfermería obstétrico-ginecológica fue publicada en el BOE por el Ministerio de Sanidad el 28 de Mayo de 2009: Núm. 129 Sec. III. Pág 44697 y se puede consultar en la página web:

<https://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/enfermeriaObstetricoGineMatronas.pdf>

5.2 GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL ENFERMERO RESIDENTE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

5.2.1 Competencias generales a adquirir durante la formación

Esta UDM, garantiza el cumplimiento de la normativa en vigor, y en especial lo recogido en el artículo 42 de la *Directiva 2005/36/ce del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales*; la *Directiva 80/155/CEE, del Consejo, de 21 de enero de 1980, sobre la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas al acceso a las actividades de matrona o asistente obstétrico y al ejercicio de las mismas* y la *Directiva 80/156 C.E.E. y el nuevo Plan de Formación Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)*; por ello, al finalizar el periodo de formación el/la **especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica**, habrá adquirido los **conocimientos y experiencias necesarias** para ejercer las actividades siguientes:

- Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

- Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

5.2.2 Plan de rotaciones: Competencias específicas por rotación

- Primer año:

AÑO	ROTATORIO	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
1º	HOSPITALCOSTA DEL SOL PARTOS	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Suturas	10
	HOSPITALCOSTA DEL SOL PARTOS	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Parto reflexivo	40
	HOSPITALCOSTA DEL SOL PARTOS	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Cesárea	15
	HOSPITALCOSTA DEL SOL PUERPERIO	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio	Puerperio inmediato	25
	HOSPITALCOSTA DEL SOL PUERPERIO	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio	Puerperio precoz	20
	HOSPITALCOSTA DEL SOL / CENTROS DE SALUD PUERPERIO	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio	Puerperio domiciliario	25
	HOSPITALCOSTA DEL SOL NEONATOS	Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo	Estabilización del recién nacido	15

AÑO	ROTATORIO	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
1º	CENTROS DE SALUD	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio. Promover una vivencia positiva y actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción	Entrevista de salud reproductiva	15
	CENTROS DE SALUD	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	1ª visita de embarazo	20
	CENTROS DE SALUD / HOSPITALCOSTA DEL SOL	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	Gestante de 28 semanas	20
	CENTROS DE SALUD	Participar y, en su caso liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y el climaterio	Preparación de dos sesiones	30
	CENTROS DE SALUD	Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos	Cribado de cáncer de cuello de útero	10

HOSPITAL COSTA DEL SOL

➤ Unidad de Partos:
➤ Hospital de Día Obstétrico (Unidad de Fisiopatología fetal).
➤ Planta de Hospitalización (Embarazadas y Puérperas).
➤ Unidad de Neonatología (Área de Partos).

ATENCIÓN PRIMARIA

➤ Centro de Salud de San Pedro de Alcántara.
➤ Centro de Salud de Las Lagunas, Fuengirola

➤ Centro de Salud de La Carihuela, Torremolinos

• **Segundo año:**

AÑO	ROTATORIO	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
2º	HOSPITALCOSTA DEL SOL PARTOS	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Expulsivo	20
	HOSPITALCOSTA DEL SOL PARTOS	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto	Seguimiento de parto de riesgo / RPBF	40
	HOSPITALCOSTA DEL SOL PARTOS / NEONATOS	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto. Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo	Atención a RN pr término	25
	HOSPITALCOSTA DEL SOL GESTACION DE RIESGO Consultas externas / hospitalización / quirófanos	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo	Embarazo múltiple	25
	HOSPITALCOSTA DEL SOL GESTACION DE RIESGO Consultas externas / hospitalización	Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo.	Diabetes gestacional	25
	HOSPITALCOSTA DEL SOL GESTACION DE RIESGO / PARTO Consultas externas / hospitalización/ quirófanos	Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio	Gestante de riesgo (EHE, CIR, placenta previa, patología infecciosa)	60

AÑO	ROTATORIO	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
2º	CENTROS DE SALUD	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio.	Visita preventiva cáncer de cerviz	20
	CENTROS DE SALUD	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio. Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.	Contracepción / IVE	20
	CENTROS DE SALUD /	Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y el climaterio	Asesoramiento a jóvenes / ETS	20
	CENTROS DE SALUD	Realizar consejo afectivo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y climaterio.	Asesoramiento climaterio	30

HOSPITAL COSTA DEL SOL

➤ Unidad de Urgencias Tocoginecológicas y Partos.
➤ Unidad de Neonatología en partos.
➤ Unidad de Neonatología (RN patológico).
➤ Unidad de Ginecología y Oncología Ginecológica.
➤ Consultas externas.

ATENCIÓN PRIMARIA

➤ Centro de Salud de San Pedro de Alcántara.
➤ Centro de Salud de La Carihuela, Torremolinos
➤ Centro de Salud de Las Lagunas, Fuengirola.

CALENDARIO DE ROTACIONES (EN SEMANAS) Y CRONOGRAMA REUNIONES ENTRE REM Y TUTORES/AS (ENTREVISTAS)

Se realizarán un mínimo de cuatro entrevistas en el primer año de residencia y un mínimo de 5 en el segundo año, según cronograma adjunto. Anualmente, se le entregará un documento en hoja de cálculo con el número de horas a realizar y los turnos por rotación. A continuación se exponen el contenido de dichas hojas de cálculo:

C. DEL SOL	23-29 MAYO	30-5 MAY-JUN	6-12 JUN	13-19 JUN	20-26 JUN	27-3 JUN-JUL
EIR SEGUNDO AÑO	5 PARTOS	4 PARTOS	4 PARTOS	4 PARTOS	5 PARTOS	5 PARTOS
TURNOS	T	T			T	T
EIR SEGUNDO AÑO	5 PARTOS	4 PARTOS	4 PARTOS	4 PARTOS	5 PARTOS	5 PARTOS
TURNOS			T	T		

COSTA DEL SOL	20-23 MAYO	24-30 MAY	31-6 MAY-JUN	7-13 JUN	14-20 JUN	21-27 JUN
EIR PRIMER AÑO	INCORPORACIÓN	TEORÍA	TEORÍA	TEORÍA	4 PARTOS	5 PARTOS
TURNOS						
EIR PRIMER AÑO	INCORPORACIÓN	TEORÍA	TEORÍA	TEORÍA	4 PARTOS	5 PARTOS
TURNOS					T	T



REUNIONES TUTOR-EIR PRIMER AÑO



REUNIONES TUTOR-EIR SEGUNDO AÑO

4-10 JUL	11-17 JUL	18-24 JUL	25-31 JULIO	1-7 AGO	8-14 AGO	15-21 AGO	22-28 AGO
VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	5	5	4	5
				PARTOS	PARTOS	PARTOS	ATENCIÓN RN ÁREA PARTOS
5	5	5	5	5	T	4	5
PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	ATENCIÓN RN ÁREA PARTOS	PARTOS	PARTOS
T		T				T	

28-4 JUN-JUL	5-11 JUL	12-18 JUL	19-25 JUL	26-1 JUL-AGO	2-8 AGO	9-15 AGO	16-22 AGO
5	5	5	5	5			
PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
T		T					
5	5	5	5	5			
PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
T	T		T				

29-4 AGO-SEP	5-11 SEP	12-18 SEP	19-25 SEP	26-2 SEP-OCT	3-9 OCT	10-18 OCT	17-23 OCT
5	6	6	6	10	4	4	3
PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	PLANTA 3200/3301	GINECOLOGÍA	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO
		1					
VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	GINECOLOGÍA	PARTOS	2ª MATERNIDAD	PLANTA 3200/3301

23-29 AGO	30-5 AGO-SEP	6-12 SEP	13-19 SEP	20-26 SEP	27-3 SEP-OCT	4-10 OCT	11-17 OCT
	5	4	4	4	5	4	3
VACACIONES	PARTOS	PARTOS	HOSPITAL DE DÍA	PARTOS	ATENCIÓN R. NACIDO ÁREA DE PARTOS	PLANTA 3200/3301	PLANTA 3200/3301
	1	1		1			
VACACIONES	PLANTA 3200/3301	PARTOS	PARTOS	ATENCIÓN R. NACIDO ÁREA DE PARTOS	PARTOS	HOSPITAL DE DÍA	PARTOS
					1		

24-30 OCT	31-8 OCT-NOV	7-13 NOV	14-20 NOV	21-27 NOV	28-4 NOV-DIC	5-11 DIC	12-18 DIC
4	3	4	4	5	5	3	4
CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO
4	4	4	4	5	4	3	4
PARTOS	PARTOS	PARTOS	P. PEDIATRIA NEONATOLOGIA	NEONATOLOGIA QUIRÓFANO	CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS	CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS	CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS
T							

18-24 OCT	25-31 OCT	1-7 NOV	8-14 NOV	15-21 NOV	22-28 NOV	29-5 NOV-DIC	6-12 DIC
3	5	3	4	4	5	5	3
CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA
3	5	3	4	4	5	5	3
PARTOS	PARTOS	PARTOS	HOSPITAL DE DÍA	PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS
4				4	4	4	

19-25 DIC	26-1 DIC-ENE	2-8 ENE	9-15 ENE	16-22 ENE	23-29 ENE	30-5 ENE-FEB	6-12 FEB
3	4	4	4	3	4	4	4
CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	PARTOS	PARTOS	2ª MATERNIDAD	NEONATOLOGÍA QUIRÓFANO	PARTOS	PARTOS
		T				T	
2	2	2	4	4	2	2	2
CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS	CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS	CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS	CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS	CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS	CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS	CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS	CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS

13-19 DIC	20-26 DIC	27-2 DIC-ENE	3-9 ENE	10-16 ENE	17-23 ENE	14-30 ENE	31-6 ENE-FEB
4	3	4	3	4	4	4	4
CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	CENTRO DE SALUD LA CARIHUELA	HOSPITAL DE DÍA	HOSPITAL DE DÍA
4	3	3	4	4	4	4	4
PARTOS	PARTOS 3 NAVIDAD	PARTOS	PARTOS	PLANTA 3200/3301	PARTOS	PLANTA 3200/3300	HOSPITAL DE DÍA
		T			T		

13-19 FEB	20-26 FEB	27-4 FEB-MAR	5-11 MAR	12-18 MAR	19-25 MAR	26-1 MAR-ABR	2-8 ABR
4	5	4	4	4	4	5	4
GINECOLOGÍA	PARTOS	PARTOS	TARDE JOVEN	TARDE JOVEN CS LA CARIHUELA	GINECOLOGÍA ETS	PARTOS	PARTOS
	T						
2	5	4	4	4	4	5	4
CENTRO DE SALUD LAS LAGUNAS	PARTOS	TARDE JOVEN CS LA CARIHUELA	PARTOS	GINECOLOGÍA ETS	TARDE JOVEN CS LA CARIHUELA	GINECOLOGÍA	PARTOS
			T				T

7-13 FEB	14-20 FEB	21-27 FEB	28-6 FEB-MAR	7-13 MAR	14-20 MAR	21-27 MAR	28-3 MAR-ABR
4	5	5	3	4	5	5	5
PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	PLANTA 32.00/33.00	PARTOS
			T				T
5	5	5	5	5	5	5	5
ATENCIÓN R. NACIDO ÁREA DE PARTOS	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO
					*		*

9-15 ABR	16-22 ABR	23-29 ABR	30-6 ABR-MAY	7-13 MAY	14-20 MAY	días 174
4	4	4	3	4	5	197
PARTOS	PLANTA 3200/3301	P. PEDIATRIA NEONATOLOGIA	PARTOS	PARTOS	GINECOLOGIA	10T
			T	T		
4	4	4	3	5	4	191
PLANTA 3200/3301	PARTOS	PARTOS	PARTOS	GINECOLOGIA	PARTOS	10T
	T	T				

4-10 ABR	11-17 ABR	28-3 MAR-ABR	25-1 ABR-MAY	2-8 MAY	9-15 MAY	16-22 MAY
4	4	3	5	3	4	3
PARTOS	ATENCIÓN R. NACIDO AREA DE PARTOS	PARTOS	PARTOS	PARTOS	HOSPITAL DE DÍA	PARTOS
		T				T
4	4	5	5	3	5	5
CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO

TIEMPO EN SEMANAS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN Y CENTRO DE SALUD

- Primer año:
 - ✓ Partos: 22 semanas.
 - ✓ Hospital de día Obstétrico: 3 semanas.
 - ✓ Atención recién nacido en partos: 3 semanas.
 - ✓ Unidad de hospitalización de puérperas: 3 semanas.
 - ✓ Centro de salud: 14 semanas.
- Segundo año:
 - ✓ Partos: 23 semanas.
 - ✓ Consultas externas Ginecología: 5 semanas.
 - ✓ Atención recién nacido en partos: 2 semanas.
 - ✓ Unidad de hospitalización de Ginecología y Oncología Ginecológica: 2 semanas.
 - ✓ Centro de salud: 12 semanas.
 - ✓ Centro de salud (Forma Joven, orientación sexual): 2 semanas.

COMPETENCIAS DEL/LA EIR MATRONA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

- UNIDAD DE URGENCIAS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICAS.
Hospital Costa del Sol. Área de partos.

- ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO:

- a. Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (Obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.
- b. Control y asistencia de mujeres gestantes que impliquen por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- c. Vigilancia y asistencia a por los menos 40 embarazadas de riesgo.
- d. Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción (incluida la de emergencia).
- e. Cuidado de mujeres que presentan patologías en el ámbito de la Obstetricia.

-COMPETENCIAS PROFESIONALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN.

Competencia General: Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre- hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo las actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario tomar las medidas de urgencia oportunas.

Competencia Específica: Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud durante el embarazo, parto y puerperio.

- ÁREA DE PARTOS. Hospital Costa del Sol.

- ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

- a. Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- b. Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- c. Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- d. Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.

-COMPETENCIAS PROFESIONALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN

Competencia General: Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto y puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Competencia específica: Asistir a la mujer en el proceso del parto.

Competencia específica: Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.

Competencia General: Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

Criterios de realización:

a. Los criterios de realización incluyen la adecuada valoración, detección de riesgos, actividades de promoción de la salud, cribaje de metabolopatías, y derivación a otros profesionales en caso necesario.

Competencia General: Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

- UNIDADES HOSPITALIZACIÓN DE PÚERPERAS. Hospital Costa del Sol.
 - ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

a. Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 púerperas.

b. Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.

- COMPETENCIAS PROFESIONALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN.

Competencia General: Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Competencia Específica: Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.

Competencia General: Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

Competencia Específica: Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.

- UNIDAD DE GESTANTES DE BAJO Y/O ALTO RIESGO. Hospital Costa del Sol.

- ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

a. Vigilancia y asistencia a por los menos 40 embarazadas de riesgo. En consultas externas, unidades de hospitalización y quirófanos.

b. Cuidado de mujeres que presentan patologías en el ámbito de la obstetricia. En consultas externas, unidades de hospitalización y quirófanos.

c. Control y asistencia de mujeres gestantes que impliquen por lo menos 100 reconocimientos prenatales.

- COMPETENCIAS PROFESIONALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN.

Competencia General: Prestar atención a la gestante con y sin problemas durante el embarazo, dirigiéndose a mejorar, mantener o conseguir el bienestar materno-fetal.

Competencias Específicas: Valorar el estado y evolución de la gestante y el feto. Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo.

- a. Registrar adecuadamente datos obtenidos, problemas detectados, acciones realizadas, evolución de los problemas e incidencias varias.

La atención especializada en Obstetricia de riesgo la realizarán los/as EIRs en consultas externas, unidades de hospitalización y quirófanos.

• NEONATOLOGÍA: ÁREA DE PARTOS. Hospital Costa del Sol.

Competencia General: Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto y puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Competencia específica: Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.

• ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. Hospital Costa del Sol.

• ÁREA DE PARTOS. Hospital Costa del Sol.

• 1.1. *URGENCIAS TOCAGINECOLÓGICAS. Hospital Costa del Sol.*

- Crear una atmósfera receptiva a las necesidades de la mujer.
- Valorar e interpretar adecuadamente los datos de la Cartilla Maternal y los aportados por la mujer.
- Solicitar el Plan de Parto y consensuarlo con la mujer.
- Identificar los documentos de la Hª Clínica colaborando con la matrona o el médico en la realización de la misma (Obstétrica y Neonatal):
 - Anamnesis.
 - Adjuntar sobre de monitorizaciones, analítica del tercer trimestre y resultado de EGB.
 - Realizar las Pruebas complementarias precisas: extracciones de sangre, registros basales...
 - Aplicar la regla de Naegle.
 - Tomar constantes (TA, FC y Tª).
 - Colocar adecuadamente en la mesa de exploraciones.
- Medir parámetros clínicos:
 - Maternos: altura uterina, edemas, peso y talla.
 - Fetales: tonos fetales
- Realizar maniobras de Leopold.
- Realizar tacto vaginal, valorando: posición, consistencia, borramiento y dilatación del cuello uterino, presentación fetal y existencia de membranas.
- Realizar amnioscopia con y sin espéculo.
- Medición del pH vaginal.

- Colaborar con el ginecólogo en la realización del test de la Fibronectina.
 - Colaborar con el ginecólogo en la colocación de DIU.
 - Ayudar al ginecólogo en la exploración y facilitarle el material necesario.
 - Administrar tratamiento de urgencia.
 - Garantizar la prestación de cuidados en la Unidad de Urgencias.
 - Derivar correctamente a la mujer a las distintas unidades del Hospital según su diagnóstico.
 - Pedir cama, si ingresa, mediante llamada a la planta de maternidad.
 - Informar a los familiares.
- **1.2. PARITORIOS. Hospital Costa del Sol.**
 - Identificar los documentos de la Hª Clínica.
 - Prestar atención al aspecto socio-emocional de la mujer.
 - Colocar adecuadamente en la mesa ginecológica.
 - Realización de venoclisis en condiciones adecuadas y extracción de sangre para:
 - Grupo y Rh.
 - Pruebas complementarias.
 - Protocolos existentes en ese momento.
 - Realizar maniobras de Leopold a todas las embarazadas.
 - Manejo e interpretación de la monitorización fetal:
 - Contracciones uterinas: (tono, frecuencia, duración e intensidad).
 - F.C.F.
 - Colaborar con la mujer en el proceso del parto, ayudándole en los ejercicios de relajación, respiración y pujos.
 - Realizar previa higiene de los genitales, tacto vaginal, para valorar el progreso del parto:
 - Contracciones uterinas.
 - Dilatación cervical.
 - Descenso de la presentación fetal.
 - F.C.F.
 - Analgesia Epidural.
 - Poner en práctica las medidas de asepsia propias de un campo quirúrgico, cuando se prepare a la mujer durante el período expulsivo.
 - Aplicar anestesia local y realizar de la episiotomía.
 - Prestar cuidados a la mujer con analgesia epidural.
 - Proteger el periné y realizar la extracción fetal en la posición solicitada por la señora, si es posible.
 - Ligar y seccionar el cordón umbilical y extraer muestras de sangre del cordón. (para identificación del RN , Grupo/Rh, pH, donación de sangre de cordón).
 - Identificar los signos de desprendimiento de la placenta.
 - Aplicar maniobras de extracción de la placenta desprendida.
 - Revisar placenta, membranas y cordón umbilical.
 - Revisar el canal blando del parto: (Cuello del útero, vagina, periné).

- Aplicar la medicación oportuna para evitar un sangrado excesivo.
- Suturar la episiotomía o posibles desgarros, siguiendo medidas de asepsia.
- Controlar la retracción uterina y signos vitales.
- Realizar lavado y asepsia de genitales.
- Trasladar a la mujer, correctamente de la mesa de partos a la cama.
- Colocarla cómodamente en la cama, manteniéndola abrigada y con la ropa seca y limpia.
- Comprobar durante el puerperio inmediato:
 - Constantes vitales.
 - Consistencia y altura uterina.
 - Sangrado.
 - Vejiga.
 - Periné
 - Inicio de Lactancia Materna.
- Prestar atención a las necesidades tanto físicas, como emocionales de la mujer, durante el período del postparto inmediato.
- Proporcionar un traslado seguro y cómodo a la mujer a la Unidad de puerperio correspondiente.

• **1.3 OTRAS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PARTOS.** *Hospital Costa del Sol.*

1. Tratamiento Intraparto:
 - Antibioterapia.
 - Conducción / Inducción del parto.
 - Tratamiento específico según la patología asociada.
2. Control APP:
 - Inicio tratamiento tocolítico y seguimiento hasta estabilización del cuadro.
 - Control de dinámica subjetiva (durante la mañana se realiza en el HDO).
3. Control de Pródromos de Parto:
 - Monitorización cardiotocográfica y valoración cervical (durante la mañana se realiza en el HDO).
4. Actuación durante la Cesárea:
 - Preparación de material de cuna de reanimación del RN.
 - Supervisión de documentación de identificación e historia del RN.
 - Preparación de la documentación para el inicio del protocolo de vacunación del RN.
 - Recogida del RN del campo quirúrgico y traslado a la cuna térmica.
 - Colaboración con el Pediatra en la reanimación del RN.
 - Identificación del RN y de la madre con muestra de sangre, huellas dactilares y colocación de las pulseras.
 - Inicio del vínculo madre-hijo en el propio quirófano (identificación visual por parte de la madre del RN).

- Mostrar el RN a la familia y explicación de las técnicas de identificación realizadas. Propiciar inicio vínculo padre-RN, si lo desea, en el área de partos, siempre que el estado del RN así lo permita; esperar la salida de la madre de quirófano para reunirse con el padre y el RN antes de bajar a recuperación.
- Traslado seguro del RN a la Unidad de Neonatología de Cuidados Especiales (UNCE), denominada para este propósito “Unidad Transicional”.
- Ratificación de la identificación del RN por parte del personal de la Unidad Transicional.

Además de las anteriores que son las mismas que para el primer año, se realizarán especialmente:

- Valoración y aplicación de cuidados de las embarazadas de riesgo en el momento del parto y puerperio inmediato:
 - Gestante con diabetes tratada con insulina.
 - Gestante con diabetes sin tratamiento con insulina.
 - Gestante con HTA:
- Aplicación de cuidados y protocolos de preeclampsia y eclampsia.
- Cursar analítica, habitualmente despistaje de HELLP y proteinuria cuantificada.
- Administración de fármacos: Labetalol, Sulfato de Magnesio, Nifedipina, etc.
 - Gestante con cesárea anterior.
 - Gestante con feto malformado.
 - Gestante con enfermedades sistémicas.
 - Gestante toxicómana: prevención de riesgos maternos y fetales.
- Valoración y aplicación de cuidados en los casos de distocias del parto:
 - Distocias dinámicas:
 - Hipodinamia.
 - Hiperdinamias.
 - Disdinamias.
 - Distocias por malposición fetal.
 - Presentación de nalgas.
 - Posición transversa u oblicua.
 - Deflexiones de la cabeza fetal, etc.
 - Distocias de los hombros: aplicación de maniobras
- Valoración de los desgarros cervicales, vaginales, perineales y vulvares en el parto: aplicación de suturas.
- Cuidados en el puerperio patológico:
 - Valoración de atonías uterinas.
 - Hematomas perineales.
 - Control TA en gestantes con HTA.
 - Control Tª si hipertermia intraparto o factores de riesgo.
 - Hemorragias.
 - etc.

- UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN EMBARAZADAS DE ALTO RIESGO OBSTÉTRICO Y PUERPERIO (3300-3200). Hospital Costa del Sol.

Las actividades a realizar por el/la residente en esta unidad serán las mismas que las de la unidad de mediano y bajo riesgo obstétrico y especialmente aquellas que se derivan de las situaciones de riesgo obstétrico, entre otras, los cuidados y aplicación de protocolos que se prestan en los siguientes casos:

- Amenaza de aborto.
- Metrorragias del III trimestre; placenta previa.
- Diabetes gestacional:
 - Cuidados y protocolo de actuación.
 - Higiene.
 - Consejos dietéticos.
 - Administración de insulina.
 - Controles de glucemia y glucosuria.
- HTA en el embarazo: cuidados y aplicación de protocolos de preeclampsia y eclampsia.
 - Cuidados y aplicación de protocolos de eclampsia y preeclampsia.
 - Consejos dietéticos.
 - Administración de fármacos antihipertensivos.
 - Controles de proteinuria (prescritos) y edemas.
- Procesos infecciosos en la gestante.
- R.P.M.: cuidados y protocolo de actuación.
- Hiperemesis gravídica y proceso digestivos.
- Enfermedades sistémicas en la gestante: cardiopatías, problemas respiratorios, lupus, etc.
- Cuidados de la gestante toxicómana: aplicación del protocolo de desintoxicación, prestación de apoyo psicoemocional y psicosocial.
- A.P.P., cuidados y aplicación de los protocolos:
 - Maduración pulmonar.
 - Tocolisis.
- Atención a la gestante con feto malformado.
- Atención a la gestante con feto muerto.
- Detección de las situaciones de sufrimiento fetal agudo y crónico. Proporcionar un traslado seguro y cómodo de la mujer al área correspondiente.
- Colaborar con el médico en la visita a las mujeres embarazadas.

Además, en esta unidad existen **puérperas** a las que se prestarán los cuidados y atenciones específicas:

- Identificación de la Hª C. de la paciente que ingresa en la Unidad.
- Identificar a la mujer.
- Aplicar los protocolos de admisión:
 - Registro de entrada.
 - Hoja de enfermería y registro de valoración al ingreso.
 - Toma de constantes (TA, Pulso y Tª).
- Preparar el material necesario y adecuado para efectuar el lavado puerperal (en caso necesario, ya que se fomentan los autocuidados).

- Preparar el material necesario para la cura en las cesáreas.
 - Valorar el estado general de la puérpera al ingreso en planta:
 - Observar coloración de piel y mucosas.
 - Control de involución uterina.
 - Control de hidratación.
 - Observar y valorar loquios.
 - Valorar vejiga urinaria.
 - Tratamiento.
 - Valorar el estado socio-emocional de la mujer. Proporcionándole la ayuda adecuada a la situación en que se encuentra.
 - Valorar sus necesidades de eliminación y nutrición.
 - Educar sobre higiene corporal (estar presentes en la primera deambulación).
 - Realizar cuidados e higiene del periné, valorando:
 - Involución uterina.
 - Loquios.
 - Vejiga urinaria.
 - Episiotomía.
 - Hemorroides.
 - Edema vulvar.
 - Aplicación de hielo local en las primeras 24 horas,
 - Valorar diariamente:
 - Miembros inferiores.
 - Deambulación.
 - Edemas.
 - Varices.
 - Vinculación madre-R.N.
 - Mamas.
 - ✓ Ingurgitación.
 - ✓ Pezón.
 - ✓ Lactancia.
 - Aplicación de cuidados especiales en la puérpera por embarazos de riesgo.
 - Colaborar en la visita realizada por el médico.
 - Favorecer en la puérpera la lactancia materna, respetando su propia opinión.
 - Enseñar a la puérpera a realizar ejercicios favorecedores de la circulación venosa de extremidades inferiores, para una adecuada recuperación postparto.
 - Enseñar a la mujer en su puerperio los autocuidados.
 - Realizar protocolos anti isoinmunización Rh.
 - Aplicar protocolos de alta hospitalaria:
 - Registro de salida
 - Informe de enfermería (informe de continuidad de cuidados).
 - Informe médico.
 - Cartilla maternal e infantil.
- También se realizarán todas las actividades necesarias para los **R.N. ingresados** en la unidad:
- Identificación del R.N.
 - Informar a la madre sobre alimentación, cuidados y eliminación del R.N.

- Valorar el estado general:
 - Hidratación y succión.
 - Eliminación de meconio, orina.
 - Coloración de piel y mucosas.
 - Valorar el estado del cordón umbilical.
 - Colaborar en el protocolo que tenga establecida la Unidad con respecto al R.N.
 - Mantener la ropa de la cuna, en condiciones adecuadas de seguridad e higiene.
 - Facilitar el ambiente adecuado para el reposo y el sueño del R.N.
 - Controlar la lactancia, enseñando la técnica adecuada.
 - Realizar higiene del R.N. y técnicas de cura umbilical.
 - Colaborar en la visita realizada por el Pediatra.
 - Realizar tomas de muestra (TSH, sangre, orina).
 - Aplicar tratamiento si procede.
 - Colaborar con la Unidad de Medicina Preventiva en la vacunación de Hepatitis B a todos los R.N.
 - Aplicar protocolos de alta hospitalaria del R.N.
- UNIDAD DE NEONATOLOGÍA. Hospital Costa del Sol.
 - *1.1 EN EL ÁREA DE PARTOS. Hospital Costa del Sol.*

Ya que disponemos de dos enfermeras en el área podemos prestar los cuidados inmediatos al RN dentro del propio paritorio para disminuir el tiempo que pasan separados madre e hijo, a tales efectos se asumen diversas actividades:

 - Realizar Hª neonatal extrayendo de la Hª Obstétrica:
 - Antecedentes maternos, analgesia, anestesia, tratamiento administrado durante el trabajo de parto.
 - Estado fetal.
 - Para identificar situaciones asociadas a R.N. de riesgo.
 - Revisar material necesario para recuperación cardiopulmonar.
 - Recibir al R.N. valorando inicialmente Test de Apgar. Según puntaje:
 - 1ª etapa: Evaluación-Valoración-Estabilización inicial
 - 2ª etapa: Oxigenación-Ventilación.
 - 3ª etapa: Masaje cardíaco-intubación.
 - 4ª etapa: Administración de medicamentos y fluido.
 - Mantener RN con la madre siempre que sea posible, **demorar todos los procedimientos no urgentes favoreciendo el vínculo madre-hijo.**
 - Colocar bajo la fuente de calor si precisa.
 - Ligar el cordón, recordando que, excepto contraindicación, se realizará pinzamiento tardío del mismo.
 - Identificarlo.
 - Higiene.
 - Paso de sondas (excepcional).
 - Profilaxis ocular.
 - Administración de vitamina K, vacuna de la Hepatitis B y/o antibioterapia si precisa.

- Tallaje y pesada.
 - Toma de constantes: (F.C. - F.R. - T.A. - Tª)
 - Enseñar el R.N. a su madre (sólo en caso de reanimación neonatal, si no el RN con la madre)
 - Traslado a cuna térmica si signos de inadaptación al medio.
 - Vigilar sobre la madre:
 - Coloración: cianosis, palidez e ictericia.
 - Actividad respiratoria: test de Silverman Andersen.
 - Mantenimiento de la Tª corporal.
 - Reflejos.
 - Aplicar si es necesario protocolos de:
 - Diabetes gestacional.
 - A.R.I.
 - Bajo peso.
 - Macrosoma.
 - Registrar la primera emisión de orina.
 - Proporcionar un traslado seguro y cómodo del R.N. a la Unidad de puerperio.
 - Preparar el material necesario para el nacimiento de un R.N. de riesgo.
 - Valoración de un R.N. de riesgo.
 - Identificar los cuidados que puedan precisar los R.N. por problemas que se generen antes del parto o durante el mismo.
- **1.2. EN EL ÁREA DE NIDOS PATOLÓGICOS. Hospital Costa del Sol.**
- Valoración inicial de enfermería al ingreso.
 - UNCE.
 - Cuidados intermedios.
 - Prematuros.
 - Patológicos.
 - Estabilización inicial del recién nacido que llega a la unidad.
 - Manejo de incubadora.
 - Manejo de cuna térmica.
 - Manejo de cuna radiante.
 - Montaje de incubadora de transporte.
 - Montaje de sistemas de aspiración.
 - Montaje de ventilación mecánica.
 - Montaje de óxido nítrico.
 - Montaje soporte con oxígeno suplementario:
 - Gafas de oxígeno.
 - CPAP nasal
 - Oxígeno en cámara.
 - Oxígeno en incubadora.
 - Manejo del pulsioximetría.
 - Manejo de material intubación endotraqueal
 - Aplicación de protocolo de maduración pulmonar en prematuros.
 - Preparación de materiales para cateterización venosa o arterial en prematuros.
 - Realización de la técnica del catéter epicutáneo (epicraneal).
 - Obtención de muestras analíticas:

- Capilar.
- Venosa.
- Arterial.
- Preparación de material para la punción lumbar.
- Aplicación de los cuidados respiratorios a los R.N.
 - Aspiración orotraqueal E/T.
 - Fisioterapia respiratoria.
 - Neumotórax evacuación.
- Manejo de sondas nasogástricas y vesicales
- Valoración neonatal continua
- Obtención de muestras de TSH y fenilcetonuria
- Suministrar cuidados afectivos, alimentación, higiene.
- Facilitar la vinculación padres-R.N.
- Proporcionar apoyo psicológico, información, etc. a los padres.
- Realizar educación para la salud a los padres sobre la lactancia, (importancia de la misma, resolver dudas, implicaciones, etc.)

1.3 UNCE Y RN PATOLÓGICOS. Hospital Costa del Sol.

- Valoración inicial de enfermería al ingreso.
 - UNCE.
 - Cuidados intermedios.
 - Prematuros.
 - Patológicos.
- Estabilización inicial del recién nacido que llega a la unidad.
 - Manejo de incubadora.
 - Manejo de cuna térmica.
 - Manejo de cuna radiante.
- Montaje de incubadora de transporte.
- Montaje de sistemas de aspiración.
- Montaje de ventilación mecánica.
- Montaje de óxido nítrico.
- Montaje de soporte con oxígeno suplementario:
 - Gafas de oxígeno.
 - CPAP nasal.
 - Oxígeno en cámara.
 - Oxígeno en incubadora.
- Manejo de pulsioximetría.
- Manejo de material intubación endotraqueal.
- Aplicación de protocolo de maduración pulmonar en prematuros.
- Preparación de materiales para cateterización venosa o arterial en prematuros.
- Realización de la técnica del catéter epicutáneo (epicraneal).
- Obtención de muestras analíticas:
 - Capilar.
 - Venosa.
 - Arterial.
- Preparación de material para la punción lumbar.
- Aplicación de los cuidados respiratorios a los R.N.
 - Aspiración orotraqueal E/T.

- Fisioterapia respiratoria.
 - Neumotórax evacuación.
 - Manejo de sondas nasogástricas y vesicales.
 - Valoración neonatal continua.
 - Obtención de muestras de TSH y fenilcetonuria
 - Suministrar cuidados afectivos, alimentación, higiene.
 - Facilitar la vinculación padres-R.N.
 - Proporcionar apoyo psicológico, información, etc. a los padres.
 - Realizar educación para la salud a los padres sobre la lactancia, (importancia de la misma, resolver dudas, implicaciones, etc.).
- UNIDAD DE GINECOLOGÍA. *Hospital Costa del Sol* (Consultas externas, unidades de hospitalización y quirófanos).
 - Proporcionar cuidados pre y postoperatorios en la cirugía ginecológica.
 - Proporcionar cuidados a las pacientes con aborto.
 - Proporcionar cuidados de enfermería a las pacientes con problemas ginecológicos no incluidos en el apartado anterior: Patología mamaria, EPI, quistes de ovario, metrorragia, trastornos genitourinarios, etc.
 - Recepción de los ingresos en los que se valorará sus necesidades básicas de las pacientes:
 - ✓ Prediagnóstica.
 - ✓ Prepostquirúrgica.
 - Valoración diaria del estado general de las pacientes.
 - Prestar cuidados en las distintas etapas en que se encuentren las pacientes así como apoyo psicológico.
 - Se realizará en consultas externas, hospitalización y quirófano.
 - UNIDAD DE ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA. *Hospital Costa del Sol*. (Consultas externas, unidades de hospitalización y quirófanos).
 El residente de matrona, al iniciar su formación práctica en esta unidad se le entregará por parte de la supervisora de la unidad una guía de integración del personal de enfermería.
 - Recepción de los ingresos en los que se valorará las 14 necesidades básicas de pacientes:
 - ✓ Prediagnóstica.
 - ✓ Prepostquirúrgica.
 - ✓ Tratamiento (citostáticos, radioterapia, etc.).
 - ✓ Preterminal.
 - ✓ Terminal.
 - Valoración diaria del estado general de las pacientes.
 - Proporcionar cuidados pre y postoperatorios en la cirugía oncológica, enfatizando el aspecto psicológico.
 - Orientar a la mujer y a la familia con problemas oncológicos sobre la existencia de redes de apoyo social.

- Prestar cuidados en las distintas etapas en que se encuentren las pacientes.

Debido a las características propias del servicio, las señoras a cargo del área de ginecología se encuentran ingresadas en diferentes servicios, lo que hace más dificultoso el seguimiento del pase de sala por parte del residente. Hemos incorporado a la rotación por la unidad de ginecología el paso por:

- ✓ Quirófanos de ginecología.
- ✓ Quirófano ambulatorio de ginecología.

- **CONSULTAS:** Desglose de cada tipo

Las consultas existentes en el área de obstetricia y ginecología del HCS engloban las siguientes especialidades:

- Ginecología.
- Mama.
- Oncología.
- Obstetricia.

El personal que las compone es una Auxiliar de Enfermería y un Ginecólogo. La distribución de las consultas a lo largo de la semana viene determinada por la demanda existente, si bien el desglose del tipo de consulta sería el siguiente:

A. Turno de mañana, 3 consultas:

- **Obstetricia:** Ecografía en semana 20, se realiza un estudio pormenorizado de la evolución de la gestación, así como la búsqueda de malformaciones o patología fetal.
- **Consulta de Oncología Ginecológica,** englobando toda patología que no esté relacionada con la mama (Ca de vulva, vagina, Cérvix, Útero, Ovarios). Se realiza los Lunes.
- **Consulta de patología de mama,** tanto patología ginecológica funcional, como Ca de mama (se realiza el estudio pertinente hasta poder catalogar cada cuadro en su correspondiente diagnóstico). La consulta se realiza los Viernes.
- **Ginecología General y Esterilidad,** es una consulta compartida, de tal forma que suele usarse la primera parte de la mañana para la ginecología y el resto para la esterilidad. En la consulta de ginecología se realiza el estudio y seguimiento de toda la patología o alteraciones funcionales derivadas desde una primera consulta de cribaje para su tratamiento farmacológico o quirúrgico. En la consulta de esterilidad se realiza el estudio completo de ambos miembros de la pareja para identificar la causa del cuadro, así como la inseminación intrauterina con semen de la pareja o de un donante, FIV y demás técnicas de reproducción asistida

B. Turno de Tarde, 2 consultas:

- **Obstetricia general, I^{er} y III^{er} trimestre.** Primera y tercera ecografía de la gestación, la primera se realiza, entre otros, para datar el embarazo, identificar el número de fetos y su localización, así como su viabilidad. La tercera ecografía se realiza fundamentalmente para valorar estado de la placenta, Índice de Líquido Amniótico, y estática

fetal. En otra cita se realiza monitorización fetal hasta semana 40, si no se puede realizar en el Centro de Salud.

- **Ginecología “cribado”**, valora las derivaciones no urgentes desde Atención Primaria y las remite a la consulta correspondiente o a su Centro de Salud.

COMPETENCIAS DEL EIR MATRONA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

- **ÁREA OBSTÉTRICA**

- **MUJER GESTANTE:**

- Competencia general:** Prestar cuidados a la mujer gestante, dirigidos a conseguir el bienestar materno-fetal y a detectar situaciones de riesgo.

- Competencias específicas:**

- a. Identificar los diferentes subprogramas de atención a la mujer que se desarrollan en el área de salud.
 - b. Desarrollar actividades encaminadas a captar precozmente a la mujer gestante.
 - c. Valorar el estado y evolución de la gestante y el feto.
 - d. Identificar las necesidades y/o problemas durante este período (Etiquetas diagnósticas).
 - e. Planificar cuidados derivados de las necesidades y/o problemas detectados.
 - f. Ejecutar cuidados dirigidos a satisfacer las necesidades y a resolver los problemas de la gestante.
 - g. Evaluar los cuidados de acuerdo con el plan establecido.

- Actividades**

- Control y seguimiento de embarazo:**

- **PUÉRPERA Y RECIÉN NACIDO.**

- Competencia general:** Prestar atención a la puérpera y al recién nacido para promocionar su salud y detectar precozmente situaciones de riesgo.

- Competencias específicas:**

- a. Valorar el estado y evolución de la puérpera y del recién nacido.
 - b. Identificar las necesidades y/o problemas, ocasionados por las distintas alteraciones que dificultan el desarrollo del puerperio, tanto en la madre como en el recién nacido (etiquetas diagnósticas).
 - c. Planificar los cuidados derivados de las necesidades y/o problemas detectados.
 - d. Ejecutar cuidados dirigidos a promover el bienestar físico, psíquico y social de la madre y del recién nacido.
 - e. Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación familiar.
 - f. Orientar a la mujer y pareja sobre los cuidados de la madre y del recién nacido.
 - g. Promover la lactancia materna.
 - h. Apoyar a la mujer en el método de lactancia elegido.
 - i. Favorecer la interacción padres-hijo.
 - j. Evaluar los cuidados de acuerdo con el plan establecido.

- Actividades.**

- Valoración y cuidados de la puérpera en domicilio o centro de salud**

- Valoración y cuidados del neonato en domicilio o Centro de Salud**

Competencia General: Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

Competencia Específica: Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.

- EDUCACIÓN PARA LA MATERNIDAD/ PATERNIDAD:

Competencia general: Ayudar a la mujer gestante y a su pareja a adaptarse a la nueva situación, responsabilizarse de los cuidados necesarios durante la gestación y el puerperio.

Competencias específicas:

- Describir los componentes del programa de educación para la maternidad/paternidad que se desarrollan en el área de salud.
- Identificar las necesidades de educación para la maternidad/paternidad que presenta la mujer y familia.
- Elaborar objetivos educativos de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Planificar acciones educativas encaminadas al logro de los objetivos marcados.
- Elegir los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones planificadas.
- Desarrollar acciones educativas dirigidas a la mujer y familia, en relación con las necesidades detectadas.
- Evaluar los resultados de las acciones educativas desarrolladas, según el plan establecido.

Actividades: *Sesiones de educación para la salud a grupos durante el embarazo y puerperio*

• **ÁREA GINECOLÓGICA.**

-CONSULTA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONSULTA DE LA MATRONA, PROGRAMA DE JOVENES.

ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (Obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia General: realizar consejo afectivo-sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia. Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.

Competencias Específicas:

- a. Proporcionar educación y asesoramiento afectivo sexual.
- b. Asesorar en materia de anticoncepción.
- c. Realizar consejo preconcepcional.
- d. Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.
- e. Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS (Infecciones de transmisión sexual).
- f. Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.

Competencia General: Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

Competencia Específica: Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

Competencias Generales: Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer. Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.

Competencias Específicas:

- a. Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.
- b. Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos.
- c. Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
- d. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.

- **ÁREA GINECOLÓGICA.**

- MENOPAUSIA/ CLIMATERIO. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER DURANTE LA MENOPAUSIA Y CLIMATERIO.

ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO:

- f. Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- g. Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.

COMPETENCIAS PROFESIONALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN

Competencia General: Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer, salud sexual, salud reproductiva y climaterio.

Competencias Específicas:

- a. Promover los procesos fisiológicos de salud materno-infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio

Criterios para su adquisición:

- Apoyar las preferencias, decisiones y elecciones informadas de las mujeres, en materia de climaterio.
- Colaborar con los sistemas vigentes para dar respuesta a las necesidades de salud de las mujeres.
- Colaborar con las distintas instituciones para que se realicen políticas de salud con perspectiva de género.
- Participar e implicarse en la definición de las políticas de la etapa del climaterio en los diferentes niveles asistenciales e instituciones.
- Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia.

Competencia General: Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

Competencias Específicas:

- a. Llevar a cabo programas de educación para el climaterio dirigidos a mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

Criterios para su adquisición:

- Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.
- Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.
- Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de climaterio.
- Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.

Competencias Generales: Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológico.

Competencias Específicas:

- a. Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.

Criterios para su adquisición:

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.
- Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.

- Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.

Competencias Generales: Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

Competencias Específicas:

- a. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.
- b. Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).

Criterios para su adquisición:

- Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.
- Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.
- Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.
- Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de climaterio.
- Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.
- Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de climaterio.
- Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.
- Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.

Competencias Generales: Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.

Competencias Específicas:

- a. Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.

Criterios para su adquisición:

- Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de climaterio.
- Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención al climaterio.
- Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.
- Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

Competencias Generales: Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual, reproductiva y climaterio.

Competencias Específicas:

- a. Participar en la organización de los servicios y programas de salud de climaterio en atención primaria/comunitaria
- b. Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud.

Criterios para su adquisición:

- Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.
- Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de atención al climaterio.
- Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: atención especializada y programas de atención al climaterio, en atención primaria/ comunitaria.
- Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.
- Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los programas de atención al climaterio.
- Participar en la evaluación de los distintos programas de climaterio.
- Elaborar indicadores de evaluación de los programas de climaterio.
- Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades de atención al climaterio.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres.
- Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de climaterio.
- Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.
- Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.

Competencias Generales: Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

Competencias Específicas:

- a. Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las de atención al climaterio.
- b. Emitir los informes clínicos de las unidades de climaterio.

Criterios para su adquisición:

- Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer.
- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.

- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

Competencias Generales: Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.

Competencias Específicas:

- a. Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
- b. Generar conocimiento científico.

Criterios para su adquisición:

- Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.

- **ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA.**

ACTIVIDADES A REALIZAR CON LA MATRONA DEL CENTRO DE SALUD.

En atención primaria de salud, los/as residentes de segundo año, participarán en todos los programas que desarrolle la Matrona y en especial los programas de:

- Control de embarazo.
- Educación Maternal.
- Visita puerperal domiciliaria.
- Recuperación postparto.
- Planificación familiar.
- Control del niño sano.
- Consulta de prevención de C. A. uterino.
- Programa de captación en la prevención del C. A. de mama.
- Programa de jóvenes.
- Menopausia/climaterio

- **CONTROL DE EMBARAZO**

En la 1ª visita realizar la Hª personal, Hª Clínica y Documento de Salud de la Embarazada, valorando:

- Índice de riesgo obstétrico.
- Riesgo social.
- Toma de constantes, peso y talla.
- Medición de altura uterina y auscultación fetal, si procede por el tiempo de embarazo.
- Toma de exudado vaginal y observación de genitales tanto externos como internos.
- Derivación a consulta de tocología según proceso.
- Derivación a consulta de odontología.
- Petición de ecografía, según protocolo.
- Información de hábitos higiénicos, dietéticos, actividad, reposo, sueño...
- Información sobre las pruebas analíticas que se le van a realizar según protocolo, y bajo consentimiento firmado en el caso de HIV, Alfa fetoproteína, etc.

- Petición de pruebas analíticas.
- Información sobre medidas preventivas contra algunas enfermedades como toxoplasmosis, varicela, ...
- Información sobre el programa de Educación Maternal.
- Información y derivación para la próxima visita de control de embarazo en centro de salud
- Identificación de criterios de derivación a otros niveles de atención.
- Información sobre visita puerperal domiciliaria.
- Identificación de hábito tabáquico, fumadora, exfumadora, no fumadora. Información sobre los efectos nocivos del tabaco. Intervención en función del hábito (entrevista motivacional).
- EDUCACIÓN MATERNAL

Inscripción en Educación Maternal, a través del programa de Embarazo o bien, previa cita si se controlara fuera del Centro, realizando:

 - Hª de Educación Maternal.
 - Entrevista personal, si lo requiere.
 - Adjudicación de grupo, según edad gestacional.
 - ✓ Aprendizaje de las clases teórico-prácticas.
 - ✓ Dirigir una sesión teórico-práctica que haya programado la Matrona del centro de salud.
- VISITA PUERPERAL DOMICILIARIA
 - Concertar una cita en el domicilio con la mujer.
 - Comprobar como ha sido la evolución de la gestación, parto y puerperio hospitalario.
 - Identificar los factores de riesgo social; de haberlos, derivación a la Trabajadora Social
 - Valoración de:
 - ✓ Constantes vitales.
 - ✓ Involución uterina.
 - ✓ Episiotomía o cicatriz abdominal.
 - ✓ Hemorroides.
 - ✓ Eliminación (heces, orina).
 - ✓ Mamas.
 - ✓ Miembros inferiores.
 - ✓ Estado emocional o psicosocial
 - Registro de datos obtenidos de la valoración anterior, realizando los diagnósticos de enfermería que resulten de cada caso.
 - Establecer el plan de cuidados en relación a los diagnósticos anteriormente establecidos.
 - Educación para la salud, sobre cuidados a realizar y comienzo de recuperación perineal (Ej. de Kegel).
 - Valoración del R.N.:
 - ✓ Coloración de piel y mucosas.
 - ✓ Nutrición.
 - ✓ Hidratación.
 - ✓ Eliminación.
 - ✓ Ombligo.
 - ✓ Reflejos.
 - ✓ Suturas y fontanelas.

- ✓ Entorno físico.
 - ✓ Relación madre-hijo.
- Comprobar lactancia, asesorar sobre la misma y fomentar la lactancia materna.
- Informar sobre los cuidados del R.N.:
 - ✓ Cura umbilical.
 - ✓ Baño.
 - ✓ Reposo, sueño.
 - ✓ Habitación.
 - ✓ Eliminación.
- Informar sobre los programas a los que debe acudir (Control de niños sanos, consulta de demanda de pediatría, revisión de postparto, recuperación postparto,...)
- Identificación de hábito tabáquico, fumadora, exfumadora, no fumadora. Información sobre los efectos nocivos del tabaco. Intervención en función del hábito (entrevista motivacional). Registro de datos e intervención según esa valoración.
- **RECUPERACIÓN POSTPARTO**
 - Valoración del estado físico y emocional de la mujer.
 - Realización de los ejercicios.
 - Fomentar la lactancia materna.
 - Fomentar la relación y el conocimiento madre-hijo.
 - Detectar problemas.
- **PLANIFICACIÓN FAMILIAR**
 - Participar en la recogida de datos para la elaboración de la Historia de Planificación Familiar.
 - Aplicar los criterios de riesgos en Planificación Familiar.
 - Informar sobre los distintos métodos anticonceptivos y oferta de servicios del programa.
 - Manejar las estrategias de riesgo en las Unidades donde se desarrollan.
 - Orientar en la elección del método anticonceptivo más acorde a las características y circunstancias de la mujer o pareja.
 - Reconocer las posibles complicaciones de los métodos anticonceptivos.
 - Participar en todas las actividades de educación para la salud relacionadas con la materia.
- **CONTROL DEL NIÑO SANO**
 - Identificar problemas en el R.N.
 - Informar del calendario de vacunaciones a los padres.
 - Registro de variables somatométricas.
 - Seguir protocolos establecidos en el Centro de Salud.
- **PROGRAMA DE DETECCIÓN DE C. A. UTERINO**

Hª personal, donde se valorará:

 - Edad.
 - Historia obstétrica y ginecológica.
 - Antecedentes familiares.
 - Frecuencia en tomas citológicas anteriores y sus resultados.

- Valoración de riesgo.
 - ✓ Realización de la toma de citología.
 - ✓ Entregar resultados de pruebas realizadas.
 - ✓ Informar de fecha de la próxima toma, según resultados y protocolo.
- PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y PREVENCIÓN DE C.A. DE MAMA
 - Participar con el equipo del Centro de Salud en la captación de mujeres que no han sido localizadas o captadas por la Unidad de prevención de C.A. de mama.
 - Realizar educación para la salud respecto a la prevención del cáncer ginecológico.
 - Enseñar a las mujeres la autoexploración mamaria.
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER DURANTE LA MENOPAUSIA Y CLIMATERIO
 - Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia.
 - Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.
 - Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.
 - Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.
- ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR EN LOS CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO SANITARIO COSTA DEL SOL.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD "LAS LAGUNAS"

El curso de Educación Maternal consta de 8 sesiones, más 1 sesión del primer trimestre y una clase práctica de visita al hospital. La programación del turno la entregarán Aranzazu Fajardo del Valle, matronas del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo. Las prácticas se realizarán en el centro de salud en los que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las **sesiones clínicas del centro de salud** (1 al mes) y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque estas tengan lugar fuera del centro (reuniones, jornadas, etc.). Así mismo, participará en otras actividades del Programa de la Mujer, que desarrollen otros profesionales y que sean de interés para el cumplimiento de los objetivos docentes. Así, ocurre en este centro con el Programa de Salud Infantil, el Diagnóstico Precoz de Cáncer genital, la planificación familiar y Forma Joven. El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en las de tarde. La dirección del centro de salud es C/ La Unión s/n en Mijas Costa a 23 kms. del hospital Costa del Sol. El teléfono del centro de salud es 951.06.22.47 /47.

LUNES (mañana y tarde):

- Mañana:
 - ✓ Consulta de embarazo.
 - ✓ Visita Puerperal.
- Tarde:
 - ✓ Consulta de embarazo.
 - ✓ Visita puerperal.

- ✓ Educación Maternal.
- MIÉRCOLES (mañana):
- ✓ Consulta de Embarazo/ Visita Puerperal.
 - ✓ Educación Maternal./Grupo postparto.
- JUEVES (mañana):
- ✓ Educación Maternal.
 - ✓ Consulta de Embarazo.
- VIERNES:
- ✓ Grupo postparto/Educación maternal.
 - ✓ Visita Puerperal.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD "SAN PEDRO ALCÁNTARA"

El curso de Educación Maternal consta de 8 sesiones, más 2 sesiones de expulsivo. La programación del turno la entregará Bernardo Ruíz García, matrona del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo. Las prácticas se realizarán en el centro de salud en los que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las **sesiones clínicas del centro de salud** (1 al mes) y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque estas tengan lugar fuera del centro (reuniones, jornadas, etc.). Así mismo, participará en otras actividades del Programa de la Mujer, que desarrollen otros profesionales y que sean de interés para el cumplimiento de los objetivos docentes. Así, ocurre en este centro con el Programa de Salud Infantil, el Diagnóstico Precoz de Cáncer genital, Planificación familiar y Forma Joven. El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en las de tarde. El centro de salud "San Pedro de Alcántara" está situado en Avenida Príncipe de Asturias s/n en la localidad de San Pedro de Alcántara en el municipio de Marbella a 16 kms. del hospital Costa del Sol. El teléfono del centro de salud es 952.78.77.00 y 952.78.77.04.

- Lunes (mañana y tarde):
- ✓ Consulta a demanda.
 - ✓ Educación Maternal.
 - ✓ Visita puerperal domiciliaria.
- Martes (mañana):
- ✓ Consulta puerperal.
 - ✓ Educación Maternal.
 - ✓ Visita puerperal domiciliaria.
- Miércoles (mañana):
- ✓ Control de embarazo
 - ✓ Educación Maternal
 - ✓ Visita puerperal domiciliaria
- Jueves (mañana):
- ✓ Consulta puerperal.
 - ✓ Educación Maternal.
 - ✓ Visita puerperal domiciliaria.
- Viernes (mañana):
- ✓ Control de embarazo.
 - ✓ Consulta a demanda.
 - ✓ Visita puerperal domiciliaria.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD "LA CARIHUELA"

El curso de Educación Maternal consta de 8 sesiones, más 2 sesiones de expulsivo. La programación del turno la entregará Avelina Izquierdo Larra, matrona del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo. Las prácticas se realizarán en el centro de salud en los que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las **sesiones clínicas del centro de salud** (1 al mes) y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque estas tengan lugar fuera del centro (reuniones, jornadas, etc.). Así mismo, participará en otras actividades del Programa de la Mujer (1 grupo de educación para la salud durante la menopausia y climaterio al año), que desarrollen otros profesionales y que sean de interés para el cumplimiento de los objetivos docentes. Así, ocurre en este centro con el Programa de Salud Infantil y Forma Joven. El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en las de tarde. El centro de salud "La Carihuela" está situado en c/ Nerja 7 en la localidad de Torremolinos a 40 kms. del hospital Costa del Sol. El teléfono del centro de salud es 951920920.

LUNES (mañana y tarde):

Mañana:

- ✓ Consulta de embarazo.
- ✓ Visita Puerperal.

• Tarde:

- ✓ Forma Joven

Martes (mañana):

- ✓ Consulta puerperal.
- ✓ Educación Maternal./Grupos postparto
- ✓ Visita puerperal domiciliaria.

Miércoles (mañana):

- ✓ Control de embarazo /grupos postparto
- ✓ Educación Maternal
- ✓ Visita puerperal domiciliaria

Jueves (mañana):

- ✓ Consulta puerperal.
- ✓ Educación Maternal.
- ✓ Visita puerperal domiciliaria.

Viernes (mañana):

- ✓ Control de embarazo.
- ✓ Consulta a demanda.
- ✓ Visita puerperal domiciliaria.

Competencias específicas, vinculadas a actividades y lugares de realización

Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal	
Atención primaria	Actividades
Consulta de matrona.	Realizar controles prenatales. Entrevista y confección de historias clínicas.

Asistir a la mujer en el proceso de parto	
Hospital	Actividades
Unidad de urgencias obstétricas. Unidad de dilatación-paritorio.	Asistir a parturientas. Asistir a partos normales. Entrevista y confección de historias clínicas.

Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata	
Hospital	Actividades
Unidad de paritorio.	Realizar la valoración, reconocimiento y cuidados del recién nacido sano.

Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio	
Hospital/Atención Primaria	Actividades
Unidad de puérperas. Consulta matrona. Atención domiciliaria.	Realizar valoración y asistencia supervisando el control y seguimiento en el puerperio.

Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo. Asistir y supervisar la evolución del neonato durante el primer mes de vida			
Hospital/ Atención primaria		Actividades	
Unidad de puérperas. Consulta matrona. Atención domiciliaria.		Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de recién nacidos sanos. Realizar valoración,	Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de recién nacidos sanos. Realizar valoración,

	asistencia, control y seguimiento de la evolución del recién nacido sano.	asistencia, control y seguimiento de la evolución del recién nacido sano.
--	---	---

Prestar atención a la mujer gestante con problemas de salud durante el embarazo.	
Atención Primaria /Hospital	Actividades
Consulta de matrona. Unidad de gestantes de riesgo. Fisiopatología fetal (hospital de día obstétrico)	Realizar valoración, asistencia y cuidado de gestantes de riesgo.

Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el parto.	
Hospital	Actividades
Unidad de paritorio.	Participar activamente en la atención al parto instrumental o cesárea.

Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el puerperio.	
Hospital	Actividades
Unidad de puérperas.	Realizar la valoración, asistencia, control, seguimiento, cuidado y reconocimiento de puérperas.

Detectar problemas de salud en el neonato	
Hospital	Actividades
Unidad de neonatos. Unidad de puérperas.	Valoración y cuidado de recién nacidos que necesiten cuidados especiales.

Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual. Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.	
Atención Primaria	Actividades
Consulta de Matrona. Centros de planificación familiar. Comunidad.	Llevar a cabo intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad. Asesorar en materia de anticoncepción a mujeres incluyendo la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.

	Atender y asesorar de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción. Asesorar en materia de prevención de violencia de género. Entrevista y confección de historias clínicas.
--	---

Asesorar en materia de anticoncepción. Realizar consejo preconcepcional. Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados	
Atención Primaria	Actividades
Consulta de Matrona. Centros de planificación familiar. Comunidad.	Asesorar en materia de anticoncepción a mujeres incluyendo la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo. Atender y asesorar de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción. Entrevista y confección de historias clínicas.

Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual	
Atención Primaria/Hospital	Actividades
Consulta de Matrona. Consultas de ginecología.	Detección y asesoramiento de mujeres que presenten ITS. Entrevista y confección de historias clínicas.

Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino. Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológico. Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos	
Atención Primaria/Hospital	Actividades
Consulta de Matrona. Consulta de Ginecología.	Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva de mujeres. Realizar toma de muestras cervicales y vaginales para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes. Asesoramiento y cuidado de mujeres en materia de ginecología.

Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio	
Atención Primaria/Hospital	Actividades

Consulta de Matrona. Consulta de Ginecología.	Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva. Asesoramiento y cuidado de mujeres en materia de climaterio.
--	---

Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.	
Atención Primaria	Actividades
Programa de Educación Maternal. Programa de posparto. Grupos promoción lactancia materna.	Llevar a cabo un programa de Educación Maternal.

Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual y reproductiva dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo	
Atención Primaria	Actividades
Centro de salud. Comunidad. Escuela.	Llevar a cabo intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad. Participar activamente en un programa sobre el climaterio.

Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva	
Atención Primaria /Hospital	Actividades
Todas las Unidades y consultas.	Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.

Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia	
Atención Primaria /Hospital	Actividades
Todas las Unidades y consultas.	Elaborar un proyecto de investigación.

Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia	
Atención Primaria /Hospital	Actividades
Todas las Unidades y consultas.	Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona

CUADRO RESUMEN DESGLOSE POR AÑO DE RESIDENCIA DE LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR

DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	CUANTIFICACIÓN SUMATIVA DE CADA OBJETIVO							
	R1				R2			
	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.	10 Nivel 1	20 Nivel 2	32 Nivel 3	44 Nivel 3	56 Nivel 3	70 Nivel 3	85 Nivel 3	100 Nivel 3
Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.	10 Nivel 1	20 Nivel 1	32 Nivel 3	44 Nivel 3	56 Nivel 3	70 Nivel 3	85 Nivel 3	100 Nivel 3
Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.	0	0	0	5 Nivel 1	12 Nivel 1	20 Nivel 3	30 Nivel 3	40 Nivel 3
Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.				1 Nivel 1				2 Nivel 3
Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.	10 Nivel 1	20 Nivel 1	32 Nivel 1	44 Nivel 1	56 Nivel 3	70 Nivel 3	85 Nivel 3	100 Nivel 3
Asistir a un mínimo de 80 partos normales.	0	5	10 Nivel 1	20 Nivel 1	35 Nivel 1	50 Nivel 3	65 Nivel 3	80 Nivel 3
Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.	0	0	0	5 Nivel 1	12 Nivel 1	20 Nivel 1	30 Nivel 3	40 Nivel 3
Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.	0	0	2	5 Nivel 1	8 Nivel 1	12 Nivel 1	16 Nivel 3	20 Nivel 3
Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puerperas	10 Nivel 1	20 Nivel 1	32 Nivel 3	44 Nivel 3	56 Nivel 3	70 Nivel 3	85 Nivel 3	100 Nivel 3

Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.	10 Nivel 1	20 Nivel 1	32 Nivel 1	44 Nivel 1	56 Nivel 3	70 Nivel 3	85 Nivel 3	100 Nivel 3
Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).	0	0	2 Nivel 1	5 Nivel 1	8 Nivel 1	12 Nivel 3	16 Nivel 3	20 Nivel 3
Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.				75 Nivel 1		30 Nivel 3		150 Nivel 3
Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.	0	0	4 Nivel 1	8 Nivel 1	12 Nivel 1	20 Nivel 3	30 Nivel 3	40 Nivel 3
Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.				5 Nivel 1				20 Nivel 3
Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.	0	0	3 Nivel 1	5 Nivel 1	10 Nivel 1	15 Nivel 3	22 Nivel 3	30 Nivel 3
Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.	0	5 Nivel 1	12 Nivel 1	20 Nivel 1	30 Nivel 3	40 Nivel 3	50 Nivel 3	60 Nivel 3
Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.				10 Nivel 1				25 Nivel 3
Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.				1 Nivel 1				2 Nivel 3

Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.								1 Nivel 1
Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puerpera. (Se realiza como parte de los anteriores en A. Primaria).				2 Nivel 1				4 Nivel 3
NOTAS: 1) En el cómputo de los objetivos se tendrán en cuenta las rotaciones en AP y otros dispositivos. 2) Básicamente, en el primer año se adquieren los conocimientos relacionados con la fisiología y la normalidad. En el segundo año se adquieren los conocimientos relacionados con la patología.								

5.2.3. Rotaciones externas

Para la completa formación del especialista en Enfermería Obstétrica y Ginecológica del Hospital Costa del Sol, se considera de gran utilidad la adquisición de conocimientos en otras Unidades formativas

líderes en diferentes campos de la Obstetricia y Ginecología, tanto a nivel nacional como internacional, para lo cual, y de forma electiva, el residente dispondrá de 1 mes durante el segundo año de residencia. Las rotaciones externas sólo están permitidas, para realizar ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación son necesarias o complementarias del mismo, según recomendaciones Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo. Las peticiones de estas rotaciones externas tienen que especificar los objetivos que se pretenden conseguir y seguirán el procedimiento que marca la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

5.2.4. Guardias

Los residentes de primer año realizarán **180 horas de guardias anuales**; 10 guardias de 7 horas, en fines de semana, de 8 a 15 o de 15 a 22h. y 11 guardias de 10 horas en cualquier día de la semana de 22 a 8 h. Las guardias de noche les seguirán de un período de descanso (saliente) de 24 horas. Empezarán a hacerlas tras tres meses de residencia.

Los residentes de segundo año realizarán **180 horas de guardias anuales**; 18 guardias de 10 horas en cualquier día de la semana de 22 a 8 h. Las guardias de noche les seguirán de un período de descanso (saliente) de 24 horas. Empezarán a hacerlas al inicio del segundo año de residencia.

5.2.5. Conocimientos teóricos

HORARIO GENERAL DE TEORÍA Y PRÁCTICAS EIR MATRONAS

PRIMER AÑO

- Las modificaciones que se puedan producir a lo largo del año lectivo serán notificadas con antelación.
- El programa teórico se impartirá en el Hospital Costa del Sol de Marbella o en otros centros de la provincia con residentes de matrona para aprovechar y establecer sinergias entre distintas UDM. Se realiza siguiendo el Programa Nacional de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona) (*Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo*).

MESES DE MAYO-JUNIO. CURSO OBLIGATORIO: Todos los días de la semana, de LUNES a VIERNES, de 8 a 15 horas: 3 SEMANAS (total 105 horas).

MESES DE SEPTIEMBRE-MAYO. Están planificadas estas clases teóricas los martes por la mañana/ tarde, en sesiones de 7 horas, (28 horas al mes).

PFCT: 125 horas.

MESES DE JUNIO-MAYO. PRÁCTICAS:

Desde el día 1 junio, prácticas regladas en el hospital.

- Los/as residentes dispondrán de al menos 6 días para preparación de temas y sesiones clínicas.
- Asistencia obligatoria a todas las sesiones expositivas.

SEGUNDO AÑO

- Las modificaciones que se puedan producir a lo largo del año lectivo serán notificadas con antelación.
- El programa teórico se impartirá en el Hospital Costa del Sol de Marbella o en otros centros de la provincia con residentes de matrona para aprovechar y establecer sinergias entre distintas UDM. Se realiza siguiendo el Programa Nacional de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona) (*Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo*).

MESES DE MAYO-MAYO.: Están planificadas estas clases teóricas los miércoles por la mañana/ tarde, en sesiones de 9 horas, (36 horas al mes).

PFCT: 95 horas.

MESES DE MAYO-MAYO. PRÁCTICAS:

Prácticas regladas en el hospital.

- Los/as residentes dispondrán de al menos 8 días para preparación de temas y sesiones clínicas.
- Asistencia obligatoria a todas las sesiones expositivas.

Las enseñanzas prácticas y clínicas que se imparten, cumplirán los siguientes requisitos mínimos que se incluyen en el Programa Docente y que fijan los requisitos mínimos. Las actividades citadas cumplen, con creces, los objetivos fijados para las enseñanzas prácticas y clínicas en el artículo 53.2 a) en relación con el anexo V.5. Apartado 5.5.1 B del Real Decreto 183/2008, de 8 de noviembre, por el que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2005/36/CE.

Como señala el Programa Docente, *“la formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.*

A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Entre el 60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada, en hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno-infantil, y entre 40%-30% en atención primaria y comunitaria, donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o salud sexual, reproductiva y climaterio.”

Las actividades prácticas (se llevarán a cabo todos los días de la semana, exceptuando el periodo vacacional), mínimas a realizar, bajo la adecuada supervisión, a lo largo del periodo formativo serán:

1. Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
2. Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
3. Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
4. Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
5. Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
6. Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
7. Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
8. Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
9. Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
10. Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
11. Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
12. Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
13. Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
14. Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
15. Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
16. Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
17. Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
18. Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
19. Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
20. Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

Para llevar a cabo estos requisitos, el/la enfermero/a Especialista en formación, realizará prácticas en distintas dependencias y servicios del hospital y centros de atención primaria.

La adquisición de los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para el desempeño adecuado de las actividades y competencias señaladas anteriormente se registrarán en el Libro de Registro de Actividades del Residente, que servirá para la evaluación de la Matrona en formación.

En resumen, el programa formativo se adaptará al siguiente cuadro de reparto de horas de teoría y prácticas para los dos años de formación del residente, atendiendo los porcentajes de horas teóricas (26%), horas prácticas y horas de atención continuada que deberán realizar para un total de 3600 horas en los dos años de formación que estipula el Programa Formativo vigente.

ASIGNATURAS DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO REM.

PRIMER AÑO:

- ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL R. N. I.
- ENFERMERÍA DE LA MUJER Y DE LA FAMILIA I.
- PROGRAMA PFCT (125 horas).

SEGUNDO AÑO:

- ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL R. N. II.
- ENFERMERÍA DE LA MUJER Y DE LA FAMILIA II.
- LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA.
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER.
- ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICOS (MATRONA).
- INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA (MATRONA).
- PROGRAMA PFCT (95 horas).

Los discentes estarán formado, en su mayoría, por matronas del ámbito asistencial, tanto hospitalario como de Atención Primaria, por profesores invitados, por FEA y REOG.

El tutor/a entregará a los/as residentes en formación, el programa de las asignaturas que se imparten, así como los objetivos a alcanzar y la forma de evaluación, siendo también el responsable de la coordinación de todas las asignaturas.

Los y las EIRs de matronas asistirán a obligatoriamente a todas las sesiones expositivas.

Cuadro resumen distribución Materias/Metodología Docente/Docente

MATERIAS	Metodología Docente	Docente	
Enfermería Maternal y del Recién Nacido I			
Reproducción humana	M. expositiva	Matrona	
Desarrollo prenatal humano	M. basada en la demostración práctica	FEA en Obstetricia-Ginecología	
Embarazo	M. basada en el descubrimiento	FEA Pediatría	
Parto	M. basada en el trabajo en equipo	Enfermera	
Puerperio y lactancia			
Recién nacido			
Enfermería Maternal y del Recién Nacido II			
Problemas de salud durante la gestación	M. expositiva	Matrona	
Complicaciones en el trabajo de parto y alumbramiento	M. basada en la demostración práctica	FEA en Obstetricia-Ginecología	
Problemas de salud en el puerperio	M. basada en el descubrimiento	FEA Cirugía	
El recién nacido con problemas de salud	M. basada en el trabajo en equipo	FEA Endocrinología	
		FEA Genética	
		FEA Pediatría	
		Enfermera	
Enfermería de la Mujer y de la Familia			
Cuidado de la salud reproductiva de la mujer	M. expositiva	Matrona	
Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva	M. basada en la demostración práctica	FEA en Obstetricia-Ginecología	
Epidemiología y demografía en salud reproductiva	M. basada en el descubrimiento	FEA Epidemiólogo	
Sexualidad	M. basada en el trabajo en equipo	Enfermera	
Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva			
Educación para la salud de la mujer	M. expositiva	Matrona	
	M. basada en la demostración práctica	Enfermera	
	M. basada en el descubrimiento		
	M. basada en el trabajo en equipo		
Legislación y Ética en Enfermería Obstétrico-Ginecológica Matrona	M. expositiva	Portal EIR	
	M. E-Learning	Matrona	
Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona)	M. expositiva	Matrona	
		FEA en Obstetricia-Ginecología	
Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)	M. E-Learning	Portal EIR	
	M. expositiva	Enfermera	
	M. basada en la demostración práctica	FEA(Unidad Investigación)	
	M. basada en el descubrimiento		
	M. basada en el trabajo en equipo		

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

COMPONENTE TEÓRICO: CURSOS Y SESIONES OBLIGATORIO REM

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el 26% del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada) aplicable a los residentes de la unidad docente multiprofesional.

	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL HORAS
DURACIÓN TOTAL	840	2760	3600
FORMACIÓN PFCT	220		
FORMACIÓN POR ASIGNATURAS PRIMER AÑO			
ENFERMERIA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO I	220	1040	1260
ENFERMERÍA DE LA MUJER Y FAMILIA I	75	340	415
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO GINECOLÓGICA	PFCT	0	60
FORMACIÓN PFCT PRIMER AÑO	125		65
TOTAL HORAS 1º	420	1380	1800
HORAS A PROGRAMAR FUERA DE ATENCIÓN CONTINUADA		1200	1200
FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	6-10		
GUARDIAS DIURNO (SÁBADOS)		70	
GUARDIAS NOCHE VIERNES/SÁBADO		110	
TOTAL ATENCIÓN CONTINUADA, GUARDIAS			180
FORMACIÓN POR ASIGNATURAS SEGUNDO AÑO			
EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER	40	25	65
LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA	15	25	40
ENFERMERÍA DE LA MUJER Y FAMILIA II	90	380	470
ENFERMERIA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO II	180	950	1130
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICOS	PFCT		
FORMACIÓN PFCT SEGUNDO AÑO	95		95
TOTAL HORAS 2º	420	1332	1800
HORAS A PROGRAMAR FUERA DE ATENCIÓN CONTINUADA		1200	1200
FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	2-4		
TOTAL GUARDIAS NOCHE VIERNES/SÁBADO		180	180
TOTAL PERIODO DE FORMACIÓN	840	2760	3600

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS GENERALES A ADQUIRIR DURANTE LA ESPECIALIDAD (REM)

1.-Reproducción humana:

Objetivo: Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y del ciclo sexual de la mujer y sus implicaciones psicológicas y sociales.

- Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos. Genitales externos. Irrigación. Sistema linfático. Inervación. Órganos pélvicos relacionados. Pelvis ósea. Anatomía de la mama.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endometrial. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal.
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostén. Fisiología reproductiva masculina. Hormonas sexuales masculinas. Regulación neurohormonal.
- Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.

2.- Conocimientos básicos en Desarrollo prenatal humano:

Objetivo: Comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación de un nuevo ser.

- Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica. Implantación. Gestación múltiple. Formación del disco germinativo.
- Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis.
- Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.
- Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion. Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical. Circulación fetoplacentaria.

3.- Epidemiología y demografía en salud reproductiva:

Objetivo: Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer.

- Epidemiología. Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.
- Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.
- Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población.
- Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

4.- Sexualidad:

Objetivo: Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.

- Conceptos generales. Concepto de sexo y sexualidad. Sexología: evolución histórica. Salud sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- Socioantropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina.
- Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.
- Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual.
- La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en la etapa adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.
- Problemas de salud y conducta sexual. Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.
- Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria.
- Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.
- Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía.
- Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnica de la entrevista.

5.- Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva:

Objetivo: Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales y sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.

- Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción.
- Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias monoparentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona.
- Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y maternidad.
- Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

6.- Historia y evolución de la profesión de matrona:

Objetivo: Dotar a la matrona de conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.

- Historia y desarrollo de la profesión de matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España.
- Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.

7.-Educación para la salud de la mujer

Objetivo: En esta materia la Matrona en Formación adquirirá conocimientos de la interacción en la enseñanza y aprendizaje necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.

- Educación para la salud de la mujer. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria.
- Educación sanitaria individual y educación sanitaria grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.
- El aprendizaje en adultos. Teorías y estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos.
- Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer.
- El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.
- Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud. Elección de la técnica.
- Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos.
- Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas. Evaluación: tipos de evaluación.

8.- Legislación y Ética en Enfermería Obstétrico-Ginecológica Matrona

Objetivo: El propósito de esta materia es que la matrona en formación adquiera conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.

- Derechos de la mujer y del recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la Mujer autonómicos.
- Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido.
- Derechos laborales y maternidad. Trabajo y embarazo. Peligrosidad. Despido y embarazo. Trabajo y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia. Permisos. Reducción de jornada. Excedencia.
- Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de decisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación Internacional de Matronas. Objeción de conciencia. Secreto profesional.
- Responsabilidades legales de la matrona. Responsabilidad civil y administrativa. Responsabilidad penal. Consentimiento informado. Lesiones al feto.
- Control y protección del ejercicio profesional. Funciones específicas de la Matrona. Directivas de Matronas de la Unión Europea. Colegios profesionales. Confederación Internacional de Matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional.
- Nacimiento. Registro Civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto.
- Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente.
- Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
- Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género. Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia y acogida.
- Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente

9.- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona)

Objetivo: El propósito de esta materia es que la matrona en formación reconozca las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

Ginecológicos, permitiéndola desarrollar actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo.

- Modelos de sistemas sanitarios en España. Evolución de los sistemas sanitarios. Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto. Cartera de servicios en salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Análisis de la situación. Características sociodemográficas de la comunidad. Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno-infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa. Recursos sanitarios disponibles.
- El Hospital Materno-Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y Ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico-ginecológicas. Planificación de actividades.
- Atención Primaria-Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Elaboración de los programas de salud. Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos, materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.
- Elaboración de objetivos. Objetivos de salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servicio y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria.
- Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros.
- Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles.
- Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales.
- Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista profesional.

10.- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica Matrona

Objetivo: El propósito de esta materia es dotar a la matrona en formación de los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- Investigación. Concepto y tipos. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación.
- Estructura y contenido de un proyecto de investigación. Antecedentes /Introducción. Objetivos e hipótesis. Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida de datos y análisis de datos. Limitaciones. Otros apartados: cronograma, presupuesto.
- Problemas, objetivos e hipótesis. Identificación y definición del problema de investigación. Definición y formulación de objetivos e hipótesis.
- Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información.
- Diseños en investigación. Tipos y características de los estudios utilizados en investigación. Diferentes estudios observacionales y experimentales. Diseños con metodología cualitativa. Criterios para la selección del diseño más adecuado.
- Sujetos de estudio. Definición y características de los sujetos de estudio. Criterios de selección. Cálculo del tamaño muestral. Tipos de muestreo.
- Recogida de datos. Variables de estudio e instrumentos/métodos de recogida de los datos. Definición de las variables: criterios y escalas de medida. Métodos e instrumentos para la recogida de datos.
- Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial. Análisis de datos cualitativos. La tabulación y representación gráfica. Contraste de hipótesis. Interpretación de los datos.
- Comunicación de los resultados. Presentación de los resultados en investigación. Estructura y contenido de un artículo original. La presentación oral de los trabajos. Otras formas de comunicación científica.
- Práctica clínica basada en la evidencia. Introducción y conceptos básicos. Etapas de una revisión sistemática. Fuentes de información y estrategia de búsqueda. Recopilación y síntesis de la información. Análisis crítico de artículos científicos. Guías de práctica clínica: elaboración, estructura y contenido.
- Presentación de una propuesta de un proyecto de investigación.

11.-Idiomas:

- Inglés: leído, escrito, hablado

12.-Conocimientos informáticos

- Microsoft-office/OpenOffice a nivel usuario
- DOCTOR/HGIS
- Intranet/portal del empleado
- Acceso a bases de datos bibliográficos y recursos de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

13.- Soporte vital básico (SVB).

- Conocimientos anatómicos y fisiológicos básicos y recursos para llevar a término un Soporte Vital Básico con desfibrilación automática (SVB+DEA)
- RCP neonatal

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

6. SESIONES CLINICAS

- Sesión de Obstetricia todos los viernes de 9 a 10 h: presentación y análisis de casos clínicos complejos (diagnóstico prenatal, patología obstétrica compleja)

Asistencia obligatoria para los residentes que estén rotando por la UG de obstetricia

Exposición de al menos un caso clínico mensual a cargo del residente de 4º año durante su rotación por diagnóstico prenatal.

Exposición de al menos un caso clínico mensual a cargo del residente de 2º año durante su rotación por embarazo patológico.

- Sesiones clínicas diarias de lunes a viernes de 8 a 9 h, donde se relaciona la actividad realizada durante la guardia y se analizan los casos clínicos complejos atendidos o ingresados.

Asistencia obligatoria para residentes de todos los años

Exposición a cargo del REOG que finaliza su guardia y, cuando proceda, del REM que finaliza su turno.

- Todos los jueves de 9 a 10 h, se realiza una sesión clínica acreditada por la ACSA en el Servicio, de asistencia obligatoria para REM y REOG, cuyo contenido pueden ser: presentación de casos clínicos, realización de protocolos hospitalarios o actualización de los mismos, desarrollo y análisis de un tema de ginecología u obstetricia de interés general. La exposición es a cargo de un facultativo del área y una vez al mes a cargo de un residente.

Asistencia obligatoria para residentes de todos los años

Realización y exposición de un mínimo de 4 sesiones anuales

- Todos los viernes de 9 a 10 h, tiene lugar una sesión pre-quirúrgica para el personal de Ginecología y obligatoria para los REOG que estén rotando por la UG de ginecología. En estas sesiones se realiza la presentación y análisis de las cirugías programadas para la semana siguiente.

Asistencia obligatoria para los residentes que estén rotando por la UG de ginecología.

Realización y exposición a cargo del REOG de 4º año y el Responsable de Unidad de Ginecología

- Sesiones clínicas en el Servicio de Cirugía General, semanales.

Asistencia obligatoria para el REOG R3 de durante su rotación por Cirugía General

Realización de una sesión clínica y exposición durante la rotación.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- Las sesiones generales hospitalarias, generalmente los últimos viernes de cada mes, en horario de 8:30 a 10, son de asistencia recomendada para los residentes de todos los años.
- Las reuniones de la Comisión de mama y de la Comisión de oncología serán obligatorias para los REOG durante sus rotaciones en Oncología Ginecológica y mamaria. Son semanales, los lunes y miércoles.
- Los talleres de prácticas y/o Sesiones Clínicas serán elaborados por los/as REM en colaboración con el Presidente de la Subcomisión de Especialidades de Enfermería y los/as Tutores/as de Prácticas de los distintos centros, conjuntamente con los/as REOG y sus tutores y en colaboración con la Unidad de Gestión Clínica. Están organizadas de la siguiente manera: Jueves de 8:30 a 9:30 .Cuando se trate de Talleres Prácticos de la especialidad éstos se llevarán a cabo en el mismo horario, completando de esta manera la formación teórica.

Tipo de sesiones formativas:

- **Sesión clínica de caso clínico:** Presentación de un caso clínico.
-**Caso abierto** (sin solucionar aún) o cerrado.
-**Clínico-radiológica/imagen**
-**Anatomo-clínica.** Todos los casos en los que se haya precisado análisis mediante biopsia o necropsia.
- **Sesiones clínico-epidemiológicas:** Sobre estudios epidemiológicos sobre una enfermedad y las consecuencias de su aplicación para el diagnóstico y tratamiento de una enfermedad.
- **Sesiones bibliográficas:** Para comentar libros, artículos, etc. sobre una cuestión médica de interés. Presencial o virtual.
- **Sesiones monográficas sobre revisión y actualización de un tema:** Centradas en un problema clínico concreto. Se realiza una revisión y actualización del mismo.
- **Protocolos de diagnóstico, manejo clínico, tratamiento y seguimiento:** Debe quedar constancia de bibliografía consultada. Fecha de la última revisión del protocolo (si la hay) y fecha de la actualización Estas sesiones contribuirán a la actividad de la UGC de Obstetricia y Ginecología.
- **Auditoría de historias clínicas:** Revisión y evaluación de las historias clínicas realizadas sobre algún tema de interés o problema detectado. Debe haber unas normas y criterios para su realización previa a la realización de la auditoría. Estas sesiones servirá como controles de calidad internos para analizar determinados procesos clínicos, contribuirán a la actividad de la UGC de Obstetricia y Ginecología.
- **Sesiones sobre ética en la práctica clínica:** Se presenta la teoría acerca de una cuestión planteada y se analizan casos referentes a dicha cuestión. Se comentan decisiones que ayuden a mejorar la práctica clínica desde el punto de vista ético.
- **Sesiones sobre medicamentos y uso de recursos:** Se comentan diversos aspectos sobre el uso de medicamentos (comparativas sobre su prescripción, gasto, calidad de la prescripción, etc...). Estas sesiones contribuyen y ayudan a la mejora de la gestión de la UGC.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- **Sesiones sobre guías de práctica clínica:** Información y discusión sobre alguna guía de práctica clínica de interés para los asistentes
- **Seminarios o talleres** para la adquisición de habilidades sobre determinadas técnicas o prácticas:
 - Exploración obstétrica-ginecológica.
 - Toma de citologías
 - Reanimación de recién nacidos
 - Consejería en Lactancia
 - Lactancia materna: técnica y posiciones; Observación de una toma
 - Asistencia de la matrona y cuidados en el parto tocúrgico
 - Trauma perineal y Suturas
 - Control fetal intraparto: RCTG y tipos de monitorización.
 - Asistencia al parto en distintas posiciones: la pelvis y el parto.
 - Alivio del dolor en el parto.
 - Soporte Vital Avanzado impartido en el PFCT incluido en el Plan Transversal Común para todos los especialistas en formación
 - Curso de “Soporte Vital Básico en el Recién Nacido”
 - Vida saludable en la menopausia
 - Suelo pélvico: prevención y cuidados

Temas de las sesiones: Se impartirán cada semana sobre un tema, los cuales se irán rotando según la siguiente secuencia:

- **Obstetricia**
- **Ginecología**
- **Suelo pélvico**
- **Reproducción y fertilidad**
- **Mama**
- **Oncología**

Calendario de las sesiones: Será planificado para un mes, pudiendo alternarse/cambiarse el tema con una semana de antelación.

Sesiones clínicas de matronas propias y con el resto de profesionales del centro de salud: Los/as REM asistirán, durante su periodo de rotación por atención primaria, a todas las sesiones clínicas específicas de matronas o aquellas en las que participe el resto de profesionales que componen el equipo de salud. Se tratan temas propios del programa formativo de matronas (competencias generales y específicas) y temas transversales que pudieran ser de interés para el/la REM, como profesional sanitario que es. Estas sesiones se llevarán a cabo una vez al mes y éste será el número mínimo de sesiones que el/la REM asistirá en cada uno de los centros de salud por los que rote. Una vez al año asistirá a la sesión general con todas las matronas del Distrito para tratar temas de interés o líneas de mejora para el mejor funcionamiento de las unidades de gestión clínica. Si bien no hay calendario establecido, habitualmente se programan en consenso con los distintos miembros del equipo de salud y la dirección del Distrito.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

7. FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Dentro del Plan de Formación Común Transversal para residentes de la comunidad autónoma de Andalucía, existe un módulo (el número 7) dedicado específicamente a la **Protección Radiológica**.

Este módulo es de obligado cumplimiento para los residentes de Obstetricia y Ginecología, incluidos en las especialidades del grupo B de la **Instrucción 2/2007, de 24 de Agosto, de la Dirección General de Calidad**, Investigación y Gestión del conocimiento por la que se regula la incorporación a determinados programas docentes de especialidades en Ciencias de la Salud de formación en protección radiológica.

Justificación

El objetivo primordial del módulo es suministrar información básica tanto sobre los riesgos asociados al uso de radiaciones ionizantes en aplicaciones médicas, como sobre los criterios y procedimientos para minimizar esos riesgos en los pacientes y los criterios básicos de protección radiológica del trabajador.

La organización, los contenidos y el desarrollo temporal del curso obedecen a determinados requerimientos de la Directiva europea 97/43/EURATOM, traspuestos a la normativa española a través de diferentes textos legales y articulados, y en lo que a esta materia se refiere en una Resolución conjunta de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud, formación en Protección Radiológica. Posteriormente la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de Andalucía, mediante la Instrucción # 2/2007, de 24 de Agosto desarrolla la Resolución conjunta antes citada en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los contenidos formativos de los programas se ajustan a lo previsto en la Guía Europea "Protección Radiológica 116" y son los siguientes:

- Estructura atómica, producción e interacción de la radiación.
- Estructura nuclear y radiactividad.
- Magnitudes y unidades radiológicas.
- Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas.
- Fundamentos de la detección de la radiación.
- Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación.
- Protección radiológica. Principios generales.
- Control de calidad y garantía de calidad.
- Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.
- Protección radiológica operacional.
- Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.
- Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

Temporalización

Las actividades docentes previstas para los contenidos formativos de las anteriores letras a), b), c), d), e), f), g), h) e i) requieren un tiempo necesario

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

estimado para su desarrollo de 6 horas de trabajo por parte del alumno, impartándose durante el primer año de especialización. Los contenidos formativos de la letra k), j) y l) precisan de dos horas para el grupo B (al que pertenecen los residentes de Obstetricia y Ginecología) y se llevarán a cabo, progresivamente, en cada uno de los sucesivos años de formación.

Objetivo general

El residente deber ser capaz, dentro de su ámbito de trabajo, de aplicar criterios de calidad, de protección radiológica al paciente y de protección Radiológica Operacional. También deberá ser capaz de aplicar correctamente el principio de justificación en el uso médico de radiaciones ionizantes.

Así mismo, adquirirá los conocimientos adecuados sobre radiaciones ionizantes, sus aplicaciones y efectos biológicos, los principios de justificación y de optimización de los procedimientos, la existencia de los programas de calidad y los principios de Protección Radiológica, de tal forma que le permitan una sensibilización ante los riesgos asociados a su uso y una mejora en la práctica clínica del Residente (en lo referente a la prescripción de pruebas, uso y gestión de situaciones donde aparezcan las Radiaciones Ionizantes «RRII»).

Objetivos específicos

Durante las sesiones del módulo (virtuales y presencial) los/las participantes aprenderán a:

- Conocer las distintas prácticas médicas en las que se produce exposición a RRII.
- Reflexionar sobre la justificación de las distintas exposiciones a las RRII.
- Optimizar la protección radiológica de los pacientes
- Usar eficientemente los medios para la Protección Radiológica del paciente.
- Conocer y usar la Guía de PR 118 para la correcta solicitud de pruebas de imagen por diagnóstico.
- Conocer la existencia e implicación en los programas de calidad.
- Diferenciar entre controles y garantía de calidad.
- Conocer en qué consiste y la implicación de los profesionales.
- Participación/Implicación en los programas de calidad.
- Conocer las distintas prácticas médicas en las que se produce exposición a RRII.
- Reflexionar sobre la justificación de las distintas exposiciones a las RRII.
- Optimizar la protección radiológica de los pacientes.
- Usar eficientemente los medios para la Protección Radiológica del paciente.
- Conocer y usar la Guía de PR 118 para la correcta solicitud de pruebas de imagen por diagnóstico.
- Conocer los límites de dosis.
- Conocer los criterios de clasificación de los trabajadores profesionalmente expuestos.
- Conocer los criterios ante situaciones de embarazo o lactancia de los profesionales.
- Conocer los principios de vigilancia médica de los trabajadores expuestos.
- Conocer los factores físicos de protección
- Conocer el uso de dosímetros personales.
- Conocer los factores de Protección radiológica en relación con los equipos.
- Conocer los niveles de dosis operacional.
- Conocer la normativa vigente.
- Conocer manuales de procedimientos de PR.
- Conocer el plan de emergencias de las instalaciones.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- Aplicar adecuadamente las técnicas de PR operacional.

Contenidos

Los contenidos se estructuran en unidades didácticas que se trabajarán a través de la plataforma virtual y mediante la realización de una jornada inicial presencial.

Cada unidad didáctica esta formada por contenidos, lectura obligatoria, actividades de aprendizaje y un apartado para saber más que contiene información complementaria o de ampliación en forma de archivo o de enlace a un recurso en la web.

Previo a las unidades didácticas, existe:

- Una parte general con un tablón de anuncios que consiste en el espacio donde se informará de aspectos de interés para los residentes que pueden ser ofrecidos tanto por el tutor del curso como por los propios alumnos. Así mismo existe otro foro de dudas del curso que como su nombre indica es el espacio de comunicación con el tutor para preguntas generales relativas al curso.
- Un cuestionario inicial de obligada realización para el acceso a los contenidos del curso.

Tras las unidades didácticas, existe:

- Encuesta de satisfacción del curso de obligada realización.
- Un cuestionario final de obligada realización.

Índice de contenidos

- Presentación del Curso
- Unidad Didáctica 1: Principios físicos y radiobiológicos
- Unidad Didáctica 2: Calidad
- Unidad Didáctica 3: Protección radiológica del paciente I
- Unidad Didáctica 4: Protección radiológica del paciente II
- Unidad Didáctica 5: Protección radiológica operacional

Metodología

El módulo tiene una metodología semipresencial desarrollándose éste a través de unidades didácticas en el portaleir y mediante una sesión presencial con sentido introductorio sobre las Radiaciones Ionizantes, sensibilizador frente a los riesgos asociados a su uso y posicionador del especialista interno residente como agente de su utilización (prescriptor de pruebas, . . .).

Las unidades didácticas virtuales se trabajarán mediante la lectura de los contenidos principales de cada unidad y la realización de actividades prácticas de aprendizaje. Existen espacios de comunicación con el/la tutor/a del módulo y entre los/las residentes mediante foros de carácter general y específicos de las unidades didácticas.

La sesión presencial, que se realiza al inicio del curso, tiene como objetivo docente realizar una sensibilización y contextualización de la presencia de las Radiaciones Ionizantes en el entorno laboral del Residente, así como el papel que este juega como prescriptor de pruebas diagnósticas y su impacto en la sociedad.

Evaluación

Criterios de evaluación del aprendizaje

- Superación de las actividades asociadas a las diferentes unidades didácticas (cuestionarios con respuestas de opción múltiple, ejercicios de reflexión, identificación de elementos en vídeos, participación en foros, . . .).

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- Asistencia obligatoria a la sesión presencial.
- Realización de los cuestionarios inicial y final.

Evaluación del impacto

Para ayudar a medir el impacto que esta formación tendrá en los conocimientos, habilidades y actitudes sobre Protección Radiológica se realizan sendos cuestionarios al inicio y final del módulo (cuestionarios “pre” y “post” formación). Es importante recordar que para superar este módulo y recibir la calificación de APTO, el residente deberá realizar las pruebas de autoevaluación asociadas a cada Unidad Didáctica y los cuestionarios “pre” y “post” formación.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

8. LINEAS DE INVESTIGACION

Proyecto de Investigación “Relación entre los niveles séricos del factor de crecimiento endotelial-vascular C(VEGF-C) y la afectación ganglionar axilar en pacientes con Cáncer de Mama Operable sometidas a biopsia selectiva del ganglio centinela”.

Proyecto de tesis doctoral Tratamiento simultaneo con radiofrecuencia y punción transperineal en mujeres que cursan con dolor pélvico crónico

Aplicación de una intervención musical en el manejo de los efectos secundarios tras cirugía para el cáncer de mama. Alejandro de la Torre Luque. Laboratorio de Psicofisiología. Universidad de Granada.

Modelos de atención sanitaria y resultados percibidos por los pacientes supervivientes al cáncer investigador/a principal: ANTONIO RUEDA DOMÍNGUEZ.

"Efectividad de un programa de valoración estandarizado aplicado por matronas para la adecuación de estancias hospitalarias en gestantes a término de bajo riesgo. Doctorando: Juan Carlos Higuero Macías. Matrn. Responsable de Unidad de Enfermería sala de partos. Agencia Sanitaria Costa del Sol".

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

9. EVALUACION

EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

ENTREVISTA TUTOR – RESIDENTE

El tutor o la tutora realizará una **primera entrevista estructurada** (Anexo IX) con el residente a su incorporación, estableciendo el **plan individual de formación** según su perfil. El tutor/a y residente celebrarán entrevistas periódicas al menos de manera trimestral. Estas entrevistas se registrarán en el Libro del Residente/Memoria. La última entrevista trimestral del año, será válida como **Informe anual de Evaluación del tutor**.

Formación. En el transcurso de la entrevista se comprobarán las evaluaciones obtenidas de las rotaciones y la cumplimentación del libro del residente.

REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ANUAL Y CALIFICACIÓN

La **evaluación anual** tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo.

Se llevará a cabo en los 15 días anteriores a que concluya el correspondiente año formativo.

Los comités de evaluación estarán integrados, al menos por (RD 183/2008 de 8 de febrero):

Jefatura de estudios

Presidente de Subcomisión correspondiente

Tutor/a del Residente

Vocal de Comisión de Docencia designado por la comunidad autónoma

Profesional que preste servicio en el centro o unidad de que se trate, con el título de especialista que en su caso corresponda y designado, por la Comisión de Docencia

En un intento de unificar y homogeneizar la evaluación de residentes de la Comunidad Autónoma, la Dirección General de Calidad ha elaborado un documento explicativo de los criterios a utilizar en la misma a partir de la evaluación de 2014 (Anexo XIV: **Criterios de Evaluación del EIR**).

Los componentes de la Evaluación anual (Ficha 2) serán:

1) Evaluación de las rotaciones (Ficha 1): Compuesta por la evaluación media ponderada por duración de las rotaciones del año formativo. Horquilla 0-3 puntos.

Cuando finaliza cada una de las rotaciones, el residente facilitará al adjunto/colaborador docente que ha tutelado la rotación modelo de **Ficha 1** (Anexo XIII) con sus datos de filiación para que sea cumplimentada con su evaluación. Dicha ficha podrá ser remitida al tutor bien por correo o a través del propio residente, en sobre abierto o cerrado según criterio del adjunto responsable.

Aquellas rotaciones que sean evaluadas con una nota superior al 2.5, el tutor/a o colaborador/a docente responsable tendrá que adjuntar un Informe Explicativo de

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

Evaluación. En caso de no constar ese informe, la evaluación de esa rotación será 2.5.

2) Evaluación del LR por parte del tutor o tutora: el tutor o la tutora valorará tanto el contenido de competencias específicas del LR y su formato (se articulará un formato de LR homogéneo de cada especialidad en la Comunidad Autónoma, para evitar la variabilidad), como la trayectoria seguida por el/la residente, aspecto clave a tener en cuenta en la evaluación sumativa anual. Horquilla 0-3 puntos.

Según el RD 183/2008, de 8 de febrero, el **Informe de Evaluación Anual del tutor** o la tutora es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia. Este informe será realizado por el tutor o tutora tras la última entrevista formativa y estructurada con la o el residente, sirviendo el acta de de esta entrevista como Informe de Evaluación Anual. El tutor o tutora deberá incluir en esta acta cualquier observación relacionada con los informes de evaluación formativa o entrevistas celebradas en la anualidad correspondiente, los informes de las evaluaciones de las rotaciones internas y externas y, en su caso, los informes que se hayan recibido de las distintas unidades por las que haya rotado el residente.

En los casos en los que el LR sea evaluado con una nota superior al 2.5, el tutor/a responsable tendrá que adjuntar un informe explicativo de evaluación. En caso de no constar ese informe, la evaluación del LR ese año formativo será 2.5.

Los apartados 1 y 2 harán media entre sí.

La obtención de una evaluación media de las rotaciones (apartado 1) y/o de la evaluación del LR por el tutor (apartado 2) por debajo de 1 imposibilitará la evaluación positiva anual. El Comité de Evaluación deberá establecer el necesario período de recuperación dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo de esas competencias no adquiridas por el EIR, siempre y cuando esta evaluación negativa se considere de carácter recuperable.

3) Evaluación de actividades docentes, investigación y otras: se evaluará según ficha independiente consensuada y homogénea para todo el SSPA, detallada en FICHA 3, puntuando sólo en positivo. La puntuación obtenida en este apartado sumará aritméticamente a la media obtenida en los apartados 1 y 2. Horquilla 0-1 punto.

4) Informe potestativo de la jefatura de la Unidad Docente/Comité de Evaluación se adicionará a la puntuación final obtenida en los apartados 1, 2 y 3, conformándose con este último apartado la puntuación anual definitiva. Horquilla - 0.5 a +0.5.

b.2 Categorización de la evaluación en los diferentes tramos:

El abanico posible final de la evaluación anual oscilará entre un suelo de -0.5 y un techo de +4.5, con la siguiente categorización:

- a. -0,5 a 0.99: NO APTO/INSUFICIENTE.
- b. 1 a 1.99: APTO/SUFICIENTE
- c. 2 a 2.99: DESTACADO

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

d. 3 en adelante: EXCELENTE

EVALUACIÓN SUMATIVA FINAL

La evaluación sumativa final se realiza cuando la o el residente termina el último año de la especialidad, en el mismo Comité de Evaluación comentado previamente. El Comité de Evaluación a la vista del expediente completo de todo el periodo de residencia, otorgará a cada residente la calificación final, no pudiendo evaluarse negativamente a aquellas o aquellos residentes que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del periodo de residencia.

Para incentivar la excelencia y el mérito profesional se trabajará para incorporar la evaluación final de la especialidad a los diferentes baremos en los sistemas de selección de profesionales del SSPA.

5. PLANIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN: El tutor o la tutora, cuando proceda y con la conformidad del comité de evaluación, elaborará un documento donde se definan objetivos, cursos, conocimientos, habilidades, etc. que formen el conjunto de elementos de mejora para la formación del residente y subsane cualquier deficiencia encontrada. Este plan estará reflejado en el plan individual de formación del residente para el siguiente periodo.

Responsable: Tutor/a

6. Registros de EVALUACIÓN: Corresponde al Tutor/a y a la Jefatura de estudios la cumplimentación de los documentos legales necesarios para la realización de la evaluación anual. El residente rellenará la encuesta anónima de evaluación de la unidad docente y del centro durante el periodo de la evaluación anual, así como la encuesta de satisfacción respecto de su formación.

Responsable: Comisión de Docencia

7. Las Actas de Evaluación firmadas por el presidente de la Comisión de Docencia se enviarán al Ministerio por Registro Telemático a través del portaleir cuando así se determine. Hasta entonces se enviarán las actas por correo postal.

Responsable: Comisión de Docencia

RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Anual

Positivas: Podrán ser de suficiente, destacado o excelente. También se podrá obtener la calificación de apto en aquellos supuestos en los que se reconozca un curso completo en un procedimiento de reconocimiento de servicios formativos previos o en un procedimiento de cambio de especialidad.

Negativas: Será en todo caso de no apto. No obstante, en el caso de evaluaciones negativas, la Comisión de Docencia puede optar por:

No apto por deficiencias relevantes no recuperables. Esta evaluación, que supone la extinción del contrato de trabajo, se producirá como consecuencia de reiteradas faltas de asistencia no justificadas, notoria falta de aprovechamiento o insuficiente aprendizaje que a juicio de los órganos docentes no permitan recuperación.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- No apto por deficiencias relevantes recuperables. Esta evaluación se produce cuando el residente no alcance los objetivos formativos fijados pero el Comité de evaluación considere que puede alcanzarlos mediante un plan de recuperación específica y programada que será reflejado en su **Plan Individual de Formación**.

En estos casos el contrato se prorrogará por el periodo de duración de dicho plan, que deberá realizarse dentro de los tres primeros meses del siguiente año lectivo conjuntamente con las actividades propias de éste, quedando supeditada la prórroga por los restantes nueve meses, a la evaluación positiva del mencionado periodo de recuperación. En el caso de las especialidades de enfermería el contrato se prorrogará por el periodo de duración de

dicho plan, que deberá realizarse dentro del primer mes (especialidades de un año de duración) o los dos primeros meses (especialidades con duración superior a un año) del siguiente año lectivo conjuntamente con las actividades propias de éste.

- No apto por haber quedado suspendido el contrato de trabajo por un tiempo superior al 25 % del tiempo de formación del curso de que se trate. En estos casos se autorizara la prórroga del contrato por el tiempo necesario para completar el periodo formativo o su repetición completa. En los casos en los que llegada la fecha de evaluación el residente se encuentre en situación que implique la suspensión del contrato y se prevea una evaluación negativa por esta causa, no debe ser evaluado en tanto no se incorpore a la formación de nuevo. Esta situación, condiciona para el resto del proceso las fechas de evaluación de ese residente, que deberán ser específicas, no pudiendo, una vez evaluado el periodo de recuperación como apto, ser evaluado hasta que no transcurra como mínimo un año. La evaluación como no apto al final de este periodo supondrá la rescisión del contrato.

Evaluaciones en situación de suspensión de contrato.

1. Evaluaciones de último año: Todos los residentes de último año serán evaluados en la fecha que les corresponda, según su fecha de incorporación y según las situaciones que hayan dado lugar a la modificación de las mismas a lo largo de su formación bien por prórrogas o suspensiones del contrato.

1. Si la evaluación es positiva, el residente habrá acabado su formación y se extinguirá su contrato.

2. Si su evaluación se prevé negativa por causas no susceptibles de recuperación se extinguirá su contrato.

3. Si su evaluación se prevé negativa por causa susceptible de recuperación, o por suspensión del contrato de trabajo por un periodo superior al 25% de la jornada anual, NO se evaluará hasta que no se incorpore a la formación de nuevo.

2. Evaluaciones de años iniciales e intermedios.

En estos casos el residente no debe ser evaluado en tanto no se incorpore a la formación de nuevo.

Las notificaciones de las evaluaciones negativas, en la situación de suspensión de contrato, se practicarán por cualquier medio que permita tener constancia de recepción por el interesado o su representante, así como la fecha, la identidad y el contenido del acto notificado. (Art. 59 Ley 30/92).

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

Cada Comité de Evaluación recogerá los acuerdos adoptados en **Acta** de la que quedará un ejemplar en los archivos de la Comisión de Docencia.

Puede encontrar la información actualizada en

<http://www.mspsi.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/home.htm>

NOTIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Todas las comisiones de docencia dispondrán de un tablón de anuncios en el que se insertarán los avisos y **resoluciones**, respetando la Ley de protección de datos. La inserción en el tablón de anuncios requerirá la inclusión en la resolución de que se trate de una diligencia específica del presidente de la comisión de docencia para hacer constar la fecha exacta de su publicación.

Las comisiones de docencia informarán a los residentes sobre la ubicación del tablón de anuncios y de sus posibles cambios.

Lo anteriormente expuesto se entiende sin perjuicio de la utilización de otros medios añadidos, incluidos los telemáticos, que faciliten la divulgación de los citados anuncios.

Efectuadas las evaluaciones anuales, los comités de evaluación trasladarán sus resultados a la comisión de docencia, que insertará en el tablón oficial de anuncios una reseña, firmada por su presidente, para que en el plazo de **10 días puedan consultarse**, en la secretaría de la comisión y en el horario que se especifique en dicha resolución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones anuales, tanto positivas como negativas, especificando en este último caso si son recuperables o no recuperables.

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el RD 1146/2006, de 6 de octubre por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, disposición adicional quinta, se establecen los siguientes procedimientos de revisión de las calificaciones:

- Revisión de la evaluación anual negativa. Dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la evaluación, el residente podrá solicitar por escrito su revisión ante la Comisión de Docencia, que previa citación del interesado, se reunirá dentro de los quince días posteriores a la recepción de la solicitud.

En el caso de que la Comisión acuerde una evaluación positiva, se procederá a su publicación en el plazo de cinco días contados desde la fecha de revisión.

Si el acuerdo fuera mantener la evaluación negativa, en el mismo plazo, la Comisión se lo notificará al residente mediante resolución motivada y al gerente del centro para que se proceda a la extinción de la relación laboral.

- Revisión de la evaluación final negativa. En el supuesto de que la evaluación final sea negativa, el interesado podrá solicitar su revisión ante la Comisión Nacional de la Especialidad correspondiente. Corresponde al residente solicitar la realización de dicha revisión mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de 10 días desde que se publique la evaluación definitiva. Recibida la solicitud, la Comisión fijará la fecha

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

de la prueba dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la solicitud, tras la cual decidirá la calificación por mayoría absoluta. Si se mantuviera la evaluación negativa, el interesado tendrá derecho a la realización de una prueba extraordinaria ante la Comisión, entre los 6 meses como mínimo y un año como máximo a contar desde la prueba anterior. La Comisión notificará al interesado la fecha con un mes de antelación. La calificación se decidirá también por mayoría absoluta y será definitiva.

- Revisión de la calificación de la evaluación final positiva. Si el interesado considera que la calificación le es desfavorable, tendrá derecho a realizar una prueba ante la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente, con la finalidad de mejorar dicha calificación. El procedimiento es el mismo que en el caso anterior, con la salvedad de que la decisión de la Comisión será definitiva, sin posibilidad de prueba extraordinaria.

RENOVACIÓN DE CONTRATOS

La Comisión de Docencia/Comisión Asesora comunicará a la Gerencia del centro o entidad de la que dependa la unidad, en la semana previa a la renovación del contrato, las calificaciones positivas que se hayan producido para que pueda extenderse en los respectivos contratos la oportuna diligencia de prórroga por un año más.

En el caso de que la calificación haya sido de no apto con posibilidad de recuperación, el contrato se prolongará, con las características contractuales del curso formativo siguiente, quedando supeditada la diligencia de prórroga anual hasta que la calificación del residente sea definitiva.

En el caso de la calificación haya sido de no apto por suspensión del contrato de trabajo por un periodo superior al 25% de la jornada anual, la prórroga del contrato se realizará manteniendo las mismas características contractuales del curso en el que venía realizando.

En la diligencia de prórroga del contrato, se especificará la duración y el año de residencia.

En el caso de que la calificación haya sido de no apto sin posibilidad de recuperación, el contrato se considerará extinguido, una vez finalizado el procedimiento de revisión y manteniéndose la evaluación negativa, en cuyo caso se comunicará por parte del Comité de Evaluación/ la Comisión de Docencia/Comisión Asesora a la Gerencia del centro y al Registro Nacional de Especialistas en Formación a través de la Consejería de Salud.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

El Plan individual de formación de los/as EIR, mediante la detección de necesidades formativas. Éstas se obtendrán del análisis del curriculum del/la residente y del mapa de competencias, pudiendo identificar aquellas competencias a entrenar (Gaps competencias) para el desarrollo profesional. Se deberá adecuar las acciones formativas a las lagunas competenciales o Gaps identificadas. Estas actividades de formación serán impartidas desde el propio Hospital cuando las necesidades puedan ser cubiertas por el plan de formación del Centro.

Tras una entrevista personal de cada residente con el tutor, se realizará un plan formativo anual que se adaptará a las circunstancias personales y profesionales de cada residente y constituirá la plan individualizado de formación, único para cada residente. En este plan individualizado se especificarán las actividades formativas que debe realizar cada residente y los meses en los que las va a llevar a cabo, así como las rotaciones que corresponden al año de residencia. Este plan debe ser revisado y actualizado, según los aspectos a mejorar, en las entrevistas trimestrales. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual.

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE (www.portaleir.es)

Residente promoción

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Enero				

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

Febrero				
Marzo				
Abril				

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/a ctividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PFCT

Otros

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

11. METODOLOGÍA PARA EL TRATAMIENTO DE RECLAMACIONES E INCIDENCIAS

Aprobada en Comisión de Docencia del 9 de mayo de 2012.

Este documento hace referencia al tratamiento por parte de la Comisión de Docencia de las **incidencias y/o reclamaciones** en las que se vea involucrado algún residente, bien desde el punto de vista docente o desde el punto de vista asistencia.

En el caso de asuntos docentes, cualquiera de los elementos que participan en la actividad formativa podrá ser el que detecte la incidencia/reclamación y lo comunicará a la secretaria de la comisión de docencia.

En el caso de reclamaciones/incidencias asistenciales, cada vez que se vaya a reunir la comisión de docencia, facilitará a la Unidad de Atención al Usuario un listado actualizado de los residentes del centro, para recabar información sobre eventuales reclamaciones en que estos estén implicados.

La secretaria de la comisión de docencia abrirá un expediente individualizado para la reclamación/incidencia y lo comunicará al presidente de la Comisión de Docencia.

El jefe de estudios se reunirá con el/los implicados y las personas que se considere puedan aportar información necesaria para analizar las circunstancias de la incidencia/reclamación y sugerir qué acciones a adoptar desde el punto de vista docente.

Todas las reuniones de la comisión de docencia tendrán en su orden del día, un punto que haga referencia a posibles reclamaciones/incidencias, en el que se abordarán los surgidos desde la anterior. En casos de mayor urgencia, se hará convocatoria especial de la comisión de docencia a tal fin. Será la comisión de docencia, en esa reunión, la encargada, en último término, de revisar la información disponible, las sugerencias del jefe de estudios y confirmar o no las acciones a adoptar desde el punto de vista docente.

Tras la implantación de las mismas, se registrará en el expediente y se dará por cerrada la incidencia.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

12. ANEXOS

- Anexo 1: Primera entrevista tutor-residente
- Anexo 2 : Entrevista trimestral e informe de reflexión
- Anexo 3: Evaluación de las rotaciones
- Anexo 4: Evaluación de las rotaciones por parte del residente
- Anexo 5: Memoria de residentes
- Anexo 6: Informe favorable de responsable unidad docente
- Anexo 7: Evaluación anual.

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

Anexo 1:

PRIMERA ENTREVISTA TUTOR-RESIDENTE

HOSPITAL COSTA DEL SOL

Nombre: Apellidos:

Fecha de la entrevista: / /

- Facultad donde ha realizado la carrera

- ¿Por qué has elegido esta especialidad?

- ¿Por qué has elegido este hospital?

- Conocimientos de informática, idiomas,...

- Otra formación (cursos, máster,...)

- Experiencia previa profesional (incluir si ha realizado otra especialidad parcial o totalmente. En este caso: motivos por los que renunció)

- Experiencia previa en investigación. Interés por la investigación. Proyecto de realización de tesis doctoral

- ¿Qué te ha parecido la acogida? ¿Has echado algo en falta en la misma?

- Observaciones adicionales: alguna consideración o particularidad personal que se quiera reseñar

☐ He recibido la guía o itinerario formativo tipo de mi unidad docente

☐ He recibido mi plan individualizado de formación

Fecha:

Fdo:
Residente

Fdo:
Tutor/a

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

Anexo 2:

INFORME DE REFLEXIÓN Y ENTREVISTA TRIMESTRAL

REVISIÓN del APRENDIZAJE y de la CONSECUCIÓN de OBJETIVOS DURANTE EL PERIODO

Apellidos:

Nombre:

Especialidad:

Año de residencia:

A. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE/MEMORIA: *Valoración conjunta con el tutor del libro del residente:*

1. ROTACIONES.- Actividad asistencial:

1.1. CALENDARIO DE ROTACIONES

Indicar fecha de inicio y fin de cada rotación, servicio y/o unidad, facultativo responsable y actividad desarrollada en la misma.

1.1.1. EN EL HOSPITAL COSTA DEL SOL

1.1.2. EN OTROS CENTROS

1.2. TECNICAS REALIZADAS

Indicar técnica de que se trata, así como el número realizado y grado de responsabilidad en las mismas

1.3. GUARDIAS REALIZADAS

1.4.1. URGENCIAS-OBSERVACION

1.4.2. PROPIAS DEL SERVICIO

1. ¿Conocías los objetivos de la rotación?

¿Te han parecido adecuados? ¿Los completarías de alguna manera?

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

2. Objetivos conseguidos:

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación.

Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

3. Actividades realizadas más enriquecedoras para la formación: Detallar

4. ¿Cuales de las **actividades realizadas durante la rotación te parece que te han aportado poco** y que no merecía la pena haberlas realizado o hubiera sido mejor haberles dedicado menos tiempo (especificar)?

5. ¿Qué aspectos relativos a esta rotación te han faltado por aprender? **Objetivos que faltan por conseguir:** Detallar

4. ¿Qué vas a hacer **para adquirir los conocimientos que te faltan** relativos al área de conocimiento de esa rotación?

2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

2.1. BLOQUE 1.- SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS

Este apartado puntuará siempre que el EIR tenga acreditada por su tutor la asistencia a más del 80% de las sesiones clínicas de la anualidad formativa

2.1.1. ASISTENCIA (número, título y fecha)

2.1.2. PRESENTADAS (número, título y fecha)

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

2.2. BLOQUE 2.- FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA

Comisión de Docencia, Unidad Integral de Formación Continuada, Experto Universitario, otros cursos, Máster propios y/o oficiales, PFCT

Número de Créditos ACSA: x 0,25 puntos:

Número de Créditos ECTS o internacionales Equivalentes: x 1 punto:

Número de horas como discente en cursos NO ACREDITADOS: x 0,02 puntos:

Número de horas como DOCENTE en cursos ACREDITADOS: x 1,5 puntos:

Módulos del PFCT realizados durante el año: x 1 punto:

2.3. BLOQUE 3.- PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Entre los 3 primeros autores

Número de ponencias en congreso internacional o nacional: x 0,2 puntos:

Número de comunicaciones en congreso internacional-nacional: x 0,1 punto:

Número de ponencias en congreso o reunión regional o local: x 0,1 punto:

Número de comunicaciones en congreso o reunión regional o local: x 0,05 puntos:

2.4. BLOQUE 4.- PUBLICACIONES

Entre los 3 primeros autores

Libro completo ISBN: x 2 puntos:

Capítulos de libro con ISBN: x 0,3 puntos:

Artículo de revista recogido por SCI o Cuiden plus: K Factor impacto x 0.5 = $(FI1 + FI2 + \dots) \times 0.5$ x 0,5 puntos:

Artículo de revista recogido por IME o CINAHL: x 0,5 puntos:

Caso clínico o carta al director recogido por SCI o Cuiden plus: x 0,1 puntos:

Caso clínico o carta al director recogido por IME o CINAHL: x 0,05 puntos:

2.5. BLOQUE 5.- OTROS MÉRITOS

- Tesis Doctoral x 10 puntos:

- Diploma de Estudios Avanzados o Proyecto Fin de Máster (no aplicable si tesis presentada) x 3 puntos:

- Pertenencia a grupo PAI financiados (por cada 12 meses = 1 punto): x 1 punto:

Investigador principal en Proyectos de Investigación con financiación competitiva: x 2 puntos:

- Investigador en Proyectos de Investigación con financiación competitiva: x 1 punto:

- Premios concedidos en actividad científica nacional o internacional: x 2 puntos:

Beca de investigación obtenida (título del proyecto, organismo que lo concede, duración de la beca): x 1 punto:

	GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 30/10/2014

- Premios concedidos en actividad científica regional o local: x 1 punto:
- Número de meses como miembro vocal en Comisión Hospitalaria (acreditando su asistencia en al menos el 80% de las reuniones): x 0,1 punto:
- Estancias acreditadas en proyectos de cooperación sanitaria internacional (número de semanas): x 0,2 puntos:
- Número de meses como miembro de Grupos de Trabajo del Plan Estratégico de Formación Integral del SSPA, grupos SAS o Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (acreditando su asistencia en al menos el 80% de las reuniones): x 0,1 punto:

B. PROBLEMAS E INCIDENCIAS EN EL PERÍODO (EN ROTACIONES, GUARDIAS, ETC.) Y POSIBLES SOLUCIONES:

C. OBSERVACIONES

D. Comentarios del tutor

Fecha:

Firma de la entrevista:

Fdo:

Residente

Fdo:

Tutor

Anexo 3**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE****MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD****FICHA 1****EVALUACION ROTACION (*)**

APELLIDOS Y NOMBRE			
NACIONALIDAD	DNI/PASAPORTE		
COMISIÓN DE DOCENCIA: HOSPITAL COSTA DEL SOL. MARBELLA. MÁLAGA			
TITULACIÓN	ESPECIALIDAD	AÑO RESIDENCIA	
ANUALIDAD:			

ROTACION

CONTENIDO	DURACIÓN: DE	A
UNIDAD	CENTRO	
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL		

EVALUACION CONTINUADA

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACION
- NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS	
- NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	
- HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO	
- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
- UTILIZACION RACIONAL DE RECURSOS	
<i>MEDIA (A)</i>	

B.- ACTITUDES	CALIFICACION
----------------------	---------------------

- MOTIVACION	
- DEDICACION	
- INICIATIVA	
- NIVEL DE RESPONSABILIDAD/PUNTUALIDAD/ASISTENCIA	
- RELACIONES PACIENTE/FAMILIA	
- RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	
<i>MEDIA (B)</i>	

CALIFICACION ROTACIÓN
(70 % A + 30 % B)

CALIFICACION	CAUSA E.NEG.

SI LA CALIFICACIÓN SUPERA LOS 2.5 PUNTOS, REQUERIRÁ DE INFORME ACREDITATIVO DE LOS PARÁMETROS DE EXCELENCIA. EN SU AUSENCIA O SI ESTE NO REFLEJA FIDEDIGNAMENTE LOS MOTIVOS DE LA EXCELENCIA, LA PUNTUACIÓN DE LA ROTACIÓN SERÁ 2.5

En _____ a _____ de _____ de 20__

VISTO BUENO: TUTOR O JEFE/A DE LA UNIDAD

DOCENTE O TUTOR/A

Fdo.: _____

Fdo.: _____

*** Criterios para su cumplimentación al dorso**

CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN DEL RESIDENTE

2 A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

A.1.- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos:

0	Muy escasos, sus pocos conocimientos le impiden efectuar razonamientos clínico-prácticos válidos; no parece comprender mucho lo que estudia o lee o bien en apariencia, no suele estudiar o leer.
1	Limitados pero suficientes para desempeñar la actividad profesional.
2	Adecuados que le permiten una buena práctica profesional.
3	Excelentes, es brillante.

A.2.- Nivel de habilidades adquiridas:

0	No parece capaz de aprender muchas de las destrezas propias de la especialidad.
1	Se adiestra con alguna dificultad, lentamente, pero lo consigue.
2	Se adiestra a buen ritmo, de acuerdo a los objetivos señalados en su programa de formación.
3	Excelente ritmo y calidad de los adiestramientos.

A.3.- Habilidad en el enfoque diagnóstico o de los problemas:

0	No muestra ningún criterio razonable a la hora de realizar el enfoque diagnóstico o de los problemas.
1	Refiere criterios razonables, ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones habitualmente elige el criterio adecuado.
2	Ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones casi siempre elige la correcta, con unos criterios total y adecuadamente razonados.
3	Siempre elige la hipótesis más razonable en términos prácticos, completamente adecuada a la realidad. Capaz de considerar hipótesis sofisticadas pero razonables. Capacidad de enfoque diagnóstico excelente.

A.4.- Capacidad para tomar decisiones:

0	Toma decisiones precipitadas que conducen a un error, o no toma decisiones nunca, siempre espera que alguien las asuma.
1	No suele asumir decisiones de cierto riesgo, aunque sus conocimientos se lo permitan.
2	Adopta decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos, y suelen ser correctas.
3	Toma decisiones con rapidez y la mejor para su nivel de conocimientos. Conoce sus limitaciones y evita decisiones que sabe que le sobrepasan. Decisiones en ocasiones intuitivas pero exitosas.

A.5.- Utilización racional de los recursos:

0	Realiza gran número de exploraciones o tratamientos sin justificación.
1	El proceso de utilización de recursos es ligeramente desajustado. A veces sugiere exploraciones o tratamientos de baja utilidad para el caso.
2	Planea el empleo de recursos de forma habitualmente correcta.
3	Piensa siempre en términos de eficiencia: la exploración o tratamiento decisivos entre los menos arriesgados y menos caros.

B. ACTITUDES:

B.1.- Motivación

a) Muestra interés por el paciente y entorno, realizando –si es posible- la historia clínica del paciente de primer día de una forma adecuada.

b) Estudia los casos clínicos actualizando los conocimientos científicos y colabora voluntariamente –si es posible- en el mantenimiento al día de las historias clínicas de forma detallada.

c) Valora con otros profesionales el significado de ciertos resultados o la evolución de los enfermos (intentando obtener el máximo rendimiento).

0	No cumple ninguno de los apartados.
1	Cumple el criterio a)
2	Cumple el criterio a) y b)
3	Cumple los tres criterios.

B.2.- Dedicación: tiempo de dedicación a las labores asistenciales encomendadas (guardias excluidas):

0	El tiempo de dedicación a las actividades del Servicio es escaso.
1	Dedica el tiempo justo a las actividades del Servicio, pero le permite alcanzar los objetivos docentes.
2	Su dedicación a las labores del Servicio es la adecuada, permitiéndole alcanzar los objetivos docentes de forma destacada.
3	No sólo tiene una dedicación excepcional, sino que profundiza en el conocimiento de la patología de los pacientes y en otras actividades del Servicio.

B.3.- Iniciativa:

0	Realiza las actividades específicas de la rotación siempre a demanda del tutor.
1	Realiza las actividades de la rotación habitualmente por propia iniciativa sin necesidad de requerírsele.
2	Propone con frecuencia al tutor actividades clínicas, docentes y de investigación sin ser requerido para ello.
3	Propone y dinamiza la puesta en marcha de actividades asistenciales, docentes y de investigación al resto del equipo.

B.4.- Puntualidad/asistencia a las diversas actividades: Cumple el horario normal de trabajo

B.5.- Nivel de responsabilidad: asume la responsabilidad necesaria ante el paciente.

0	Nunca o casi nunca.
1	Habitualmente.
2	Siempre.
3	Dedicación horaria por encima de su jornada laboral. Alto nivel de responsabilidad.

B.6.- Relaciones paciente/familia: Se refiere a la ocurrencia de disfunciones con la familia o el paciente como consecuencia de las actitudes o el comportamiento del Residente.

0	Mantiene una actitud distante, indiferente que genera a veces conflictos innecesarios; suele ser persona no grata a familiares y pacientes.
1	Habitualmente tiene una actitud algo distante e indiferente, sin propiciar relaciones más fluidas, pero no suele ocasionar conflictos innecesarios.

2	Las relaciones son correctas, por lo general las relaciones son fluidas.
3	El Residente conecta perfectamente con las familias y los pacientes, es tolerante, toma interés por sus problemas personales y sociales, y dedica tiempo extra a discutir aspectos médicos y otras preocupaciones en el entorno familia/paciente.

B.7.- Relaciones con el equipo de trabajo:

0	Muestra una total indiferencia ante los problemas y/o decisiones del equipo. No participa en las actividades del Equipo (reuniones, sesiones, ...)
1	Ocasionalmente es poco tolerante o muestra una cierta indiferencia ante determinados problemas y/o decisiones del equipo. Participa pasivamente en las actividades mostrando poco interés.
2	Relaciones adecuadas. Toma interés ante los problemas y/o decisiones del equipo. Participa en las actividades del Equipo con interés.
3	Relaciones amigables. Tomo interés y participa activamente en los problemas, actividades, toma de decisiones e iniciativas que implican al equipo. Totalmente integrado.

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

Anexo 4:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL RESIDENTE CON LA UNIDAD DOCENTE POR LA QUE HA ROTADO

EVALUACIÓN DE ROTACIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE

Nombre

Especialidad _____ Año de
residencia _____

Unidad _____ Docente _____ Evaluada _____

Periodo _____ de _____ rotación _____ evaluado¹

Recuerda que esta encuesta y sus resultados individuales son confidenciales. No olvides que los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente.

Marca la respuesta más adecuada, cuando proceda, en la primera columna y valora de 0 a 3 los aspectos evaluados en la segunda columna. Señala con una NA si no es aplicable.

0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable

Aspectos a evaluar	Valoración
--------------------	------------

¹ .- Especificar el día y mes inicial y el día y mes final.

FECHA ELABORACIÓN:

Planificación existente sobre este periodo de rotación. ¿Conocías los objetivos docentes a desarrollar en esta rotación? - No - Los he conocido, (rodea con un círculo) - Por mi tutor - Por otros residentes - Por el programa oficial de mi especialidad - Durante la rotación - Por otros tutores - Otros:	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
El interés del Servicio/Unidad por tu aprendizaje de conocimientos y técnicas lo consideras:	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
La supervisión de tu actividad asistencial consideras que ha sido:	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
Aprendizaje de manejo clínico del paciente en este rotatorio	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
Conocimientos adquiridos sobre técnicas instrumentales (diagnósticas y/o terapéuticas)	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
Formación y/o apoyo percibido para realizar trabajos de investigación, comunicaciones, publicaciones, etc. ¿Has colaborado en algún proyecto de investigación, comunicación a Congresos, Póster, etc.?: - Si - No	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

Sesiones clínicas, bibliográficas, temáticas, etc. ¿Se realizan sesiones en el Servicio? - Si - No El interés del Servicio-Unidad por mi participación en sesiones clínicas, bibliográficas, discusión de casos clínicos es ...:	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
Sensibilidad percibida con respecto a asuntos de bioética y legales	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
Relaciones interpersonales establecidas con médicos y resto del personal	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
Percepción de trabajo en equipo en el Servicio-Unidad	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
Valora de forma global el interés que para ti ha tenido este periodo de rotación:	0 = Insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
La duración de la rotación ha sido: - Excesiva Debería ser de _____ meses - Corta - Adecuada	0 = Muy deficiente-insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable
Puntuación media:	

- Lo mejor de la rotación ha sido:

- Lo peor de la rotación ha sido...: (indica la posible solución si crees que la tiene)

Anexo 7.

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

- Puedes utilizar las siguientes líneas para añadir cualquier comentario o sugerencia de mejora que consideres oportuno.

Marbella a ____ de _____ de
2.00__

Firma:

Esta hoja la entregará el residente a su tutor

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

Anexo 5:

MEMORIA ANUAL/LIBRO DEL RESIDENTE

AÑO.....-.....

Apellidos:

Nombre:

Especialidad:

Año de residencia:

INDICE

- 1. ACTIVIDAD ASISTENCIAL**
- 2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- 3. PERIODO DE VACACIONES Y BAJA LABORAL**
- 4. ENTREVISTAS CON EL TUTOR**
- 5. OBSERVACIONES PERSONALES**

1. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

1.1. CALENDARIO DE ROTACIONES

Indicar fecha de inicio y fin de cada rotación, servicio y/o unidad, facultativo responsable y actividad desarrollada en la misma.

Adjuntar hoja de evaluación del residente (ficha 1) y hoja de evaluación de la rotación por el residente

1.1.1. EN EL HOSPITAL COSTA DEL SOL

1.1.2. EN OTROS CENTROS

1.2. TECNICAS REALIZADAS

Indicar técnica de que se trata, así como el número realizado y grado de responsabilidad en las mismas

1.3. GUARDIAS REALIZADAS

1.4.1. URGENCIAS-OBSERVACION

1.4.2. PROPIAS DEL SERVICIO

2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

2.1. BLOQUE 1.- SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

Este apartado puntuará siempre que el EIR tenga acreditada por su tutor la asistencia a más del 80% de las sesiones clínicas de la anualidad formativa

2.1.1. ASISTENCIA (número, título y fecha)

2.1.2. PRESENTADAS (número, título y fecha)

NÚMERO DE SESIONES CLÍNICAS PRESENTADAS:

0 al año 0 puntos

1 - 2 al año 1 punto

3 - 4 al año 2 puntos

5 - 6 al año 3 puntos

7 - 8 al año 4 puntos

9 ó más al año 5 puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 1:

2.2. BLOQUE 2.- FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA

Comisión de Docencia, Unidad Integral de Formación Continuada, Experto Universitario, otros cursos, Máster propios y/o oficiales, PFCT

Número de Créditos ACSA: x 0,25 puntos:

Número de Créditos ECTS o internacionales Equivalentes: x 1 punto:

Número de horas como discente en cursos NO ACREDITADOS: x 0,02 puntos:

Número de horas como DOCENTE en cursos ACREDITADOS: x 1,5 puntos:

Módulos del PFCT realizados durante el año: x 1 punto:

TOTAL DE PUNTOS:

PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS:

0 = < 1 punto

1 = 1 - 2,99 puntos

2 = 3 - 4,99 puntos

3 = 5 - 6,99 puntos

4 = 7 - 8,99 puntos

5 = 9 ó más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 2:

2.3. BLOQUE 3.- PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Entre los 3 primeros autores

Número de ponencias en congreso internacional o nacional: x 0,2 puntos:

Número de comunicaciones en congreso internacional-nacional: x 0,1 punto:

Número de ponencias en congreso o reunión regional o local: x 0,1 punto:

Número de comunicaciones en congreso o reunión regional o local: x 0,05

puntos:

TOTAL DE PUNTOS:

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS:

- 0 = 0 puntos
- 1 = 0,05 - 0,64 puntos
- 2 = 0,65 - 1,24 puntos
- 3 = 1,25 - 1,84 puntos
- 4 = 1,85 - 2,44 puntos
- 5 = 2,45 ó más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 3:

2.4. BLOQUE 4.- PUBLICACIONES

Entre los 3 primeros autores

Libro completo ISBN: x 2 puntos:

Capítulos de libro con ISBN: x 0,3 puntos:

Artículo de revista recogido por SCI o cuiden plus: K Factor impacto x 0.5 =
(FI1 + FI2 + ...) x 0.5 x 0,5 puntos:

Artículo de revista recogido por IME o CINAHL: x 0,5 puntos:

Caso clínico o carta al director recogido por SCI o cuiden plus: x 0,1 puntos:

Caso clínico o carta al director recogido por IME o CINAHL: x 0,05 puntos:

TOTAL DE PUNTOS:

PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS:

- 0 = < 0,05 puntos
- 1 = 0,05 - 0,19 puntos
- 2 = 0,2 - 0,39 puntos
- 3 = 0,4 - 0,59 puntos
- 4 = 0,6 - 0,79 puntos
- 5 = 0,8 ó más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 4:

2.5. BLOQUE 5.- OTROS MÉRITOS

- Tesis Doctoral x 10 puntos:
- Diploma de Estudios Avanzados o Proyecto Fin de Máster (no aplicable si tesis presentada) x 3 puntos:
- Pertenencia a grupo PAI financiados (por cada 12 meses = 1 punto): x 1 punto:
- Investigador principal en Proyectos de Investigación con financiación competitiva: x 2 puntos:
- Investigador en Proyectos de Investigación con financiación competitiva: x 1 punto:
- Premios concedidos en actividad científica nacional o internacional: x 2 puntos:
- Beca de investigación obtenida (título del proyecto, organismo que lo concede, duración de la beca): x 1 punto:
- Premios concedidos en actividad científica regional o local: x 1 punto:

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

- Número de meses como miembro vocal en Comisión Hospitalaria (acreditando su asistencia en al menos el 80% de las reuniones): x 0,1 punto:
 - Estancias acreditadas en proyectos de cooperación sanitaria internacional (número de semanas): x 0,2 puntos:
 - Número de meses como miembro de Grupos de Trabajo del Plan Estratégico de Formación Integral del SSPA, grupos SAS o Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (acreditando su asistencia en al menos el 80% de las reuniones): x 0,1 punto:
- TOTAL DE PUNTOS:**

PONDERACIÓN DE PUNTOS OBTENIDOS:

- 0 = < 2 puntos
- 1 = 2 - 3,99 puntos
- 2 = 4 - 5,99 puntos
- 3 = 6 - 7,99 puntos
- 4 = 8 - 9,99 puntos
- 5 = 10 ó más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 5:

SUMA PUNTUACIÓN (MÁXIMO 1 PUNTO) =

3. PERIODO DE VACACIONES. PERIODOS DE BAJA LABORAL

4. ENTREVISTAS CON EL TUTOR

Fechas de las entrevistas. Deben quedar registradas en hoja de entrevista firmada por el tutor y el residente.

5. OBSERVACIONES PERSONALES

Interesa, sobre todo, comentarios sobre aspectos docentes deficitarios o susceptibles de ser mejorados a juicio del residente. La Comisión de Docencia garantiza la confidencialidad de esta información, que se puede realizar en hoja aparte.

Certificamos la veracidad del contenido del presente documento:

Fecha:

El residente D. _____

El tutor de formación D. _____

Anexo 7.

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

Anexo 6:

INFORME DE JEFE ASISTENCIAL PARA EVALUACION ANUAL DE RESIDENTE

Considero que la labor desempeñada por el residente Dr. durante el año lectivo ha sido merecedora del presente informe, con vistas a sumar a su calificación de evaluación anual 0.1 – 0.2 – 0.3 puntos.

Fdo.: Dr.

Responsable de la Unidad docente de ...

E.P. Hospital Costa del Sol

Anexo 7.

EDICIÓN : 1

FECHA ELABORACIÓN:

Anexo 7:

[illegible]